

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación  
Convocatoria 2018 – 2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

El caso de Diana Carolina: análisis de contenido mediático de los diarios El Norte y La Hora  
de Imbabura (Ecuador)

Luis Rubén Cadena Beltrán

Asesor: Werner Vásquez Von Schoettler  
Lectoras: Palmira Chavero y Andrea Gonzáles

Quito, septiembre de 2022

## **Dedicatoria**

Mi vida fue y será espectacular gracias a ti. Rubén Antonio Beltrán, lo logré.

Rubén y Luis, para ustedes todo.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VIII
Agradecimientos.....	X
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	6
Marco teórico .....	6
1. La Opinión Pública, camino de nudos conceptuales.....	6
1.2 La esfera pública como campo de opinión pública.....	9
1.3 ¿La suma de opiniones individuales es opinión pública? .....	12
2. La industria cultural y los medios de comunicación .....	14
2.1 ¿Medios de comunicación o medios de propaganda? .....	16
3. El tratamiento de la información y parámetros de noticiabilidad .....	22
3.1. El mundo de la vida cotidiana como fuente ilimitada de noticias .....	23
4. La migración que cuentan los medios .....	26
5. La violencia de género y el femicidio como problemáticas transversales de la.....	28
sociedad.....	28
5.1. La violencia de género a través de los medios de comunicación.....	31
Capítulo 2 .....	34
Contexto .....	34
1. Femicidio en América Latina, una problemática naturalizada.....	34
2. Femicidio en el Ecuador, ¿legislación es acción? .....	37
2.1. Cifras de dolor y muerte en el Ecuador.....	39
2.2.Rol del Estado en los casos de femicidio .....	41
3. Femicidio de Diana Carolina.....	43
4. ¿Problemática migratoria?.....	45
5. Actos de Xenofobia .....	51
Capítulo 3 .....	55
Diseño Metodológico .....	55
1. Análisis de Contenido, el instrumento más allá del dato .....	56
1.2 Unidades de muestra .....	57
1.3 El sistema de codificación.....	58
1.4 Desarrollo de categorías .....	59
1.5 Bloques temáticos .....	59
1.6 Manual de codificación .....	61

2. La entrevista y el discurso entre líneas.....	72
Capítulo 4 .....	76
Análisis de resultados.....	76
1. Los medios de comunicación, dibujantes de la realidad .....	76
2. El relato migratorio como parte de la explotación informativa .....	76
3. La violencia género, un tema de segundo orden .....	83
4. La migración y la violencia de género se cuenta a través de fuentes gubernamentales .....	87
5. Responsabilidad mayormente anónima de la información .....	91
6. Subalternidad informativa .....	92
7. El sensacionalismo se camufla en los medios serios.....	94
8. Las imágenes fortalecen el discurso narrativo de los medios .....	96
9. Los hechos reducidos a caracteres .....	99
10.Las secciones como cajones de las temáticas sociales.....	101
11.Agencias de prensa, las aliadas en el extranjero .....	103
12.Un femicidio con rostro de inmigrante .....	105
Conclusiones .....	117
Anexos.....	122
Entrevistas .....	122
Lista de referencias.....	145

## **Ilustraciones**

Imagen 2. 1 Tweet de Lenin Moreno, expresidente del Ecuador.....	46
Imagen 2. 2 Tweet Andrés Michelena, secretario de comunicación de la presidencia.....	53
Imagen 4. 3 Tweet enviado por la cuenta oficial de @lenin.....	113

## **Tablas**

Tabla 3.1. Bloques temáticos .....	599
Tabla 3.2. Planificación entrevistas.....	733
Tabla 4.3. Notas publicadas con temática migratoria .....	788
Tabla 4.4. Características utilizadas para la presentación de las fuentes .....	799
Tabla 4.5. Presentación de los inmigrantes .....	812
Tabla 4.6. Publicaciones relacionadas con violencia contra la mujer .....	844
Tabla 4.7. Fuentes periodísticas mencionadas .....	877
Tabla 4.8. Firma en notas periodísticas.....	911
Tabla 4.9. Abordaje de las notas periodísticas .....	933
Tabla 4.10. Enfoque del texto en la noticia.....	944
Tabla 4.11. Notas periodísticas con imagen.....	966
Tabla 4.12. Manual gráfico utilizado por los medios de comunicación .....	977
Tabla 4.13. Enfoque de las imágenes .....	988
Tabla 4.14. Tono de los titulares publicados por los medios .....	100
Tabla 4.15. Secciones de las notas periodísticas publicadas.....	1011
Tabla 4.16. Secciones.....	1033

## **Gráficos**

Gráfico 4.1. Imágenes relacionadas con el tamaño de las notas periodísticas.....	977
Gráfico 4.2. Notas de agencia .....	1044
Gráfico 4.3. Tono de las notas periodísticas con determinados actores.....	1066
Gráfico 4.4. Publicación de notas periodísticas en La Hora Imbabura a partir del femicidio de Diana Carolina.....	1088
Gráfico 4.5. Publicación de notas periodísticas en El Norte a partir del femicidio de Diana Carolina.....	1088

Gráfico 4.6. Notas publicadas a partir del femicidio de Diana Carolina con determinada temática de análisis.....	11010
Gráfico 4.7. Géneros periodísticos utilizados por los medios.....	1155

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Luis Rubén Cadena Beltrán, autor de la tesis titulada “El caso de Diana Carolina: análisis de contenido mediático de los diarios El Norte y La Hora de Imbabura (Ecuador)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2022



---

Luis Rubén Cadena Beltrán

## Resumen

Este trabajo analiza el comportamiento de los cuerpos periodísticos de los medios de comunicación ecuatorianos El Norte y La Hora Imbabura en escenarios que no son cotidianos y que, por el contrario, se presentaron de acuerdo a un determinado contexto que provocó una reacción antes, durante y después del femicidio de Diana Carolina Reyes el pasado 19 de enero de 2019 en la ciudad de Ibarra.

La investigación de este caso se realiza por el interés de conocer cuáles son los componentes que inciden en el desarrollo de una cobertura periodística, la producción de esa información y su posterior difusión. Para identificar este proceso se analizó los medios impresos El Norte y La Hora Imbabura, los mismos que fueron seleccionados por su importancia en la provincia y en la región. El Norte fue fundado en 1987, con la consigna de ser un medio regional que aborde los sucesos que acontecen en la provincia de Imbabura, el Carchi y Sucumbíos. Por su parte, el medio de comunicación La Hora, si bien es un medio nacional, es uno de los pocos en contar con agencias regionales, en este caso cuenta con una en la ciudad de Ibarra con un cuerpo periodístico propio que realiza coberturas periodísticas de la zona.

La investigación se abordó a través de un enfoque cuali-cuantitativo que permitió responder a la pregunta de investigación, ¿cómo los medios de comunicación El Norte y La Hora (regional) abordaron las noticias relacionadas con migración antes, durante y después del femicidio de Diana Carolina y si dicho abordaje alimentó un clima de opinión negativo en contra de la comunidad venezolana?

El actual trabajo de investigación presenta un Análisis de Contenido con categorías de análisis y bloques temáticos que permitieron diseccionar el material presentado por los medios en sus ejemplares impresos. El trabajo abarca seis meses en su delimitación temporal, esta decisión fue tomada ante las primeras medidas tomadas por el expresidente Lenin Moreno en temas de movilidad humana, las mismas que comenzaron con el acuerdo Ministerial 244<sup>1</sup> publicado del 22 de agosto del 2018 en el que se pedía un certificado de validez emitido por un organismo regional o internacional reconocido por el Gobierno del Ecuador.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Ministerial 244 emitido por la Cancillería del Ecuador. Consultado el: 12 de febrero del 2020. En: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/acuerdo\\_ministerial\\_244\\_de\\_documento\\_de\\_identidad\\_venezolanos.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/acuerdo_ministerial_244_de_documento_de_identidad_venezolanos.pdf)

El objetivo de la investigación fue analizar los contenidos mediáticos emitidos por los medios de comunicación El Norte y el periódico La Hora Imbabura en el femicidio de Diana Carolina y los posteriores conatos de violencia que se desataron en la ciudad de Ibarra en contra de inmigrantes venezolanos, pero, además, Identificar los elementos utilizados por los cuerpos periodísticos en la construcción de sus noticias. Posteriormente se podrá determinar si las coberturas mediáticas realizadas por los medios fomentaron un clima de opinión negativo en contra de la comunidad venezolana.

Se analizaron 195 ejemplares de cada medio, con un total de 390 periódicos que fueron inspeccionados en su totalidad para identificar noticias relacionadas a migración, violencia de género y femicidio. Para el análisis se buscó y recopiló los periódicos impresos. En el caso de La Hora Imbabura, el personal de agencia nos proporcionó los ejemplares de bodega en físico y en formato PDF. Los periódicos de El Norte los encontramos en la hemeroteca de la Casa de la Cultura Ibarra. Tras la recopilación del material se identificó 940 notas periodísticas, las mismas que fueron analizadas para encontrar resultados sobre el abordaje periodístico del femicidio de Diana Carolina.

Como dato adicional, cabe mencionar que la investigación se realiza en dos medios de comunicación privados que comparten una visión económica de la información, por tal razón, las similitudes parten desde las exigencias editoriales que acompañan este fin comercial. Este trabajo de investigación deja abiertas muchas posibles contrastaciones que en un futuro podrían nutrir significativamente en el estudio sobre los medios de comunicación en el Ecuador, será interesante conocer el comportamiento que los medios de comunicación públicos, comunitarios y digitales realizaron del caso de Diana.

## **Agradecimientos**

A Alejandra, por el impulso brindado para cursar esta maestría y permitirme disfrutar de esta bonita experiencia.

A Geovy, Luis, Mateo y Alondra, por siempre hacerme creer que puedo.

A Wladimir, por ser ese apoyo inesperado de mi vida.

Gracias a mis profesores, por compartir sus conocimientos y brindarme su paciencia.

Gracias a mi director de tesis Werner, por exigirme permanentemente y fortalecerme en mis limitaciones. Espero algún día poder retribuir el tiempo invertido en el asesoramiento y acompañamiento de esta investigación.

Gracias a Cristian, por su amistad, apoyo y compañía permanente. Por los gratos minutos conversando sobre Jorge Gonzales.

Gracias a todos quienes aportaron con su tiempo en el desarrollo de esta investigación.

Muchas gracias, FLACSO Ecuador.

## **Introducción**

El 20 de diciembre de 1993 las Naciones Unidas efectuaron su Declaración y Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres. Este preámbulo es el camino inicial para entender cuál es el rol del Estado alrededor de esta problemática social. Muchos colectivos de mujeres han logrado llevar este debate a zona de toma de decisiones, logrando cambios en las leyes de diferentes países del mundo, incluido el Ecuador. Todas las leyes buscan el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; hoy existe un precedente en nuestras normativas, sin embargo, esta se ve permeada por una cultura machista y un Estado invisible que, en el mejor de los casos, se vuelve un Estado penalizador, pero carente de acciones de prevención, sanación y reparación.

“La violencia de género se caracteriza por ser un proceso de actos de coerción y violencia de poca intensidad o sutiles al comienzo que van progresando en intensidad, y que se intercalan con períodos de no violencia a lo largo del tiempo” (Hasanbegovic 2016). La violencia de género impacta en varios ámbitos de la vida de la víctima. La cadena de violencia es repetitiva y aun cuando esta logra desprenderse del acompañamiento del agresor, este mantiene relaciones de poder que vulneran las posibilidades de una recuperación integral de la víctima. De acuerdo a CEPAL (2016), la violencia de género afecta tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: la autonomía física, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía económica. En este contexto se entiende que la violencia de género es una problemática que presenta varias aristas y que no depende del desarrollo únicamente de políticas públicas o de un accionar de persecución por parte de las entidades de control, sino que se convierte en una problemática integral, que merece el involucramiento de varias instituciones y, sobre todo, que merece la sensibilización ante una sociedad que permite este tipo de acciones y las normaliza.

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC) en su Atlas de Género (2018) se detalla que entre 2014 – 2017 al menos 660 mujeres fueron asesinadas, de las cuales 249 casos fueron considerados como femicidios. Pichincha fue la provincia con el mayor número de casos con 59, mientras que la provincia de Imbabura suma 7 (INEC 2018).

Estas cifras se distancian de las proporcionadas por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación Aldea), la cual el 16 de mayo del 2019 proporcionó datos

críticos que apuntan a que en el Ecuador ocurría un femicidio cada tres días. Según Aldea, desde 2014 a mayo de 2019 se registraron 663 casos en el territorio ecuatoriano. Siendo las provincias con mayor número de procesos las de Guayas, Pichincha y Cotopaxi (Aldea 2018). Durante todo el 2019 la situación no cambió. Diana Carolina fue uno de los primeros femicidios cometidos durante ese año. Del 1 de enero al 31 de diciembre 106 mujeres fueron violentamente asesinadas por el hecho de ser mujeres. Además, otras 12 mujeres fueron reportadas como desaparecidas. De todas estas muertes el 86% fue perpetrado por el entorno familiar, pareja, ex pareja o pretendiente de la víctima. Cerca del 30% de ellas reportaron antecedentes previos de violencia y tenían en su poder 4 boletas de auxilio. Esta situación incluye el caso de Diana Carolina, ella había presentado escenarios de violencia de su ex conviviente que se replicaron con su nueva pareja. Ecuador en ese año vio como cada 71 horas se cometía un femicidio en el país (Aldea, 2019).

Para el 2020 las cifras aumentaron. En medio de la pandemia mundial y el confinamiento se cometieron 117 muertes violentas de mujeres por razones de género, incluidos 6 transfemicidios. El 49% de las víctimas eran madres de familia dejando al menos a 106 infantes en la orfandad. En este año al menos 37 mujeres habían reportado antecedentes de violencia y cinco de ellas presentaban boletas de auxilio en su poder.

Además, cabe mencionar que antes de la pandemia se habían registrado más de 70 000 llamadas de emergencias por violencia al interior del ámbito familiar. Tras el confinamiento muchas de estas mujeres tuvieron que convivir con su violentador, generando 59 femicidios en los momentos más críticos de la reclusión. El 55% de las víctimas se encontraban solteras, sin ningún compromiso legal, incluso el 77% de ellas estaban divorciadas, situación que refleja el deseo de posesión que existía por parte de sus ex parejas (Atlas 2020).

Este confinamiento provocó una reducción en la recepción de las denuncias. Las instituciones de ayuda y control detuvieron sus actividades de forma imprevista lo que retrasó la creación de canales de denuncia telemática o de resguardo digital. Es notoria la comparativa de 2019 y 2020 en el primer y segundo semestre del año.

En marzo de 2019 se receptaron 123 denuncias, mientras que para el 2020 esta cantidad se redujo a 55, situación que se mantuvo en los siguientes meses de mayor conflicto sanitario

que fue abril y mayo, reduciendo casi en un 50% las denuncias, no porque estos actos de violencia se hayan reducido, sino por la dificultad de presentar las denuncias (FGE, 2020). Es así que, a través de esta normalización, los escenarios de violencia se los acepta y se los minimiza, generando una fuerte carga simbólica sobre la víctima ya que se la califica como histórica, exagerada o simplemente se la silencia, pues los canales de ayuda cada vez se reducen, permitiendo al violentador mantener su rol de poder.

El 19 de enero de 2019 en la ciudad de Ibarra se produce un hecho de violencia, se comete el femicidio de Diana Carolina. Sin embargo, pese a todo este antecedente el enfoque del acto apuntó a intereses políticos y acentuó problemáticas que se venían arrastrando alrededor de la migración venezolana.

La migración en nuestra región es una alternativa a las problemáticas sociales y económicas de los países. En 2018 más de 4,6 millones de extranjeros ingresaron al Ecuador, de acuerdo a cifras gubernamentales más de 175 mil personas decidieron quedarse en nuestro territorio. Estos datos no comprenden los demás caminos de acceso al Ecuador, por lo que podría existir un subregistro. Los inmigrantes que predominaron en el ingreso al país fueron de nacionalidad venezolana con el 39,4% (INEC, 2019).

Para el año 2019 el Gobierno del expresidente Lenin Moreno emprende políticas migratorias que limitan el ingreso de extranjeros al país, especialmente los provenientes de Venezuela. Se solicitan requisitos como pasaporte, identificación, apostillado de pasado judicial. Al final del año se contabiliza una cantidad cercana a los cuatro millones de extranjeros que ingresaron de forma legal a nuestro territorio, 103 mil se quedaron en el Ecuador. Sin embargo, la idea de un subregistro se mantiene (INEC, 2020).

Para el año 2020 la situación de la pandemia provocó el cierre de fronteras, por lo que el ingreso de extranjeros se vio reducido ampliamente. Apenas un millón de extranjeros ingresó al país y tiene un saldo negativo, ya que 65 mil personas decidieron abandonar el territorio ecuatoriano y desplazarse a su lugar de origen u otros destinos (INEC, 2021).

La migración al estar ligada a la realidad social de la región es parte fundamental de la actividad económica, política, social y cultural. Los individuos buscan asociarse en grupos que les permitan un mayor desarrollo, protección e identificación. La población originaria está

en continua competencia con el inmigrante, al cual lo percibe como el causante de todos sus males sean estos el desempleo, la inseguridad, entre otros. Esta percepción nace producto de estereotipos y prejuicios arraigados al interior del individuo, pero también alborotados por factores externos como los medios de comunicación.

María Ángeles Cea D`Ancona (2015) en su estudio realizado en España habla sobre los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración, con lo cual busca “mostrar y explicar los cambios de las actitudes hacia la inmigración en tiempo de crisis económica, abarcando aspectos económicos y culturales” (D`Ancona 2015, 32).

La movilidad humana es parte de los derechos que poseen las personas de trasladarse de un lugar a otro sin ser vulnerados o vejados en su integridad. Este contexto presentado logró conjugar dos problemáticas en un mismo caso, involucrando a otro actor principal, los medios de comunicación. Mediante el estudio de estas dinámicas sociales, se buscó analizar el comportamiento que tienen los cuerpos periodísticos de La Hora Imbabura y El Norte sobre temáticas sensibles como es la inmigración, violencia contra la mujer y femicidio.

Para entender este comportamiento, en el capítulo 1 se aborda los conceptos de opinión pública, la esfera pública y la esfera privada, así como el papel de los medios de comunicación y su influencia en las audiencias. De esta manera se iniciará detallando las posturas de John Dewey respondiendo a la pregunta ¿Qué es el público? Este comienzo permitirá comprender el salto etimológico de la palabra al análisis del desarrollo de la sociedad moderna y el cambio de sentido de lo que entendemos por esfera pública y privada. Entendiendo que, en la era moderna, ya no es necesario únicamente tener una posesión para ser parte de la toma de decisiones, sino que es necesaria una acumulación de la riqueza para tener una participación en la vida política. Es así que la esfera pública se convierte en una asociación de propietarios que busca la protección de sus propiedades y el desarrollo de su riqueza dando paso a la conversión de capital, cuya función es producir más capital y en esa dinámica los medios de comunicación se erigen como pieza complementaria para ese objetivo.

El debate se centrará en los postulados de Jhon Dewey (2004) y Hannah Arendt (2003) para retomar el acceso a la recuperación del espacio público y de la participación colectiva de los

individuos, la cual puede llevarse a cabo únicamente a través de la transformación de la Gran Sociedad a la Gran Comunidad. La Gran Sociedad puede ser una sociedad, pero no una comunidad, dado que esta es abstracta, impersonal y no integrada. Esta recuperación del espacio público partirá de los trabajos teóricos desarrollados por Jürgen Habermas (1987) en su Historia y crítica de la opinión pública.

Una vez entendido el origen de la Opinión Pública y su desarrollo e influencia en la esfera pública se involucra el estudio de los medios de comunicación, su naturaleza y efectos, sus formas de abordar los hechos y las maneras de narrarlos. El rol de los medios de comunicación es tratado a partir de las teorías de Walter Lippman, Niklas Luhmann y Elizabeth Noelle-Neumann, quienes permiten entender su fluctuación en la sociedad.

El capítulo 2 detalla el estado del femicidio en América Latina y en el Ecuador, con varias cifras que permiten contextualizar la problemática y entender el desarrollo de las diversas luchas impulsadas por colectivos feministas y la participación de los gobiernos de turno en la promulgación de políticas públicas que traten de ejercer acción sobre la vulnerabilidad de los derechos de la mujer. En este bloque se incluyen detalles del caso de Diana Carolina que fueron recopilados mediante partes policiales, entrevistas y los testimonios efectuados en la denuncia del femicidio.

En el tercer capítulo se presenta la metodología de la investigación, la misma que se sostiene en el Análisis de Contenido y entrevistas semi-estructuradas. En el cuarto capítulo mostramos los hallazgos de la investigación, acompañada de conclusiones alrededor del comportamiento que tuvieron los medios de comunicación El Norte y La Hora en el tratamiento del femicidio de Diana Carolina y el contenido emitido a sus lectores.

## Capítulo 1

### Marco teórico

#### 1. La Opinión Pública, camino de nudos conceptuales

El desarrollo conceptual de la opinión pública encuentra diversas entradas, ninguna determinante y muchas importantes. La conceptualización del término nos permitirá identificar el espacio en el que los medios de comunicación disputan la emisión de sus discursos. Los medios buscan imponer sus relatos en la opinión pública, a través de un sinnúmero de intereses que desglosaremos a lo largo de nuestra investigación.

Se puede entender a la opinión pública como la convergencia de expresiones individuales y colectivas sobre un determinado tema de interés público, también podría optarse por la suma de opiniones individuales como parte de una opinión colectiva e igualmente se podría tomar como la opinión que forman los medios de comunicación ante sus audiencias tomando la opinión publicada por opinión pública. Hay variedad de conceptualizaciones que demuestran la dificultad de presentar una sola definición al fenómeno. Dada la dificultad conceptual hay quienes prefieren decir que “la opinión pública es una y muchas a la vez” (D Adamo, García y Freidenberg 2007, 01).

John Dewey (2004) cuestiona el término público. ¿Qué es el público y cuál es su función? Esta pregunta es ambiciosa, atrevida, pero fundamental. ¿Es posible una opinión pública, sin un público? Sin público, no hay posibilidad de proceso y expresión de opinión pública, pero ¿realmente existe un público o qué clase de público es el que converge en el proceso?

Para este autor cuando hablamos de público existe una mirada política del sujeto, por tal razón, la persona privada es aquella que carece de un cargo público, es decir, este sujeto pasa a ser público cuando tiene el poder de decisión y esta notoriedad le permite sobresalir y visibilizarse ante los demás, esto lo hace vincularse en asuntos de interés público, por tal razón, las decisiones tomadas y sus consecuencias generales se ven forjadas por un grupo reducido que tiene la potestad de hacerlo y ejecutarlo.

Pero los roles de estos funcionarios descritos por el autor estadounidense deben ser contrapuestos con el desarrollo de la sociedad moderna analizada por Hannah Arendt (2003), ya que esta esfera pública con intereses privados es lo que determina el apareamiento de una

esfera social que reformula el rol de los sujetos y las posteriores consolidaciones de las herramientas y mecanismos para su consolidación. Ya no solo se trata de visibilizarse ante los demás, sino de ser parte de lo público con el objetivo de defender sus intereses particulares ante los demás, lo que involucra sobresalir, pero también ocultar a los demás. Para esta autora existe un quiebre en las estructuras de las esferas públicas y privadas a raíz de la transformación de los intereses privados a una significación pública.

En la era moderna ya no es necesario únicamente tener una posesión, sino que es necesaria la riqueza, porque se convierte en lo único que puede cubrir las necesidades básicas del individuo y le permite la participación en la vida política. Es por esta razón que para la autora alemana la esfera pública se convierte en una asociación de propietarios que busca la protección de sus propiedades y el desarrollo de su riqueza dando paso a la conversión de capital, cuya función es producir más capital. Lo común en el ámbito público se va diluyendo y es reemplazado por lo privado. Para Arendt (2003) lo común está en extinción. En la edad moderna el sujeto está atado a una experiencia particular que no permite una comunicación colectiva. Son individuos que no se miran, ni escuchan, cada uno sigue su rumbo por separado.

Así podemos entender que estos sujetos públicos transitan en un espacio que les permite aumentar o disminuir su grado de influencia, siempre amparados en sus intereses particulares. Sin embargo, al presentarse el desarrollo económico y consolidación de la modernidad la esfera pública y la esfera privada dejan de existir. La esfera pública en la sociedad moderna toma el rol de protector de los propietarios privados y su riqueza, convirtiendo la acumulación como el único aspecto en común que se comparte en las esferas privadas de los sujetos. Esta posición economicista de la sociedad genera una fractura, o lo que denomina John Dewey, un eclipse del público (Dewey 2004).

La sociedad moderna se encuentra a cargo de una oligarquía privilegiada, la misma que no permite una acción comprometida de los sujetos y, por el contrario, los reduce al rol de votantes, los cuales aparentemente tienen el poder de elegir, sin embargo, es solamente un poder de delegación (Arendt 2003). Es así que a la par del desarrollo económico se presenta la consolidación del sistema democrático, aparece el poder de decisión. Esto se complementa con lo argumentado por Dewey, quien piensa que la individualidad del hombre pierde su identidad entre la muchedumbre o en los acuerdos políticos pues lo reduce a una cuestión

numérica, incluso este acto de elección (poder de delegación) no es producto de una elección colectiva, sino por el contrario, hay personas que aprovechan la fuerza de masa para manipular la maquinaria política a su favor (Dewey 2004).

El autor estadounidense recalca que los hombres en la edad moderna se sienten absorbidos por un abanico de expresiones, conceptos e instrumentos demasiados complejos para entenderlos o dominarlos. “El pensamiento se estanca en un punto muerto y la acción se paraliza, incluso el mismo especialista encuentra difícil trazar la ruta de causa efecto” (2004, 130). Estas dos razones se complementan, tanto la delegación a los expertos como la tecnificación social generan una separación del individuo en su capacidad de debatir o tomar partida de las decisiones de interés común.

Para Dewey (2004) el acceso a la recuperación del espacio público y de la participación colectiva de los individuos se puede efectuar únicamente a través de la transformación de la Gran Sociedad a la Gran Comunidad. Esta postura ideológica de la Gran Sociedad puede ser una sociedad, pero no una comunidad, dado que es abstracta, impersonal y no integrada. Esta fragmentación mina el camino de la discusión, del diálogo y la compenetración social. Se necesita que las fuerzas no políticas se organicen, que los públicos divididos se articulen con la finalidad de descubrir los intereses y recursos comunes para evitar la disgregación.

Mientras la Gran Sociedad no se convierta en una Gran Comunidad el público seguirá eclipsado. Esa Gran Comunidad será el camino a la experiencia común, a “una sociedad en la que las consecuencias en expansión constante y complejamente ramificadas de las actividades asociadas se conozcan en el pleno sentido de esta palabra, de manera tal que surja un Público organizado y articulado” (2004, 156). En este mundo idealizado de Dewey los medios de comunicación convergen como unificadores y no como lo son en la actualidad: mediadores de la realidad.

Los postulados de Dewey convergen con los de Arendt en la búsqueda de la desfragmentación de los públicos. Los dos autores aluden al sentido colectivo de la comunicación y el acceso a dispositivos comunes que entrelazan la unidad de conciencia colectiva. La edad moderna genera una fractura que evoca la búsqueda del bien individual, sea la acumulación de capital desde la mirada de Arendt (2003) o en la acumulación de poder y prestigio que referencia Dewey (2004) con la finalidad de gobernar y participar de intereses particulares. Es así que la

opinión pública nace en la recuperación del espacio público mediante el establecimiento de contenidos conjuntos que posibiliten la deliberación como eje principal de la toma de decisiones.

## **1.2 La esfera pública como campo de opinión pública**

La esfera pública se convierte en el espacio de disputa de los diversos discursos que emergen por los actores. Un determinado grupo de esos actores identifica la importancia del aparataje mediático que poseen los medios y busca hacerse de los mismos, con la finalidad de alcanzar posicionar sus discursos e imponerlo por encima de otros. Sin embargo, esto no siempre fue así, por esta razón es importante visualizar el desenvolvimiento de los medios a través de la historia y conocer como esto fue cambiando en su naturaleza.

El desarrollo económico de un naciente sistema capitalista a inicios del siglo XIII consolidó mercados permanentes. Estos obtienen la comercialización de variedad de productos y poco a poco van generando una dependencia de las ciudades y el inmediato fortalecimiento de un nuevo grupo económico. Es así que, a través del tiempo, el grupo comerciante logra robustecer y logra acceder al conocimiento, situación que genera la consolidación de una clase burguesa ilustrada, así lo detalla Jürgen Habermas a través del recorrido histórico empleado en su *Historia y crítica de la Opinión Pública* (1994).

Estos nuevos públicos, con el tiempo, verán necesario para sus intereses disputar las decisiones que tomaba la corona. El apareamiento de la sociedad burguesa cita el autor alemán, genera cambios institucionales y estructurales que contribuyeron al surgimiento de la opinión pública. La consolidación del nuevo grupo económico posibilitó la aparición de hombres ilustrados que dieron paso a la participación y libre discusión de temas concernientes al ámbito social. La esfera burguesa se consolida en los siglos XVII y XVIII en Europa, donde personas privadas empezaron a reunirse en su calidad de públicos (1994).

Hay un claro propósito de la sociedad burguesa por salir de los espacios privados, si bien estos ayudaron a mantener una especie de clandestinidad para fraguar recias discusiones políticas, su intención de potencializar la participación en la esfera pública tenía un objetivo claro, empezar a debatir derechos fundamentales que se encontraban bajo la autoridad de los gobernantes.

El Estado burgués pretende mediante la publicidad políticamente activa una organización del poder que preserve la subordinación de éste a las necesidades de una esfera privada que se presenta a sí misma como neutralizada desde el punto de vista del poder y como emancipada respecto de la dominación (Habermas 1994, 119).

Habermas entiende a la esfera pública como el lugar donde se construye la sociedad y se fraguan las relaciones humanas, en este sentido, lo público y lo privado están íntimamente ligados. Es aquí donde se permite la convergencia, logrando marcar el sendero de la dimensión pública de la sociedad burguesa. El espacio público cumple un papel importante en la medida que se consolida como el espacio de construcción de la opinión pública en la que se espera la participación de la mayor cantidad de ciudadanos.

En la visión del autor alemán deberían ser todos los públicos los que, mediante un intercambio dialógico o una conversación, logren deliberar a partir de argumentos racionales con el objetivo de llegar a acuerdos en asuntos que son percibidos como de interés común. La esfera pública se convierte en el espacio de deliberación mediante la argumentación, generando el despliegue de lo que Habermas (1987) denominará acción comunicativa, la cual tiene como propuesta principal, la solución de los conflictos y la convivencia con el disenso. Sin embargo, este mismo autor hace una diferenciación con la opinión no-pública, a la cual entiende como la ausencia de la racionalidad, en la que no aparecen las discusiones públicas ya que estas se mantienen en la esfera privada. El autor alemán de manera rápida también se refiere a una tercera esfera, a la cual denomina '*quasi* pública', la misma que se forma en un momento concreto y acompañado de un determinado contexto que vincula una "influencia publicística planificada" (Habermas 1994, 272).

Estos tipos de opinión se forman a través de la esfera burguesa que, en el caso de Habermas, aparecen como principal fuente de análisis, algo que Nancy Fraser (1997) utiliza para realizar una crítica a la omisión de otros públicos alternos. Para esta autora la opinión pública no puede verse condicionada a una clase determinada. En la interrelación social participan otros públicos que también generan sus opiniones a los cuales Habermas, por diversas razones, no consideró. Ella los denomina públicos subalternos (Fraser 1997). El proceso de opinión pública se genera con la interacción de varios grupos, lo cual, desde la postura de la autora, es lo fundamental, ya que estos acuerdos "permiten la confrontación entre una pluralidad de públicos que se encuentran en competencia, lo que provoca un sendero de discusión que brota

a través de las diferencias” (Fraser 1997, 117). Esta autora estadounidense menciona que estos públicos estaban dotados de organización y eso les proporcionó espacios para la formulación de discursos paralelos. En este sentido menciona que “las esferas públicas no son solo espacios para la formación de opinión discursiva; son también espacios para la formación y la concreción de las identidades sociales” (Fraser 1997, 118).

Para la autora ya existían públicos en competencia de las esferas públicas no solo a fines del siglo XIX como lo menciona Habermas. Es así que pondera la organización de nuevos públicos y nuevas esferas como la de las mujeres burguesas. Estas mujeres disputaban la construcción de una sociedad civil opuesta con alternativas femeninas, ellas aprovechaban las reuniones de sus esposos para generar espacios de discusión alternativos. También aparecen los afroamericanos, quienes formaron una esfera pública negra, camuflada en su iglesia con la finalidad de denunciar el racismo y criticar las políticas del gobierno estatal. Por consiguiente, el modelo liberal de la esfera pública burguesa que propone la separación radical entre la sociedad civil y el Estado, era también parte de las consignas de otros públicos subalternos (Fraser 1997).

Ante esta división, Fraser designa la aparición de dos tipos de públicos: el público débil, cuya práctica deliberativa consiste exclusivamente en la formación de opinión y no cubre la toma de decisiones; y los públicos fuertes, cuyo discurso incluye tanto la formación de opinión como la toma de decisiones. La autora encamina una mirada crítica al proceso de opinión pública y ofrece alternativas para reconocer el curso de su desarrollo. Para esta autora la opinión pública es vista como un colectivo en constante discusión, algo que tiene relación con la propuesta de Gran Comunidad de John Dewey (2004). Fraser toma la caracterización de la esfera pública burguesa de Habermas a la cual entiende “como un espacio en el que el tema de la discusión se restringe al bien común donde se excluye la discusión de intereses privados” (Fraser 1997, 124) y la traslada a un modelo de esfera pública llamada republicana cívica la misma que puede ser entendida como la suma de personas que razonan en conjunto para promover o encontrar un bien común, lo que rebasa los intereses particulares.

El punto de unión en los pensamientos de Dewey con Fraser radica en que estos sujetos, a través de la deliberación, pueden llegar a encontrar el bien común y que internamente este grupo al que Fraser califica como “egoístas”, se pueden convertir en una colectividad con espíritu público. Los intereses particulares o privados no encuentran lugar en la esfera

pública. “El diálogo se verá enmarcado desde un único y comprensivo nosotros” (Fraser 1997, 125).

Esta pluralidad de conceptos y entendimiento de la opinión pública permite traer los postulados de Irving Crespi (2000) para quien el camino no está precisamente en la unificación de una Gran Comunidad como pretende Dewey, para este autor el valor sustancial de la opinión pública radica en los conflictos que genera el desacuerdo y el impulso que estos pueden brindar a la resolución de los asuntos públicos.

Este autor entiende a la opinión pública como un proceso y no como un estado puro ante lo cual propone tres dimensiones para entenderla, estas son: dimensión individual, dimensión colectiva y legitimación política. Crespi (2000) describe cada una de estas dimensiones a través de sus variables, es así que la primera dimensión se produce por ‘Transacciones’, las cuales tiene que ver con las actitudes, valores, contextos situacionales que generan y rodean cada opinión individual, la segunda es la ‘Comunicación’ la cuál es la encargada de crear opiniones colectivas utilizando discursos públicos y contextos grupales, y la tercera ‘Legitimación’, que establece el rol político de la opinión colectiva a través de los intereses colectivos y vínculos con el gobierno (2000).

Para este autor las opiniones individuales no desencadenan una opinión colectiva, por el contrario, existe una tiranía minoritaria que busca apoderarse de la opinión. Es por esta razón que el autor promueve la opinión colectiva como parte de una fuerza social. En este aspecto, el autor es claro en manifestar que las opiniones individuales no pueden ser creadas por sí solas, ante lo cual, mientras estas no se agrupan o integren de alguna forma con otras, las opiniones no tienen significación. Esta opinión colectiva “aparece y se expresa a través de la comunicación de opiniones entre individuos y dentro de los grupos a los que pertenecen (...) se convierten entonces en una realidad y en una fuerza social por decreto” (Crespi 2000, 86). Es así que a criterio de este autor la opinión colectiva, que es dada por la unión de opiniones individuales, determina un conocimiento común de personas que se comunican entre sí utilizando un universo discursivo común.

### **1.3 ¿La suma de opiniones individuales es opinión pública?**

Dewey (2004) aborda el proceso electoral y es enfático en manifestar que tener la posibilidad de votar, no necesariamente refleja la capacidad de participar de la toma de decisiones. El

proceso electoral forma parte de la necesidad del individuo por ser representado y buscar un delegado que vele por sus intereses, situación que también pone en disputa el real poder de consenso y la posibilidad de aglutinar opiniones particulares para consolidarla en una opinión pública.

Para Pierre Bourdieu (2005), el acto electoral como tal es construido artificialmente e incluso la ritualidad del evento está canalizada en una práctica invisible, incontrolable e inverificable de una opinión que se la entiende por individual y que, mediante estos mecanismos, se busca mantener en secreto.

Para Habermas (1994) el elector tiene que estar infundado de ciertas competencias que garanticen su capacidad de elección. El elector debe estar dotado de ciertos juicios y conocimientos que se vean motivados en la participación de discusiones públicas, para que, guiado por un interés general, abone en los criterios de la vida política. Sin embargo, el autor alemán es claro en manifestar que la corriente de opinión política en la mayoría de los casos tiende a fluir verticalmente. Los grupos con estatus más alto se convierten en productores de opinión en asuntos públicos, dada su posición social que los ubica como líderes de opinión. Si bien Habermas es participante de una sociedad políticamente activa y de un electorado capacitado para ejercer un ejercicio racional, también comprende que hay parámetros enquistados al interior de estos grupos que no permiten una modificación de sus pensamientos.

Bourdieu menciona que el acto de votar no puede ser entendido como opinión colectiva, sino por el contrario es “pura agregación estadística de opiniones individuales individualmente producidas y expresadas” (Bourdieu 2005,74). Estamos ante un debate en el que muchos consideran a la acción de votar como la capacidad individual de hacer visible su opinión y otros que visualizan el acto como un proceso sin razonamiento, inducido e inerte colectivamente. Las elecciones es la intención de varios teóricos por aterrizar la opinión pública en algo tangible, en algo que se pueda medir y cuantificar, sin embargo, depende de varios factores internos y externos que modifican el accionar de aquellos que toman una postura, por lo que ningún resultado podría tomarse libremente como parte de toda una opinión pública.

Con el objetivo de poder medir la opinión pública e identificar su fluctuación, se crearon los sondeos de opinión. Sin embargo, para Bourdieu la opinión pública no existe bajo la sistematización empleada por los sondeos de opinión y basa esta premisa en tres ideas centrales. La primera radica en la afirmación de que todo el mundo tiene una opinión; la segunda promueve la idea de que todas las opiniones valen por igual y finalmente la última es la creencia de que el sistema de preguntas generaliza un consenso sobre todos los problemas existentes y las urgencias del público (Bourdieu 1992). Para el autor francés la opinión pública no puede ser medible a través de los sondeos ya que las mismas obedecen a una dinámica establecida bajo intereses particulares de quienes realizan estas actividades.

Pensar que el acto electoral es la posibilidad de exteriorizar las opiniones individuales y agruparlas en una decisión colectiva es impensada para Bourdieu, sin embargo para que este escenario se modifique el autor francés plantea trabajar en la creación de condiciones sociales para un modo de fabricación de la voluntad general realmente colectiva, fundamentada en intercambios reglados de una confrontación dialéctica con instrumentos de comunicación necesarios para establecer acuerdos o desacuerdos, capaces de transformar los contenidos comunicativos (Bourdieu 2005). Esta visión puede acercarse a la propuesta de Nancy Fraser (1997) en el desarrollo de una nueva esfera con el propósito de generar espacios de discusión deliberativa. No solo basta poner en suspenso la desigualdad social, sino que habría que eliminarla, dado que es aquella desigualdad la encargada de contaminar la deliberación de los públicos. Es preferible optar por una multiplicidad de públicos que tener una sola esfera pública como lo estableció en su *Historia y Crítica de la Opinión Pública* Jürgen Habermas. Además, una concepción sostenible de la esfera pública debe buscar propiciar la inclusión y no la exclusión de los participantes y sus intereses (Fraser 1997).

## **2. La industria cultural y los medios de comunicación**

Una vez que se abordó a los sujetos y sus diferentes espacios para debatir sus opiniones, es importante analizar uno de los factores externos de mayor influencia al momento de difundir un mensaje por encima de otro, hablamos de los medios de comunicación.

La industria cultural puede ser entendida como el proceso que lleva al surgimiento de una cultura que no se forja espontáneamente en la interacción social, sino por el contrario esta describe las formas en que se producen los deseos, gustos y actitudes al interior de un estado (D Adamo, García y Freidenberg 2007). La cultura dentro del sistema capitalista la toma como

un producto al que hay que impulsar desde un modo industrial basado en una lógica mercantil. Adorno y Horkheimer (1947) en las industrias culturales veían una enorme potencialidad de manipulación y homogeneización del pensamiento. La consolidación de medios de comunicación como el cine y la televisión generaron los canales de comunicación fortificadores de la industria, siempre respaldada de la propaganda como mecanismo de alienación.

Para Luis Aníbal Gómez (1982) los medios logran consolidarse alrededor de una industria cultural fortalecida, dinámica y sustentable. Para este autor la industria cultural puede entenderse como “el conjunto de actividades industriales mercantiles destinadas a la producción, conservación y difusión de bienes y servicios culturales; esto es, el sometimiento del sistema de producción, selección y circulación de mensajes comerciales a cánones comerciales y competitivos” (Gómez 1982, 197).

“Los medios de comunicación de masas no son un factor de regulación y equilibrio social, sino que aparecen como un instrumento al servicio del poder de dominación” (D Adamo, García y Freidenberg 2007, 90). La prensa juega un rol principal en la consolidación de la industria cultural. Se da paso al periodista militante, para la consolidación del periodista informante. Se renuncia al análisis, se renuncia a la construcción política y se adopta la narración de los hechos de acuerdo a los intereses de los medios de comunicación. Se da a conocer unos acontecimientos y se silencian otros. En síntesis, los medios de comunicación son “instrumentos de la reproducción de masas, que, en la libertad aparente de los individuos, reponen las relaciones de fuerza del aparato económico-social” (Wolf 1987, 104).

Los medios de comunicación forman parte de la dinámica social. Su desarrollo va enlazado al crecimiento económico de la sociedad y al avance tecnológico. Su aparataje mediático le permite una comunicación masiva, convirtiéndose en uno de sus principales objetivos el acaparar el mayor espacio de influencia, no solo en términos de distancia, sino en los espacios de toma de decisiones.

La industria cultural encontró en los medios de comunicación el soporte para canalizar sus emociones, deseos, necesidades, frustraciones y anhelos. Pero más allá de su consolidación, los medios de comunicación se camuflaron en la vida cotidiana de las personas, convirtiéndose en sus ojos, sus oídos y su voz, Los medios pasaron a ser el nuevo integrante

de la familia que permitía conocer el mundo sin la necesidad de salir de las cuatro paredes que rodeaban su hogar. ¿En verdad era así? ¿Con qué finalidad?

## **2.1 ¿Medios de comunicación o medios de propaganda?**

A mediados del siglo XIV se intensifica la vida comercial en las ciudades, se aumenta el intercambio mercantil, prolifera la creación de negocios monetarios y bancarios, con este escenario se genera la necesidad de un sistema profesional de correspondencia para el manejo de informaciones fidedignas sobre las rutas de comercio y su estado. Este sería el inicio de una comunicación dirigida y optimizada para el uso de un público específico.

De acuerdo a los estudios realizados por Jürgen Habermas (1994) a finales del siglo XVII aparecen los vestigios de la actividad periodística convertida en el ente encargado de regular la información al público. Para el siglo XVIII la prensa finalmente se separa de la voluntad del estado absolutista y genera contenido particular. Para el autor alemán el antagonismo existente entre la estructura social y la sociedad civil impulsa el rol protagónico de los medios de comunicación, encargados en ese momento de elevar consignas en contra del control absolutista del estado.

Los periódicos pasan de ser meros lugares de publicación de noticias a ser también portadores y guías de la opinión pública, como medios de lucha de la política partidista. El medio sufre una reestructuración en infraestructura y en funciones de sus trabajadores. El editor pasaba de ser un vendedor de información a un comerciante y orientador de la opinión pública, es así que ponían a disposición del público su raciocinio mediante sus publicaciones (1994).

La consolidación del Estado burgués y la legalización de una publicidad políticamente activa desprende a la prensa raciocinante de la carga de la opinión, logrando marginar su postura polémica y se reviste de expectativas en beneficio de una empresa comercial corriente. Esa evolución es la que según Habermas (1994) lleva a la prensa de opinión a convertirse en una prensa-negocio en los años treinta del siglo pasado. No solo se robustecen los intereses económicos privados de la propia empresa, sino que también el periódico, en la medida en que se convierte en una empresa capitalista, se precipita en el terreno de los intereses ajenos a la empresa.

Para Habermas (1994) la historia de los grandes periódicos prueba que la prensa se hace manipulable en relación a su grado de comercialización. Los medios generaron un espacio destinado al reclamo publicitario, lo que generó una transformación de lo que hasta ese entonces era una institución de personas privadas como público, pasó a convertirse en una institución de determinados miembros del público como personas privadas, generando un acceso privilegiado a la publicidad de intereses privados. “De ahí que la comercialización de la prensa se ajuste a la transformación de la publicidad en un instrumento de reclamo publicitario” (Habermas 1994, 216). A partir de su consolidación como empresas de la información, los medios de comunicación establecen una estrecha relación con el campo político, es así que muchos manifiestan que hay una doble dependencia entre el sistema político y el sistema mediático (Hallin y Mancini 1948, Champagne 1998).

¿Con este antecedente como confiar en los medios? Walter Lippman (2003) menciona que el individuo tiene dos caminos para conocer los acontecimientos que suceden en su entorno. El primero mediante la percepción directa de los acontecimientos, lo que le permite apreciar los eventos en el mismo lugar de los hechos, ante lo cual puede obtener sus propias conclusiones y otorgar ciertos atributos a lo observado. La segunda posibilidad es a través de los medios de comunicación, los cuales proyectan un contenido interpretado de la realidad a través del aparataje mediático, el mismo que será retomado por la audiencia como real, creando un ‘pseudo-entorno’ (Lippman 2003).

La influencia de los medios de comunicación radica precisamente en su rol de mediadores de realidades. El individuo en su vida cotidiana es testigo de un sinnúmero de acontecimientos que son descifrados de acuerdo a sus patrones culturales que le permiten desarrollar una lectura previa de los sucesos que se generan a su alrededor, sin embargo, su condición terrenal le dota de una limitada capacidad para conocer lo que sucede a kilómetros de distancia. Ante esta falencia los medios de comunicación aparecen como el vehículo para conseguir esa ‘aproximación’.

La prensa aparece como una de las fuentes primarias para que el individuo adopte un juicio político racional. En estos espacios el receptor espera tener una fuente primaria de información, una discusión de los principales problemas sociales, económicos y políticos, los cuales pueden forjar un criterio en el receptor. Es por eso que muchos miembros de la audiencia consideran que ante mayor exposición a los medios se puede estar actualizado en

los pormenores de la cotidianidad. Se siente un sujeto informado. Sin embargo, en este punto Lippman es muy claro “los periodistas, de forma intencionada o no, expresan sus perspectivas y prejuicios, en vez de mantenerse fieles a los hechos” (Lippman, 2003, 32).

Los medios de comunicación emiten los acontecimientos captados y narrados de acuerdo a su línea editorial, además esos mismos hechos son receptados a partir de varios marcos de interpretación que están interiorizados en cada individuo. Para Lippman “el papel del observador es siempre selectivo y, por norma general, creativo. Los hechos vistos dependen de nuestra situación y de los hábitos de nuestra mirada” (Lippman 2003, 81). El individuo adopta los contenidos de acuerdo a ciertos parámetros preconcebidos que provienen de su cultura, a esto Lippman denomina estereotipos (2003).

Los estereotipos son los que determinan el grado de interpretación de los mensajes e incluso las reproducciones que el individuo pueda realizar de los mismos, es así que un hecho puede posicionarse como natural o determinadamente real a los ojos del individuo. Estos parámetros están arraigados al interior del sujeto ya que son transmitidos de padres a hijos de forma autoritaria y los mismos se presentan como coherentes (2003).

Todas esas ideas preconcebidas gobiernan el proceso íntegro de percepción del individuo, siendo las influencias más sutiles y dominantes las que logran crear y mantener repertorios de estereotipos. El autor estadounidense manifiesta que, por una parte, oímos hablar del mundo antes de verlo y, por otra parte, imaginamos la mayor parte de las cosas antes de experimentarlas. Esto puede determinar la consolidación de una esfera pública que se vuelve dinámica y que se encuentra en constante disputa.

La opinión pública para Lippman está determinada por estos dos parámetros. Primero los pseudoentornos creados por los medios de comunicación y segundo los estereotipos que transgreden el alcance real de los acontecimientos (2003) Es así que las opiniones se dinamitan de acuerdo a los parámetros de conveniencia del individuo, se fragmentan en grupos que comparten pensamientos semejantes y se enfrentan hacia sus opuestos. La esfera pública se encuentra en disputa, pero bajo el control y el dominio de élites gobernantes y del poder mediático.

Niklas Luhmann (1971) continúa la línea de trabajo de Lippman y profundiza en nuevas formas de comportamiento que generan los medios, ya que estos crean ‘pseudocrisis’ y ‘pseudonovedades’ con la finalidad de posicionarlos en el escenario de la opinión pública, buscando proyectar sus contenidos y esperando una recepción de los mismos por parte de las audiencias, las mismas que toman partida de un producto empaquetado ofrecido por los medios.

Los medios de comunicación tienen que ser cautos al momento de generar estas temáticas de discusión, pues si bien el sujeto puede recrear estos pseudoentornos, no es un sujeto pasivo que absorbe los mensajes de los medios sin respuesta alguna, tal como se lo presentaba en la teoría de la aguja hipodérmica. En esta teoría se entendía a los *mass media* como entidades dotadas de una influencia directa en sus audiencias, con la capacidad de una completa manipulación individual.

El individuo tiene la capacidad, como diría anteriormente Lippman (2003) de presenciar directamente algunos sucesos de su entorno, ante lo cual, si estos no tienen coherencia con lo emitido por los medios, este puede ser capaz de identificar la tergiversación de su realidad e inmediatamente desacreditar a ese medio de comunicación y posteriormente abandonarlo. La teoría de los efectos limitados menciona que “los medios de comunicación ejercen una pobre o casi nula incidencia sobre los comportamientos y que, en el mejor de los casos, se limitarían a reforzar las actitudes y posiciones previas de cada individuo vía la atención y exposición selectivas” (D Adamo, García y Freidenberg 2007, 44).

Si los medios de comunicación no tienen ese poder absoluto de influir en sus audiencias, sí podemos decir que reafirman estereotipos o canalizan contenido acorde a los parámetros de formación de los públicos. Para Luhmann los temas son “discutidos o negociados, no hay otro camino” (Luhmann 1971, 9). Los medios buscan alternativas para ejercer control sobre sus audiencias, producen una tematización que le da al público un abanico de opciones de las cuales hablar, logrando su cometido cuando han puesto un tema de discusión en boca de la multitud, por lo cual hay un entretejido de opiniones que se entrecruzan y que mantienen su atención.

Luhmann (1971) ya entendía la capacidad de los medios de comunicación para seleccionar temáticas y estructurarlas a su antojo, algo que más adelante McCombs (2006) lo

conceptualizaría como parte de los estudios de Agenda y evidenciaría los intereses de los medios de comunicación por presentar temas jerarquizados. Estos postulados son complementados por Jean Baudrillard (1987) para quien los medios están en una posición privilegiada ya que son emisores, con una estructura organizada capaz de evitar la contestación y manteniendo del dominio unilateral de la comunicación. Esta comunicación jerarquizada no solo comprende una comunicación unilateral, sino que en la actualidad incluso se ha evidenciado el poder de influencia que tienen sobre sus audiencias o el discurso mancomunado entre los grandes emporios mediáticos que de forma intencional generan acuerdos y pactos de acuerdo a sus intereses.

Es a partir de estos enunciados que se toma como referencia, no solo el rol de los medios de comunicación, sino la relación que tienen los sujetos ante los diversos temas que aparecen en la disputa de la opinión pública. Elisabeth Noelle-Neumann (1995) desarrolla la teoría de la Espiral del Silencio y Clima de Opinión. Esta teoría surgió a inicios de los años setenta y plantea que el individuo es un sujeto social que está en constante pugna por pertenecer a grupos sociales con la finalidad de evitar el aislamiento. Este comportamiento en el individuo nace por un deseo de pertenencia en el que busca mantenerse al interior de un grupo social. El aislamiento produce mucho temor en el individuo, “cuando alguien piensa que los demás le están dando la espalda, sufre tanto que se le puede guiar o manipular tan fácilmente por medio de su propia sensibilidad” (Noelle-Neumann 1995, 23).

Según Noelle-Neumann el individuo cuenta con la capacidad de percibir el clima de opinión y reconocer las opiniones que se encuentran en disputa. Su principal objetivo es identificar aquellas que presentan el respaldo de las mayorías, generándose inmediatamente el acto del ‘caballo ganador’ que significa inclinarse hacia una cierta postura apoyada por un grupo masivo con la intención de integrarse y formar parte del mismo. La autora alemana también afirma que al darse este proceso social un grupo queda limitado al silencio, reconoce la ausencia de apoyo hacia sus opiniones por lo que las interioriza. Estas opiniones no mueren, sino que esperan el momento oportuno para nuevamente emerger (1995).

Para esta autora “no hay palabras si los medios de comunicación no las suministran” (Noelle-Neumann 1995, 226). Ella considera a los medios de comunicación con la capacidad de abrir puentes de conversación, pero siempre orientados hacia intereses particulares.

Los medios suministran a la gente las palabras y las frases que pueden utilizar para defender un punto de vista. Si la gente no encuentra expresiones habituales, repetidas con frecuencia, en favor de su punto de vista cae en el silencio; se vuelve muda (Noelle-Neumann 1995, 226).

Noelle Neumann reconoce la dificultad de encasillar a la opinión pública en una sola definición y se permite dar dos alternativas operativas. La primera dice que “las opiniones públicas son actitudes o comportamientos que se deben expresar en público para no aislarse. En ámbitos de controversia o de cambio, las opiniones públicas son las actitudes que pueden expresarse sin correr el peligro de aislarse” (Noelle-Neumann 1995, 234).

Sobre la base de esta definición podemos entender que la opinión es el medio por el cual se generan asociaciones, pero no se trata de cualquier opinión, hablamos de una opinión compartida que pueda generar una vinculación con un determinado grupo social. Así mismo, puede existir discrepancias que vinculen al individuo en una contraparte, en una postura de oposición, reconociendo que puede encontrarse en desventaja. Esta desventaja puede verse reflejada en el silencio que adoptan ciertos individuos ante un grupo numéricamente superior. El grupo minoritario opta por el silencio y se relega, sin que esto signifique el abandono de sus posturas.

La segunda definición que aporta la autora alemana es “la opinión pública es el acuerdo por parte de los miembros de una comunidad activa sobre algún tema con carga afectiva o valorativa que deben respetar tanto a los individuos como a los gobiernos, transigiendo al menos en su comportamiento público, bajo la amenaza de quedar excluidos o de perder la reputación ante la sociedad” (Noelle-Neumann 1995, 235).

Se podría decir que para la autora alemana la opinión pública es una forma de control social que busca garantizar un nivel de consenso con objetivos comunes. El tejido social no le permite al individuo verse separado o aislado, necesariamente se ve involucrado con sus pares, sea en el acuerdo o en el disenso. “El poder de la opinión pública es tan grande que no se puede ignorar ni al gobierno ni a los miembros individuales de la sociedad” (Noelle-Neumann 1995, 289).

### 3. El tratamiento de la información y parámetros de noticiabilidad

Si anteriormente buscábamos entender lo que sucede al interior y exterior del sujeto también debemos comprender la naturaleza de los medios de comunicación y sus efectos ante las audiencias. A lo largo de los años los cuerpos periodísticos que laboran en medios pregonan objetividad y veracidad en sus contenidos, casi como una característica innata de su procedencia, sin embargo, la estructura mercantil del medio pone en duda esta característica tan promocionada.

Los medios aparecen como el vehículo que proporciona al sujeto la capacidad de informarse de los hechos que acontecen fuera de su entorno, este proceso genera en el receptor una formación de opinión personal sobre un tema determinado, el mismo que puede fortalecerse con estereotipos preconcebidos y arraigados en su interior.

Es así que el mensaje de comunicación de masas tan sigilosamente se desliza bajo nuestras puertas como en nuestra conciencia, pre conciencia o subconsciente modelando nuestras ideas, actitudes, opiniones y acciones, o sea conformando ideología, que, más luego, influirá en la opinión pública en torno a un hecho, una crisis o un personaje en un momento dado (Gómez 1982, 307).

Los medios de comunicación tienen intereses particulares. Su estructura mediática le genera parámetros de comportamiento y relaciones que dificulta efectivizar sus discursos de imparcialidad. “En el hombre hay una necesidad de conocimiento auténtico de la realidad ambiental que la información debe satisfacer” (Gómez 1982, 310), sin embargo, esto pasa a ser un ideal, los medios no pueden alcanzar un nivel auténtico de veracidad, la información atraviesa filtros que la modifican y le arrebatan una presentación original.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de administrar las temáticas de su interés y en esa segmentación de contenidos Miriam Guzmán y Clarisa Martínez (2010) destacan la diferencia entre tema y acontecimiento. “Los temas (*issues*) son definidos como problemas sociales que una vez aparecen son abordados por los medios de comunicación con un seguimiento constante, mientras que el acontecimiento o suceso (*events*) aparecen conjuntamente con los temas, pero de manera volátil, sin ningún seguimiento o profundidad” (Guzmán & Martínez 2010, 19).

Los medios de comunicación deben completar una parrilla de contenidos los cuales son categorizados según la provocación que puedan generar en los lectores. Los medios de comunicación “no transmiten un acontecer que se da en la realidad, lo que hacen es construir socialmente una realidad, producir sentidos” (Checa 2001, 85). Hay que referenciar que lo publicado es una realidad con fragmentaciones que depende de una selección previa ejecutada por el periodista, editor de sección, editor general y todo el equipo de producción que determina el grado de noticiabilidad y la calidad de su contenido, además de sumar parámetros profesionales, ideológicos y éticos que presentan cada uno de los creadores de las notas periodísticas. Para Luis Aníbal Gómez (1982), un hecho adquiere categoría de noticia según su valor de noticiabilidad.

### **3.1. El mundo de la vida cotidiana como fuente ilimitada de noticias**

Los medios de comunicación pretenden dar un resumen de los principales acontecimientos que suceden en la vida cotidiana de las personas, sin embargo “el mundo de la vida está formado por una sobreabundancia de acontecimientos” (Tuchman en Wolf 1987,215). En medio de esta acumulación de eventos, los cuerpos periodísticos tienen una tarea diaria de seleccionar, de acuerdo a sus parámetros, los hechos que destacan sobre otros y jerarquizar la información disponible para la presentación a sus audiencias.

Para Mauro Wolf (1987) la selección se articula entre la cultura profesional de los periodistas, la organización del trabajo y los procesos de producción. Es así que, desde esta perspectiva, los hechos seleccionados pasan por diversos filtros que desembocan en los contenidos emitidos por el aparataje técnico de los medios de comunicación.

El producto informativo, por tanto, parece ser el resultado de una serie de negociaciones, pragmáticamente orientadas, que tiene por objeto qué incluir y cómo incluirlo en el periódico, informativo o telediario. Dichas negociaciones son realizadas por los periodistas en función de factores con diferentes grados de importancia y de rigidez, y se llevan a cabo en momentos diferentes del proceso productivo (Magistretti en Wolf 1987, 220).

Esta selección de los principales acontecimientos no es aleatoria, sino que viene acompañada de determinados valores, los mismos que permiten garantizar y mecanizar esta labor. Estos valores/noticia son “reglas prácticas que incluyen un corpus de conocimientos profesionales que implícitamente, y a menudo explícitamente, explican y dirigen los procesos de trabajo en

la redacción. (...) Cuantas más cualidades exhibe un acontecimiento, mayores son sus posibilidades de ser incluido” (Golding, Elliott en Wolf 1987,223) dentro de la parrilla de contenidos emitidos por los medios de comunicación.

No podemos reducir el proceso de selección a un determinado parámetro, por el contrario, se presenta como una elección compuesta por márgenes culturales de sus periodistas, vinculados a diversos valores con características sustantivas de cada hecho que puede ser considerado como noticia de relevancia. Wolf (1987) detalla cuatro parámetros de los valores/noticia que tienen relación: su contenido, la disponibilidad del material, el público y la competencia. La importancia y el interés del acontecimiento noticiable se refleja en su contenido. Mauro Wolf (1987) propone cuatro variables, una de ellas tiene relación con el grado y nivel jerárquico de los sujetos implicados en el acontecimiento, es decir que, si un hecho compromete a personas de elite o vinculadas con el poder económico o político tiene mayores posibilidades de salir en las páginas de un periódico. La segunda cualidad dentro del contenido tiene relación con el impacto que el hecho tiene sobre la nación y el interés nacional. La tercera cualidad es la cantidad de personas implicadas en el acontecimiento, cuanto más alto sea el número de personas, más importante será la noticia. Por último, el cuarto elemento será la importancia y significatividad del acontecimiento de acuerdo a la evolución futura de una determinada situación. Estas cuatro cualidades es lo que dota de determinados valores a cada uno de los acontecimientos y los posiciona a unos por encima de otros; los hechos que, al no adquirir el estatuto de noticia, tienden a perderse. Precisamente ahí radica la importancia de la Agenda impuesta por los medios de comunicación, ya que mientras unos hechos deambulan en la opinión pública, hay otros que se pueden verse silenciados de forma intencional o no por los cuerpos periodísticos.

Además de los valores/noticia de los que habla Wolf, hay otras cualidades que presentan los hechos noticiosos expuestas en los últimos tiempos por los medios de comunicación es la claridad, la significación, la sorpresa, la imprevisibilidad, la continuidad, el equilibrio, entre otras.

Una de las cualidades que también los medios de comunicación utilizan para determinar lo noticiable es la negatividad. Las noticias con un tono negativo entran en la percepción de los públicos con mayor facilidad. De acuerdo a Johan Galtung y Mari Ruge citados por Wolf

(1987) existe una asimetría básica en la vida que posiciona a lo positivo como algo difícil de destacar y que lleva tiempo, mientras que lo negativo suele resultar lo contrario.

Las noticias negativas se consensuan fácilmente y sin ambigüedades, estas son más inesperadas que las noticias positivas y aparecen en acontecimientos que son raros, menos predecibles y que se destacan dentro de la cotidianidad. Mauro Wolf enfatiza este tipo de negatividad a través del slogan *bad news is good news*<sup>2</sup>. Para Galtung y Ruge “cuanto más negativas sean las consecuencias de un acontecimiento más probabilidades tienen de ser noticia” (Galtung y Ruge en Wolf 1987,236). Las informaciones de corte negativo de acuerdo a Palmira Chavero (2012) tienden a una aproximación al sensacionalismo y a la cultura del espectáculo, característica que se puede identificar cuando existe un señalamiento o ataque a alguno de sus protagonistas.

Estos valores/noticia fueron criticados por Ignacio Ramonet (2003), especialmente los que conciernen a la producción de contenidos por parte del periodista. Más allá de su criterio sobre la extinción del oficio, denota un rol insignificante en la cobertura de los hechos, su posterior selección y elaboración. Para Ramonet “el periodista es reducido a mero obrero de una cadena de montaje” (Ramonet 2003, 3). Ese montaje al que se refiere el periodista español ha ido trastocando sus parámetros no solo de lo que es noticiable, sino de la calidad de su contenido.

Para José Villamarín (2013) existe un estándar de lo que podemos entender por calidad periodística, a su criterio se forja alrededor de incluir diversos parámetros que permiten una comunicación más legítima, más transparente y confiable. Los parámetros destacados por el periodista son la “contrastación y equilibrio de fuentes, separación entre información y opinión, verificación, contextualización, exactitud y rigurosidad idiomática” (Villamarín 2013,25). Estos parámetros deben ser interiorizados por el periodista y ponerlos en práctica en su cotidiana labor, sin embargo, muchas veces no sucede así. El periodista convive en un medio de comunicación, el mismo que se encuentra organizado jerárquicamente, lo que genera un lineamiento y posturas muchas veces impuestas desde la dirección del medio de comunicación. La única forma en que el público se vea beneficiado con estas directrices es que “los estándares también sean apropiados por las empresas periodísticas, de manera que

---

<sup>2</sup>Las malas noticias son buenas noticias.

los procesos de gestión y practicas institucionales contribuyan a que los profesionales puedan cumplir con estas obligaciones” (Villamarín 2013, 26).

Estos parámetros denotan la personalidad del medio. No sería extraño asumir al medio como un ente dotado de capacidades socio-sicologicas como propone Aníbal Gómez (1985), ya que actúa de acuerdo a determinados parámetros para elaborar, producir y expandir sus contenidos. Precisamente para Fernando Checa (2012) estos parámetros van en disonancia a lo que se debería entenderse por información, la misma que debería ser consecuente con el mismo derecho a la información, ya que de no cumplirse este propósito simplemente no hay una vida pública informada con verdaderas posibilidades de debatir. Se podría entender entonces que la transformación de un acontecimiento en noticia es producto de “una ponderación entre valoraciones relativas a elementos de diferente peso, importancia y rigidez respecto a los procesos productivos” (Wolf 1987, 246).

A través de la selección, producción y difusión de información los cuerpos periodísticos posicionan determinadas temáticas en la opinión pública. A través de nuestro caso de estudio podremos identificar el comportamiento que presentan los medios El Norte y La Hora regional ante temas sociales de migración, violencia de género y femicidio, categorías que en los últimos años muestran un estudio avanzado y permanente.

#### **4. La migración que cuentan los medios**

Los medios de comunicación cuentan con responsabilidades sociales, entre ellas, las de contribuir a la convivencia, defender las libertades, promover el respeto y la participación. Estas responsabilidades, en muchos casos, no están explícitamente labrados en los códigos éticos de los cuerpos periodísticos, pero forman parte de esa función mediadora en la que se desenvuelve su propia dinámica de información. Es por esto que los medios no deberían simplificar la compleja realidad de la inmigración, no alimentar estereotipos o actitudes que dificulten la convivencia.

Los cuerpos periodísticos no aceptarán que, a través de sus noticias, ocasionan un refuerzo de estereotipos y prejuicios que afectan las relaciones entre los inmigrantes y la población originaria. A lo largo de los estudios mediáticos se deja en evidencia que la problemática social de la migración cuenta con un particular tratamiento en varios medios, no solo del Ecuador, sino del mundo (Van Dijk 2003, Checa 2012).

Como lo hemos referenciado en capítulos anteriores, los medios de comunicación pueden ser vistos como un aparataje de manipulación y persuasión, su principal influencia no radica en el conocimiento sobre determinado tema, sino en las valoraciones y conceptos ideológicos que entregan a sus audiencias en cada una de sus notas periodísticas. En el caso de la inmigración Teun Van Dijk (2003) menciona que estos pueden establecer macroestructuras en temáticas recurrentes, como la ilegalidad, sus diferencias con relación a la población originaria, la constante amenaza social y cultural, además del aumento de los actos delictivos, generando así un enfoque negativo sobre estos actores sociales.

De acuerdo a Walter Lippman los estereotipos y los prejuicios no son innatos, sino que son aprendidos a través de múltiples canales, empezando por el familiar y otros factores externos como los medios de comunicación o los diferentes grupos sociales con los que puede llegar a interactuar el sujeto. Estas situaciones permiten que estos discursos permeen en la sociedad y se vean replicados en una permanente confrontación.

Para Van Dijk (2003) el problema radica en los enunciados, en los discursos posicionados y replicados a través del aparataje mediático que permite la reproducción de comportamientos hostiles en contra de los migrantes. Los discursos emitidos y posicionados en los “debates políticos, las noticias y los artículos de opinión, los programas de televisión, libros de texto y trabajos de investigación académica están en gran parte controlados por las élites” (Van Dijk 2003, 16).

Para el autor de Países Bajos las elites son los guardianes de la moral de la sociedad a través de sus prácticas sociales y los medios de comunicación forman parte de esas elites, por lo que las formas de tratar periodísticamente las problemáticas sociales forman parte de una representación de como las elites miran y manejan las mismas. Es así que para este autor no solo se trata de la forma como es abordada las problemáticas sociales por los cuerpos periodísticos, sino los lineamientos a los que estos obedecen.

En el caso ecuatoriano los medios de comunicación presentan un comportamiento no tan alejado a los medios de comunicación europeos. Los principales rasgos descubiertos en investigaciones anteriores mencionan que la información sobre migración suele tener un tono negativo, asociado con el conflicto, que va en desmedro de los aspectos positivos de los migrantes que suelen ser minimizados o invisibilizados (Checa 2006, 2008).

La forma de compartir noticias sobre migración tiene consecuencias directas en la conformación de juicios, valores, ideologías y conocimientos sobre la realidad selectivamente presentada alrededor de esta problemática social. Caracterizar la representación del inmigrante permite ahondar los juicios y valoraciones sobre determinados actores, logrando así una confrontación de discursos permanentes ante determinados contextos migratorios, antes fueron los colombianos, los cubanos, los haitianos, ahora son los venezolanos.

Las investigaciones en relación con la migración en América Latina siguen creciendo, a criterio de Ortega “se ha aplicado a este fenómeno los criterios de lo noticiable, que coincide con lo conflictivo, lo polémico y lo controvertido sin pensar demasiado en que, a diferencia de otros acontecimientos contados como noticias, este fenómeno carece de un contexto previo” (Ortega en Falconí, Loachamín, De La Cruz 2020, 146). Situación que no se muestra diferente ante problemáticas como la violencia de género o el femicidio.

## **5. La violencia de género y el femicidio como problemáticas transversales de la sociedad**

El 20 de diciembre de 1993 las Naciones Unidas efectuaron su Declaración y Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, el mismo que estableció que violencia contra la mujer es:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ACNUDH 1993).

En 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará), por su parte define como violencia contra la mujer en su artículo 1:

Toda acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer o amenaza de cometer tales actos o cualquier otra forma de violación a su libertad, sea en el ámbito público o privado: Dentro de la familia (...) o en cualquier otra relación interpersonal; En la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona; Perpetrada o tolerada por el Estado (OAS 1994).

Este preámbulo es el camino inicial para entender cuál es el rol del Estado alrededor de esta problemática social. Muchos colectivos de mujeres han logrado llevar este debate a zona de toma de decisiones, logrando cambios en las leyes de diferentes países del mundo, incluido el Ecuador. Todas las leyes buscan el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, hoy existe un precedente en nuestras normativas, sin embargo, esta se ve permeada por una cultura machista y un Estado invisible que en el mejor de los casos se vuelve un Estado penalizador, pero carece de acciones de prevención, sanación y reparación.

“La violencia de género se caracteriza por ser un proceso de actos de coerción y violencia de poca intensidad o sutiles al comienzo que van progresando en intensidad, y que se intercalan con períodos de no violencia a lo largo del tiempo” (Hasanbegovic 2016, 02). La violencia de género impacta en varios ámbitos de la vida de la víctima. La cadena de violencia en muchos casos es repetitiva y aun cuando esta logra desprenderse del acompañamiento del agresor, este mantiene relaciones de poder que vulneran las posibilidades de una recuperación integral de la víctima.

De acuerdo a CEPAL (2016), la violencia de género afecta tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: la autonomía física, ya que su seguridad se mantiene en constante riesgo; la autonomía en la toma de decisiones, dado que la víctima de violencia se ve condicionada en su libertad y finalmente, la autonomía económica, pues el abuso económico y la violencia patrimonial impide a muchas víctimas separarse del proveedor, pues no disponer de una independencia económica las hace dependientes, vulnerando su condición e impidiendo separarse de su violentador.

En este contexto se entiende que la violencia de género es una problemática que presenta varias aristas y que no depende del desarrollo únicamente de políticas públicas o de un accionar de persecución por parte de las entidades de control, por el contrario, es una problemática integral, que merece el involucramiento de varias instituciones y, sobre todo, que merece la sensibilización ante una sociedad que permite este tipo de acciones y las normaliza.

El Consejo Internacional de Derechos Humanos (2007) menciona que la problemática de la violencia parte de varios frentes tanto estructurales, financieros e ideológicos. A criterio de estos organismos los estereotipos de género visibles en funcionarios y funcionarias judiciales

se identifican como un problema que influyen en el trato con la víctima ya que así se agravan su situación: no se les cree, minimizan sus temores y la violencia sufrida. (CIDH 2007).

Las diferentes luchas de los colectivos feministas se han enfocado en la pugna judicial, tratar de disputar las leyes para que estas incorporen nuevos actores y nuevos escenarios, con la finalidad de que el sistema logre una respuesta ante actos de vulneración de derechos, sin embargo, el Poder Judicial no solo debería utilizar su marco normativo sancionador, sino que éste además debe:

Prevenir nuevos actos de violencia y contribuir a erosionar la cultura sexista que se halla en la raíz de la violencia de género, hacer posible la función «clínica del derecho» tanto hacia los agresores como hacia las víctimas y, facilitar el empoderamiento de la mujer y sus hijos e hijas para que puedan salir de la violencia de género y transitar hacia una vida libre de violencia (Hasanbegovic 2016, 05).

Estos aspectos son en los que el Estado ha encontrado mayor ausencia, pues si bien aumentan las condenas por violencia de género, por vulneración de derechos y femicidios; así también evidenciamos, como en el caso de Diana Carolina, que las víctimas de violencia repiten patrones al no tener un acompañamiento pleno de su situación emocional, muchas de ellas terminan repitiendo el mismo círculo de violencia porque el Estado no permite una recuperación integral de las víctimas, pero sobre todo, porque existe una violencia estructural que normaliza estos actos y los hace tolerables, lo que es peor, permite la dilatación de los casos de violencia disminuyendo su importancia de acuerdo a las agresiones de la víctima. Es así que, a través de esta normalización, los escenarios de violencia se los aceptan y se los minimiza, generando una fuerte carga simbólica sobre la víctima ya que se la califica como histérica, exagerada o simplemente se la silencia, pues los canales de ayuda cada vez se reducen, permitiendo al violentador mantener su rol de poder.

Para Carcedo y Ordoñez las condiciones de poder que poseen los sujetos generan violencia:

Estructuran jerárquicamente las sociedades en un orden patriarcal en el que los hombres y lo simbólicamente masculino ocupa los escaños superiores y privilegiados. Este sistema es el causante de esta violencia; además de generarla, la anima, la tolera, la disculpa, la naturaliza, la invisibiliza y la justifica (Carcedo y Ordoñez 2010, 24).

Si bien se entiende que estas relaciones de poder tienen un violentador y una víctima, el mayor aporte de estos autores es precisamente recalcar que no solo se trata de disputas individuales o de actores con un determinado género, sino que la violencia también es impuesta a través de las instituciones y sus colectividades, en sus normas y prácticas cotidianas, solidificando un dominio estructural sobre las mujeres. Parte de esa violencia estructural son los medios de comunicación, que se convierten en los canalizadores y reproductores de dichos discursos y prácticas violentas. Los medios de comunicación refuerzan estas narrativas y aprovechan el hecho noticioso para beneficio propio, no como un espacio de análisis, de debate, discusión o sensibilización de la violencia, sino todo lo contrario, explotan informativamente un caso de acuerdo a los intereses de su línea editorial.

### **5.1. La violencia de género a través de los medios de comunicación**

Los hechos de violencia forman parte de las coberturas permanentes de los medios de comunicación. En muchos de ellos podemos identificar incluso secciones de crónica roja o de sucesos, que permiten distinguir estos casos sobre los demás, logrando así un “menú” noticioso para al ávido lector o espectador.

El que los medios de comunicación introduzcan en su agenda diaria los casos de violencia de género, no quiere decir que mantengan una posición activa en la igualdad de género o en la sensibilización de la violencia, por el contrario, nos habla de una sobreexplotación informativa que en muchos casos como en el de Diana Carolina, se llega a saturar a partir de varios enfoques hasta expresarlo, con la intención de mantener la atención de sus audiencias. Para Jenny Pontón el aprovechamiento de la violencia sucede en medios sensacionalistas y en los denominados “serios”. “Se puede afirmar que la violencia se constituye en un recurso mediático instalado en la prensa ecuatoriana, en la medida en que captura audiencia y produce réditos económicos en los dos tipos de cobertura noticiosa” (Pontón 2007, 181).

Se asume la postura de Pierre Bourdieu (1999) al ver a los medios de comunicación como un espacio privilegiado para la constitución del orden social y la construcción de hegemonías, siendo una de las herramientas que cuenta con una importante área de cobertura que permite difundir discursos y establecer lo legítimo e ilegítimo a través de sus narrativas, así como ejercer una violencia simbólica que refuerza estereotipos y fomenta prejuicios.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de construir un caso, armarlo y desarmarlo de acuerdo a las narrativas que ellos dispongan dentro de determinados enfoques y con la participación de seleccionadas fuentes informativas. A través de sus hechos noticiosos contribuyen a la creación de una opinión publicada que fricciona la esfera pública y consolida una opinión pública hegemónica sobre la problemática de la violencia de género.

En el caso de Diana Carolina no fue el femicidio o los antecedentes de violencia que sufrió en su anterior relación, fue la nacionalidad del agresor, fue catalogar esto como una pelea de pareja, exponerlo como un caso particular, impregnar un enfoque migratorio amparado en la ola migratoria de venezolanos que sufría el Ecuador y así posicionar su violencia como característica innata de estos sujetos, así como enunciar las relaciones friccionadas del gobierno ecuatoriano con el gobierno venezolano. Esa forma de narrar los hechos y reproducirlos es lo que invisibilizó la responsabilidad del Estado ante mujeres víctimas de violencia, la incapacidad de la Policía Nacional para salvaguardar su vida y el ausente proceso reparador de sus antecedentes de agresión.

Este comportamiento intencional o no, logra mantener el statu quo, banaliza los actos de violencia y los oculta sin ningún espacio al debate o discusión de los hechos de fondo. En el presente estudio buscaremos identificar y analizar el comportamiento de los medios de comunicación EL Norte y La Hora en el hecho noticioso generado a partir del femicidio de Diana Carolina, entendiendo que:

La discriminación de género, el sexismo y la misoginia son problemas arraigados en el Ecuador, lo cual se evidencia en los altos índices de violencia contra las mujeres existentes en el país, aun cuando esta situación no siempre se denuncia. Es lógico que, si existe este tipo de violencia, muchos de los crímenes que se cometen contra las mujeres se deba a la exacerbación de esa violencia que culmina con el femicidio (Pontón 2009, 08).

Es a partir del estudio de los medios de comunicación que podemos identificar estos comportamientos y entender la dinámica de sus prácticas periodistas, solo así podremos dimensionar el grado de negatividad existente alrededor de las problemáticas sociales como la violencia de género y la migración, ya que en nuestro caso de estudio son categorías que, a partir del femicidio de Diana Carolina, se entrelazan y exhiben los métodos y formas en que

las coberturas periodísticas en temas sensibles podrían ser utilizados por los medios de comunicación para sus fines particulares.

## Capítulo 2

### Contexto

#### 1. Femicidio en América Latina, una problemática naturalizada

La violencia contra la mujer es una problemática social. La cosificación de las mujeres como un objeto sexual, como un objeto de posesión, inhibido de toda capacidad de libertad, la reduce a un ser de posesión masculina. A través de los años esta vulneración de derechos se naturalizó por lo que su erradicación continúa en proceso.

El femicidio aparece como el más extremo ejercicio de poder sobre la mujer. Diana Russel definió feminicidio como "el asesinato de mujeres porque ellas son mujeres" (Russell 2008, 26). Sin embargo, posteriormente lo reformularía al "asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o la superposición de propiedad sobre las mujeres" (2008, 27).

Varias dinámicas sociales han normalizado este tipo de comportamientos y han justificado el papel relegado que tiene la mujer a través de la historia, muestra de aquello es el uxoricidio, término que viene asociado a la muerte de mujeres por sus esposos. Antiguamente el hombre, en caso de adulterio, tenía la protestad para actuar en contra de todo aquello que perjudique su honra, si un hombre encontraba a su esposa en acto de infidelidad este tenía de antemano justificado su reacción, la misma que incluía el asesinato de su cónyuge. Comprobado o no el acto de infidelidad lo único que bastaba para justificar el uxoricidio era la palabra de quién, en este caso, era la víctima del engaño, su pareja. Estas muertes quedan invisibilizadas y convertidas en estadísticas generales sin ninguna discusión de por medio.

En nuestro país el adulterio de la mujer era penado hasta hace menos de 40 años. En el Código Penal de 1906 la persona que incurriera en este acto era privada de su libertad de tres a cinco años. Hasta 1983 la penalización del adulterio tenía relación con la muerte justificada de la pareja, situación que se identificaba en los artículos 22 y 27:

Art. 22: Tampoco hay infracción alguna cuando uno de los cónyuges mata, hiere o golpea al otro, o al correo, en el instante de sorprenderlos en flagrante adulterio, o cuando una mujer comete los mismos actos en defensa de su pudor, gravemente amenazado.

Art. 27 Así mismo es excusable la infracción que comete una persona al sorprender en acto carnal ilegítimo a su hija, nieta, hermana, ora mate, hiera o golpee a la culpable, ora al hombre que yace con ella (Código Orgánico Penal 1971).

El artículo 22 fue reformado en 1989, seis años después de que el adulterio dejará de formar parte del código penal en el año de 1983. Por otro lado, el artículo 27 fue declarado inconstitucional.

En la ley el uxoricidio era permitido hace menos de 40 años atrás. La reforma del 2005 dejaría el artículo 22 vigente únicamente en el caso de que la víctima se encuentre en escenarios de abuso sexual o violación. El paso del tiempo y la abolición completa de estos artículos nos permite contextualizar la carga moral existente a través del código penal y su condición patriarcal y machista. La normativa ecuatoriana dotaba al hombre de poder sobre el cuerpo y la vida de la mujer, legalmente este podía incurrir a una defensa de su honra a cambio del asesinato de su cónyuge.

Es así que la Comisión de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional realizó una convocatoria de doscientas representantes de diversos colectivos y organizaciones afines a la causa, con el único propósito de orientar, planificar y generar cambios en al menos 23 artículos del Código Penal. Esta reforma y derogación de varios artículos del Código Penal Ecuatoriano se dieron en 1989 (Alvarado 2007).

En los últimos años incrementaron los estudios alrededor del femicidio, lo que muchos consideraban un tema aún pendiente en nuestro país a inicios de la década pasada. Uno de los informes es el desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (2013) que lleva por título ‘Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer’, cerca del 35% de todas las mujeres experimentan hechos de violencia. En este sentido, el tipo de violencia más común es la ejercida por la pareja, la misma que afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo.

El estudio efectuado por la OMS tiene relevancia al ser un estudio mundial, el mismo que para mediados de esta década sentenciaba que la tasa de prevalencia de la violencia en la pareja a nivel europea es del 27,2%; en América se registra el 36,1%; en Asia Sudoriental llega al 40,2% y finalmente en África es del 45,6%.

El pasado 25 de noviembre del 2019 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) emitió un informe sobre la situación de esta zona del continente en la problemática de violencia de género. En 25 países de América Latina fueron asesinadas, por razones de género, 3529 mujeres. Las tasas más altas de femicidio se registran en Centroamérica. Los índices cada 100 000 mujeres arrojan los siguientes datos: En El Salvador son asesinadas 6,8 mujeres, en Honduras se registra el asesinato de 5,1; Guatemala 2.0 y República Dominicana 1,9. Para completar los 5 países con la tasa más alta de América tenemos que incluir un país del sur, se trata de Bolivia con 2,3.

Esta problemática se convirtió de interés para la ejecución de varios estudios. El trabajo realizado por René Jiménez (2006) en la ciudad de Juárez permite conocer la realidad de la ciudad fronteriza de México, la misma que normalizó el asesinato de mujeres, invisibilizó sus desapariciones y espectacularizó las muertes en beneficio de los medios de comunicación. El autor encontró una característica en común, “las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, malos tratos, lesiones y daños misóginos”. La violencia rebasó todo escenario cuando la ciudad alcanzó los 282 homicidios a mujeres en menos de un año.

Otro de los trabajos que aportó al estudio de esta problemática social es el de Myra Muralles (2005) denominado ‘Femicidio en Guatemala: crímenes contra la humanidad’, su autora lo califica como un estudio del “fenómeno privativo de Guatemala el que se refiere a crímenes, violencia y asesinato de mujeres por su condición de mujeres, en sociedades que las excluyen, discriminan, estigmatizan y reducen en su papel social” (Muralles 2005, 08). El estudio tiene relevancia porque logra integrar la conflictividad social que registra el crimen organizado de las pandillas en el país centroamericano, así como la pasividad del Estado y el aspecto cultural que se encuentra arraigado en las capas sociales de Guatemala.

En Perú Katy Mallqui y Liz Meléndez (2005) realizaron el estudio ‘Violencia contra la mujer: femicidio en el Perú’, el mismo que generó gran repercusión en el país del sur por sus datos fuertes y la evidencia de un Estado pasivo que transita en una legislación abierta que no tipifica el femicidio en sus artículos penales. Uno de los valores que presenta el estudio son los testimonios recopilados de los victimarios que expone el poder que imprimieron los agresores sobre sus víctimas, incluso en uno de los casos el agresor practicó necrofilia, “evidenciando que el atacante deseó dominar la sexualidad femenina y para realiza dicha

acción anula cualquier tipo de defensa de la víctima propiciando la muerte” (Mallqui y Melendez 2005, 28).

Estos casos se han visibilizado con el pasar del tiempo ayudando a llevar datos que expongan la problemática y promulguen el trabajo en políticas públicas para la erradicación de la violencia de género y los programas sociales para la concientización sobre los mismos. Varios países presentan ausencia de tipificación del femicidio en sus códigos penales por lo que las cifras son registradas en la problemática de género cuando el asesino es pareja o ex pareja de la víctima, dejando por fuera otras clases de crímenes de género que no son contabilizados. Uno de los países que sí cuenta con normativa para proceder antes estos acontecimientos es Ecuador.

## **2. Femicidio en el Ecuador, ¿legislación es acción?**

En 1994 se crean las primeras Comisarías de la Mujer y de la Familia, espacio en el que las personas víctimas de abuso pueden realizar sus denuncias en cuatro provincias del país, estas eran: Quito, Portoviejo, Guayaquil y Cuenca. Estas instituciones aparecieron como los primeros organismos públicos enfocados en trabajar la problemática de violencia intrafamiliar. Estas proporcionaban ayuda psicológica, trabajo social y orientación en materia de derecho para solventar los casos denunciados por personas vulneradas en sus derechos. Estos programas impulsaron la creación de un marco legal que permita dar seguimiento a las labores realizadas por las Comisarías de la Mujer y de la Familia. Esta ley fue designada como Ley 103 y fue aprobada el 11 de diciembre de 1995 con número de registro oficial 839. La finalidad de la ley es proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Esta Ley permitió definir legalmente la violencia intrafamiliar, así como especificar los tipos de violencia existente, las mismas que fueron divididas en psicológica, física y sexual.

En el año 2007 el Gobierno del ex presidente Rafael Correa promulgó el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, con los siguientes ejes: el fortalecimiento de un sistema de protección integral, el acceso a la justicia y la creación de un sistema de registro. Un año después se procede a la reforma constitucional que define a Ecuador como un Estado de derechos, que reconoce y

garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Art. 66.3b).

Estos cambios, sumado a la política de Estado del Gobierno de turno, generaron el impulso para que varias organizaciones y colectivos sociales busquen un cambio en el Código Integral Penal e incorporaran la figura de femicidio. A inicios de 2013 se consiguió que el debate se instaure en el legislativo, sin embargo, un hecho conmocionó a la ciudad capital y al país, se trataba del caso Karina del Pozo.

El 19 de febrero Karina tras realizar varias diligencias personales se reúne con una amiga con la que posteriormente asiste a una fiesta en el norte de la capital. Al caer la noche proceden al desplazamiento de sus hogares realizando un recorrido que en el caso de Karina no terminó en su casa, sino en Llano Chico, lugar donde fue descubierto el cadáver con evidencias de violencia sexual y golpes letales en su cabeza. Cinco fueron los implicados en el caso, de los cuales tres recibieron la pena de 25 años de prisión (Montalvo, Castro y Gaon 2014). En ese entonces, el artículo 450 del COIP contemplaba el asesinato con una reclusión de 16 a 25 años. Sin embargo, este hecho marcaría la discusión del femicidio a nivel de Estado.

El debate se instaló en la figura de feminicidio o femicidio. Los dos parten de un delito llevado a cabo por un sujeto activo, que es el asesino en contra de un sujeto pasivo, una mujer. Etimológicamente Muralles (2005) entiende al femicidio como un concepto homólogo de homicidio, efectuándose la acción de muerte en contra de la mujer, mientras que el feminicidio es entendido como el crimen de odio contra las mujeres, como todo un conjunto de violencias que concluye con el asesinato de la mujer, sin embargo, en Ecuador se instauró la primera.

En el año 2014 en el Código Integral Penal ingresa la figura de femicidio en el artículo 141 que dice lo siguiente:

Art. 141: La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (COIP 2014).

## **2.1. Cifras de dolor y muerte en el Ecuador**

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC) en su Atlas de Género (2018) se detalla que entre 2014 – 2017 al menos 660 mujeres fueron asesinadas, de las cuales 249 casos fueron considerados como femicidios. Pichincha fue la provincia con el mayor número de casos con 59, mientras que la provincia de Imbabura suma 7 (INEC 2018).

Estas cifras se distancian de las proporcionadas por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación Aldea), la cual el 16 de mayo del 2019 proporcionó datos críticos que apuntan a que en el Ecuador ocurría un femicidio cada tres días. Según Aldea, desde 2014 a mayo de 2019 se registraron 663 casos en el territorio ecuatoriano. Siendo las provincias con mayor número de procesos las de Guayas, Pichincha y Cotopaxi (Aldea 2018). Durante todo el 2019 la situación no cambió. Diana Carolina fue uno de los primeros femicidios cometidos durante ese año. Del 1 de enero al 31 de diciembre 106 mujeres fueron violentamente asesinadas por el hecho de ser mujeres. Además, otras 12 mujeres fueron reportadas como desaparecidas. De todas estas muertes el 86% fue perpetrado por el entorno familiar, pareja, ex pareja o pretendiente de la víctima. Cerca del 30% de ellas reportaron antecedentes previos de violencia y tenían en su poder 4 boletas de auxilio. Esta situación incluye el caso de Diana Carolina, ella había presentado escenarios de violencia de su ex conviviente que se replicaron con su nueva pareja. Ecuador en ese año vio como cada 71 horas se cometía un femicidio en el país (Aldea, 2019).

Para el 2020 las cifras aumentaron. En medio de la pandemia mundial y el confinamiento se cometieron 117 muertes violentas de mujeres por razones de género, incluidos 6 transfemicidios. El 49% de las víctimas eran madres de familia dejando al menos a 106 infantes en la orfandad. En este año al menos 37 mujeres habían reportado antecedentes de violencia y cinco de ellas presentaban boletas de auxilio en su poder.

Además, cabe mencionar que antes de la pandemia se habían registrado más de 70 000 llamadas de emergencias por violencia al interior del ámbito familiar. Tras el confinamiento muchas de estas mujeres tuvieron que convivir con su violentador, generando 59 femicidios en los momentos más críticos de la reclusión. El 55% de las víctimas se encontraban solteras, sin ningún compromiso legal, incluso el 77% de ellas estaban divorciadas, situación que refleja el deseo de posesión que existía por parte de sus ex parejas (Atlas 2020).

Este confinamiento provocó una reducción en la recepción de las denuncias. Las instituciones de ayuda y control detuvieron sus actividades de forma imprevista lo que retrasó la creación de canales de denuncia telemática o de resguardo digital. Es notoria la comparativa de 2019 y 2020 en el primer y segundo semestre del año.

En marzo de 2019 se receptaron 123 denuncias, mientras que para el 2020 esta cantidad se redujo a 55, situación que se mantuvo en los siguientes meses de mayor conflicto sanitario que fue abril y mayo, reduciendo casi en un 50% las denuncias, no porque estos actos de violencia se hayan reducido, sino por la dificultad de presentar las denuncias (FGE, 2020). Incorporando datos actuales hasta la publicación de esta investigación las cifras del 2021 no muestran variaciones positivas. Hasta marzo de 2021 se registran 20 muertes violentas de mujeres por razones de género, incluido un transfemicidio. El 40% de las víctimas ya registraban antecedentes de violencia y 2 de ellas contaban con boletas de auxilio. El promedio con el que cerramos esta contextualización es que en el Ecuador se registra un femicidio cada 72 horas (Aldea, 2021).

Si bien las denuncias se han incrementado en los últimos años, existe un subregistro que no permite cuantificar realmente la cantidad de casos con violencia de género que existen en el país, muchos de ellos se mantienen en el silencio. Autoridades del Departamento de Violencia Intrafamiliar, a través de su experiencia mencionan que la alta cantidad de casos de violencia van asociados a la dependencia económica y psicológica que tiene la víctima con su pareja. Además, reconocen que hay un subregistro mucho más alto, los datos oficiales son de mujeres que han tomado la decisión de frenar con su círculo de violencia o lo intentaron.

Este comportamiento es entendible desde el ámbito de la psicología, pues las víctimas se encuentran en un estado de shock permanente que le impide tomar decisiones defensivas o de independencia de su perpetrador. Alejandro Valencia, psicólogo de la red del Ministerio de Salud Pública, menciona que la situación es compleja y la denuncia forma parte de variables económicas, sociales, culturales, entre otras particulares. “Las mujeres llegan a pensar que si son víctimas de abuso es porque tienen la culpa, es decir naturalizan la violencia de la que son víctimas” (Entrevista realizada al psicólogo Alejandro Valencia, 2020). Se generan patologías que inhiben la capacidad de acción y le otorgan todo el poder a sus convivientes los cuales lo ejercen cada vez que lo desean. Es así que no se trata de hacer solamente una campaña de denuncia, se trata de entender la dinámica de la violencia y entender los caminos necesarios

que permitan dar seguimientos particulares y cortar la cadena de violencia, situación que en el caso de Diana Carolina no fue posible.

Es preocupante el rol del Estado en la protección de las mujeres víctimas de violencia, como se evidencia, en varios de los casos registrados ya existían precedentes de agresiones, en algunos se entregaron boletas de auxilio que no fueron una real defensa ante el agresor, además, en procesos reparadores las mujeres apenas tuvieron sesiones con psicólogos del sector público que no superaron los 30 minutos por cita. A criterio de varios profesionales, el sistema de salud pública no da abasto para todos los casos y en muchos de ellos la burocracia de los trámites y formularios que tienen que llenar para justificar sus actividades diarias quita el tiempo que podrían destinar en la atención de pacientes. Ante estas confesiones no es extraño entender que mujeres que pasaron por procesos de violencia vuelvan a repetir los mismos patrones con sus nuevas parejas y que lleguen a ser aún más peligrosos como sucedió en el caso de Diana Carolina.

## **2.2. Rol del Estado en los casos de femicidio**

El Estado debe ser el garante de los derechos de todas las personas. Mediante su aparataje político debería ser capaz de llegar a todos los rincones de la nación para precautelar el bienestar de sus ocupantes, sin embargo, esto no es así. Varias de las funciones del estado estatal invisibilizan a cierto sector de la población, debilita sus acciones e impone normativas que menoscaban su integridad e igualdad de oportunidades. Uno de los tantos grupos desfavorecidos por el accionar estatal son las mujeres.

Diana Pullas, abogada del Centro Para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), menciona lo siguiente:

El rol del estado es fundamental, porque la política pública se genera a través de la proyección que el Estado le da hacia los fines sociales. Falta mucho por el recorte presupuestal que se hizo en este año y en el año pasado, pero de alguna manera ayuda a que la gente también tenga un poco más de perspectiva de género, las políticas que se realizan a través de las entidades, de los colegios, de las escuelas que es sumamente importante porque esto es un tema de conciencia. Todos tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia (Diana Pullas, abogada CEPAM, en entrevista con Luis Cadena el 20 de agosto de 2020).

El Estado a través de sus fuerzas de control tienen la potestad de delimitar los actos violentos en el espacio público, sin embargo, también tiene potestad en los actos de sensibilización, de concientización sobre esta problemática social, tanto en escolaridad como en educación sobre los derechos. El Estado no solo es el garante de derechos, sino el concientizador sobre los mismos y el reparador en el caso de que estos hayan sido vulnerados.

Las normativas jurídicas aprobadas en el año 2014 generaron un abanico sin precedentes en el Ecuador, el mismo que obedecía a políticas públicas necesarias para atacar legalmente estas prácticas violentas en contra de las mujeres. Carla Acosta, técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui menciona que esto se ganó en las calles, pero que en la actualidad esos esfuerzos hechos en las calles no son suficientes.

Lo que logras el momento en que se establece el femicidio es visibilizarlo, siempre ha existido el femicidio, siempre existió, pero ahora lo que haces es como delimitar la Ley y aclararles que esa es la muerte de una mujer, de una niña, de una adolescente, de una abuela, entonces eso te permite como mirar mucho más específico, de alguna forma ya con la Ley de Prevención de Erradicación de la Violencia contra la Mujer también se dan y se establecen temas de prevención de protección y así crear el sistema de protección de derechos específicamente para las mujeres, el cual obviamente se junta con otras instancias en la cual deben estar articulados el sistema grande de protección de derechos y entrar ya con responsabilidades muy específicas y particulares hasta la distinción de los caos (Carla Acosta, técnica del Coproder en entrevista con Luis Cadena el 13 de agosto de 2020).

El cambio legislativo no solo presenta cortes punitivos, sino que obliga al estado ecuatoriano una reparación integral de las mujeres víctimas de violencia y sus familias, y es aquí donde se encuentra una de las principales falencias. Para Alejandro Valencia, psicólogo del Ministerio de Salud Pública del Ecuador no se otorga una reparación.

El Estado no cumplen ese rol que le corresponde, como actores del estado, como servidores públicos no garantizan sus derechos y se mantiene esa cultura ahí con programas que son leves, con programas superfluos con cosas que se ven en apariencia para demostrar que estamos haciendo algo en Ecuador, de pronto únicamente para algún organismo internacional que nos puedes dar un préstamo para algo, para alguna cuestión que diga que estamos cumpliendo con tal o cual indicador, pero solamente presentamos un dato así frío sin analizar cómo lo estamos haciendo. Es interesante ir revelando si esa estructura que el estado pone realmente está funcionando, qué tanto se ejecuta y la participación del Estado con los

ciudadanos. Yo creería que no se está cumpliendo con el objetivo (Alejandro Valencia, psicólogo del Ministerio de Salud Pública en entrevista con Luis Cadena el 15 de septiembre de 2020).

El estado presenta, a través de sus instituciones del sistema social, un sinnúmero de operaciones para las mujeres víctimas de violencia, muchos de ellos no se llegan a cumplir, por diversos factores, varios de ellos asociados a la burocracia de un sistema que revictimiza y que no da seguimiento.

De acuerdo a las normativas legales del estado ecuatoriano todas las mujeres víctimas de violencia y su entorno tiene el derecho a una recuperación integral, tendientes a restablecer el equilibrio psíquico, sanitario, económico, social, familiar y, en general, personal de la víctima, este proceso es el más importante, pues aquí todo el aparato de protección pone a disposición el rescate de la víctima en la búsqueda de un verdadero acceso a la justicia, sin embargo, en muchos casos, como el de Diana Carolina, los procesos son interrumpidos, no son ejecutados con empatía, por lo que la víctima abandona el proceso, queda sin seguimiento y procede la repetición patrones que dificultan una recuperación integral de la mujer y su entorno.

### **3. Femicidio de Diana Carolina**

Mediante un proceso de investigación en archivos policiales y en la denuncia presentada por los familiares de Diana Carolina Reyes pudimos recopilar la siguiente cronología de los hechos. Estos detalles son compartidos con el objetivo de evidenciar el accionar de los diferentes actores involucrados y, a partir de los hechos testimoniales, identificar la narración que tuvieron los medios de comunicación sobre el caso.

El pasado 19 de enero del 2019 se cometió el femicidio de Diana Carolina en la ciudad de Ibarra. El hecho fue transmitido en vivo por varios usuarios de la red social Facebook quienes, aproximadamente hora y media más tarde, dejaban registro de un nuevo caso de femicidio. Tuvimos acceso a documentos de Policía Nacional, y la denuncia presentada por Balda & Abogados (Barrera 2019) quien representó la defensa de los familiares de Diana Carolina. Con todo este material documental pudimos desarrollar el siguiente contexto del caso:

Miembros de la Policía Nacional recibieron una denuncia a través del servicio de emergencias ECU 911 la noche del 19 de enero del 2019. Aproximadamente a las 20:30 llegan al local “Bolívar Food Park” ubicado en las calles Simón Bolívar y Juan Manuel Grijalva, en el que tienen contacto con el señor Jesús Zeghen, administrador del lugar, el mismo que denuncia la discusión entre Diana Carolina Ramírez Reyes y Yordis Rafael Lozada Garcés.

Posteriormente la pareja es interceptada por los servidores policiales y, según los documentos a los que tuvimos acceso a través de la denuncia presentada en fiscalía, un descuido de los gendarmes permite que Diana Carolina sea tomada en calidad de rehén y se vea amenazada en su integridad física con un cuchillo.

Tras este acontecimiento inmediatamente Lozada comienza a desplazarse por el local de comida rápida “Bolivar Food Park” mientras sostenía a Diana y la amenazaba con el cuchillo, hasta que finalmente abandonó el lugar. Una vez afuera del negocio, Lozada se trasladó por varias calles de la ciudad sosteniendo a Diana por el cuello. Al pasar los minutos, poco a poco iban incorporándose miembros de la Policía Nacional hasta sumar 35 aproximadamente. Inmediatamente los policías de mayor rango dan órdenes de colocar un cerco policial y el servidor policial Carlos Sebastián V.C. es delegado como negociador. La Policía se movilizaba de forma paralela a las acciones del perpetrador.

En el trayecto, según la denuncia y testimonio del tío de la víctima, se asegura que Lozada guardó en dos ocasiones el cuchillo. La primera a la altura de la Flota Imbabura, lo hizo por diez minutos e incluso llegó a soltar a Diana Carolina. La segunda ocasión, cerca del local “Los Quesudos”, en el que incluso Yordis procede a lanzar un dólar a uno de los presentes para que le compre una botella de agua. Tras varios minutos guardó el cuchillo y procedió a beber el líquido; al acercarse los policías, él volvió a amenazarla con el cuchillo.

Aproximadamente a las 22:15, en las calles Luis Cabezas Borja y Pedro Moncayo, el agresor es acorralado, emite gritos “la voy a matar, les juro por mi madre que la voy a matar”, realiza una maniobra brusca, pero no logra lastimar a Diana. Ante este movimiento, los Policías desenfundan sus armas, le apuntan a Yordis Lozada y proceden a realizar advertencias respecto a que suelte a Diana, caso contrario utilizarían las armas de fuego. Finalmente, tras ver las armas de fuego apuntando hacia él, inmediatamente Lozada apuñala en tres ocasiones

en el pecho de Diana Carolina. La víctima fue llevada en una ambulancia al Hospital San Vicente de Paúl en el que falleció.

Yordis Lozada fue arrestado y llevado inmediatamente a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte Cotopaxi a la espera del juzgamiento. El lunes 21 de enero en horas de la tarde, su abogado dio a conocer a medios de comunicación, que su defendido se habría lanzado desde una mesa impactando su cabeza contra el suelo y provocándose una herida de siete centímetros. Inmediatamente fue asistido por el cuerpo de salud del Centro de Rehabilitación quienes proceden a tomarle once puntos en la herida. El jueves 24 nuevamente Yordis Lozada procede a atentar contra su vida al tomar un pedazo de vidrio de uno de los ventanales infringiéndose cortes en sus dos brazos. Las cámaras de seguridad identifican la acción e inmediatamente es intervenido. Las heridas no superan los dos centímetros por lo que no es trasladado a una casa de salud. Tras este hecho se dispone supervisión constante del recluso y un plan de tratamiento psicológico hasta su sentencia.

El viernes 20 de enero Yordis Lozada es sentenciado a cumplir una pena de 34 años y 8 meses de cárcel por el femicidio cometido en contra de Diana Carolina en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. El 18 de diciembre del 2019 se da resolución a un nuevo juicio impuesto por la ex pareja de Diana Carolina y padre de sus dos hijos en contra de Yordis Lozada bajo la acusación de intimidación. La resolución impone en contra de Lozada la pena de un año más de privación de libertad y una multa de tres salarios básicos unificados. Estos informes son públicos y se encuentran en los registros de procesos de la Fiscalía General del Estado.

#### **4. ¿Problemática migratoria?**

El asesinato de Diana Carolina Reyes tuvo varios aspectos que generaron una cobertura mediática masiva por los medios locales y nacionales del país. Uno de los puntos principales fue el accionar de personalidades como el expresidente de la República Lenin Moreno al redactar en sus redes sociales<sup>3</sup> lo siguiente:

---

<sup>3</sup> Tweet emitido el domingo 21 de enero desde la cuenta oficial de Lenin Moreno, presidente del Ecuador.

Imagen 2. 1 Tweet de Lenin Moreno, presidente del Ecuador



Fuente: Red social twitter @Lenin, perteneciente a Lenin Moreno Garcés, Presidente del Ecuador.

Estos hechos provocaron que el tema sea asociado a una problemática migratoria. El suceso fue contado a partir de la nacionalidad del autor del crimen, generando una asociación de criminalidad en contra de la comunidad venezolana. Tras el asesinato de Diana Carolina la Ministra María Paula Romo decidió destituir de sus funciones a la Gobernadora de Imbabura Marisol Peñafiel y al Jefe de Policía de la provincia. Se brindó una rueda de prensa en la que se expuso las primeras declaraciones oficiales de las organizaciones de control. Patricio Carrillo, en ese entonces, Jefe de Operaciones de Policía Nacional, manifestó:

Hemos realizado una evaluación del hecho fáctico, concreto, que sucedió el día de ayer, y no nos queda sino a la Policía Nacional reconocer la responsabilidad sobre el incumplimiento de algunos pasos puntuales en el protocolo del conato de incidentes que lastimosamente escaló de eso, de un incidente a un conflicto grave y después a una crisis con la pérdida de una vida humana (Patricio Carrillo, Jefe de Operaciones de Policía Nacional en rueda de prensa el 20 de enero de 2019).

Existió por parte de la Policía Nacional el reconocimiento de la inoperancia de su procedimiento, el cual conllevó al fallecimiento de Diana Carolina. Las diversas

instituciones buscaron responder ante las diversas críticas de la ciudadanía que entendía que no el cuerpo policial no cumplió con su cometido.

Andrea Del Rocío Barrera (2019), realiza un estudio sobre la responsabilidad penal por comisión por omisión de los miembros de la Policía Nacional y concluye que los parámetros que guían la forma en que los servidores policiales deben actuar ante un delito que ponga en peligro la vida de un tercero se encuentran establecidos en el Reglamento de uso legal para el uso adecuado y proporcional de la fuerza, situación que no fue ejecutada por ninguno de los servidores policiales presentes en el caso. Esto determina que la omisión de evitar un delito del que resulta la muerte de un tercero, por parte del cuerpo policial, equivale a ocasionar la muerte, situación que se adecua al tipo penal de homicidio. A criterio de la investigadora los servidores policiales deben ser investigados por homicidio doloso u homicidio culposo por mala práctica profesional. Para Andrea existió responsabilidad de la Policía en el femicidio de Diana Carolina. Otto Sonnenholzner, ex Vicepresidente del Ecuador, se pronunció en cadena nacional sobre el accionar de las fuerzas policiales:

Quien no sea capaz de defender la vida de una persona cuando tiene la ocasión... no merece ser llamado policía. Me dirijo a cada policía del país para asegurarles que cuando usen la fuerza en cumplimiento de su deber y en defensa de la ciudadanía tendrán siempre el respaldo del Gobierno Nacional (Otto Sonnenholzner, vicepresidente del Ecuador en Cadena Nacional el 22 de enero de 2019).

Sin embargo, nuevamente, como en el caso del Primer Mandatario, posicionó el tema migratorio:

Sin generalizaciones, pero con mano firme, hoy debemos diferenciar entre venezolanos que huyen del gobierno de Maduro y otros que aprovechan esta situación para delinquir, por eso los controles se fortalecerán y a través de un registro que nos permita conocer con mayor precisión la situación de quienes se encuentren el territorio nacional (...) hemos agotado todos los esfuerzos, pero Venezuela se niegan a entregar base de datos que nos permita verificar información de quienes llegan al país (Otto Sonnenholzner, vicepresidente del Ecuador en Cadena Nacional el 22 de enero de 2019).

Estos pronunciamientos, a criterio del Dr. Cesar Duque, miembro de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, fueron un error por parte de las autoridades.

El Estado no realizó una concesión, la migración es un derecho humano y no se pudo culpar directamente a los extranjeros del femicidio de Diana Carolina o los índices de la delincuencia a nivel nacional. El presidente se equivocó al realizar esas declaraciones (...) En el 2018 se registraron 88 casos de femicidio en el país, mientras que en el 2017 se registraron 158, en ese total de casos apenas dos fueron perpetrados por extranjeros (Cesar Duque, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, entrevista El Comercio el 26 de enero de 2019).

Para el Arq. Fabián Carrión el sistema de seguridad en el Ecuador sufrió varias modificaciones que no fueron favorables en los índices de percepción de seguridad ciudadana.

En los últimos años se registra un desbalance en los miembros de las fuerzas armadas que llegan a 43 000 y las fuerzas policiales que ya superan los 50 000 miembros, es decir, tenemos más miembros preocupados de la seguridad interna de la nación, sin embargo, esto no garantiza una mayor eficiencia, lo que se vio reflejado en el caso de Diana Carolina (Fabián Carrión, docente e investigador, entrevista para El Comercio el 25 de enero de 2019).

Varios medios locales e internacionales llenaron sus portales con titulares como “Venezolano mató a puñaladas a su pareja que estaba embarazada”,<sup>4</sup> “Un inmigrante venezolano asesinó a puñaladas a una joven embarazada en Ecuador”,<sup>5</sup> “Ecuador está conmocionado luego de que un venezolano apuñalara mortalmente a una mujer embarazada”.<sup>6</sup>

Esta posición de los medios de comunicación fortaleció los discursos emitidos por los líderes de opinión que posicionaron la problemática migratoria por encima del femicidio. La migración fue asimilada como la razón del desempleo, la delincuencia y violencia en el país, situación que se ve reflejada en las frustraciones y reconocer de la población nativa, sin embargo, es importante reconocer que Ecuador es un país que depende económicamente de las remesas enviadas por los miles de migrantes que radican en el extranjero.

---

<sup>4</sup> Noticia publicada en el diario El Norte el 19 de enero del 2019. <https://www.elnorte.ec/sucesos/venezolano-mato-a-punaladas-a-su-pareja-que-estaba-embarazada-KL296837>

<sup>5</sup> Noticia publicada por el medio Infobae el 21 de enero del 2019. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/01/21/un-inmigrante-venezolano-asesino-a-punaladas-a-una-joven-embarazada-en-ecuador/>

<sup>6</sup> Noticia publicada en CNN el 20 de enero del 2019. <https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-venezolano-apunala-mortalmente-esposa-policia-pkg-ana-maria-canizares/>

La migración en nuestra región es una alternativa a las problemáticas sociales y económicas de los países. “Actualmente el 53% de los latinoamericanos estaría dispuesto a migrar si tuviera la posibilidad. Más de 20 millones de personas residen fuera de sus países de origen” (Ramos 2012, 7). Esta situación se consolidó en los últimos años en nuestro país, varios extranjeros decidieron ingresar a territorio ecuatoriano como ruta de paso o como destino final.

En 2018 más de 4,6 millones de extranjeros ingresaron al país, de acuerdo a cifras oficiales más de 175 mil decidieron quedarse en nuestro territorio. Estos datos no comprenden los demás caminos de acceso al Ecuador, por lo que podría existir un subregistro. Los inmigrantes que predominaron en el ingreso al país fueron de nacionalidad venezolana con el 39,4% (INEC, 2019).

Para el año 2019 esta situación cambia. El Gobierno emprende políticas migratorias que limitan el ingreso de extranjeros al país, especialmente los provenientes de Venezuela. Se solicitan requisitos como pasaporte, identificación, apostillado de pasado judicial, entre otros documentos que buscaban limitar el ingreso de migrantes venezolanos al país. Al final del año se contabiliza una cantidad cercana a los cuatro millones de extranjeros que ingresaron de forma legal a nuestro territorio, identificando que cerca de 103 mil extranjeros se quedaron en el Ecuador. Sin embargo, la idea de un subregistro se mantiene. Muchas de estas personas realizaban su trayecto vía terrestre y al no contar con la documentación requerida era difícil emprender el retorno a su lugar de origen, por tal razón, optan por pasos fronterizos clandestinos. La nacionalidad de mayor ingreso al país fue la venezolana con el 24,9% (INEC, 2020).

Para el año 2020 la situación de la pandemia provocó el cierre de fronteras, por lo que el ingreso de extranjeros se vio reducido ampliamente. Apenas un millón de extranjeros ingresó al país y tiene un saldo negativo, ya que 65 mil personas decidieron abandonar el territorio ecuatoriano y desplazarse a su lugar de origen u otros destinos (INEC, 2021).

La migración al estar ligada a la realidad social de la región es parte fundamental de la actividad económica, política, social y cultural. Los individuos buscan asociarse en grupos que les permitan un mayor desarrollo, protección e identificación. La mayoría de las inmigrantes deciden integrarse en comunidades en los países que habitan, con la finalidad de

respaldarse entre aquellos que se sienten cercanos. De acuerdo a Javier Grossi (2004) el individuo originario está en continua competencia con el inmigrante al cual lo percibe como el causante de todos sus males como el desempleo y la inseguridad, esta percepción nace producto de estereotipos (conductuales, fisiológicos, fisiológicos o físicos) que son vistos como contenidos dotados de categorías sociales que estructuran el conocimiento.

Sin embargo, no solo sucede en el Ecuador. María Ángeles Cea D`Ancona (2015) en su estudio realizado en España habla sobre los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración, con lo cual busca “mostrar y explicar los cambios de las actitudes hacia la inmigración en tiempo de crisis económica, abarcando aspectos económicos y culturales” (D`Ancona 2015, 32).

Ante estas problemáticas es importante entender a la movilidad humana como parte de los derechos que poseen las personas de trasladarse de un lugar a otro sin ser vulnerados o vejados en su integridad. Este derecho es reconocido en la constitución de la República del Ecuador en el Art. 392 que habla explícitamente de Movilidad Humana y menciona la siguiente:

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional (Ley Orgánica de Movilidad Humana 2017).

Es decir, el Estado garantizará los derechos de las personas que se encuentren en Movilidad Humana sin discriminación alguna de nacionalidad, etnia, condición social y ninguna otra razón. Ecuador se declara defensor y protector de este derecho.

El Art. 40 en su primer inciso refuerza lo dicho anteriormente: “Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (2017).

El pronunciamiento de las autoridades de gobierno fue claramente contrario a lo estipulado por la constitución del Ecuador, si bien los diversos controles que se debe realizar para legalizar la estadía de los migrantes es necesaria, no se puede cuestionar su presencia en el país y mucho menos asociarla a actos de violencia que cuestione el derecho de movilizarse por esta nación. Más aún cuando el art. 416 promulga el principio de ciudadanía universal, la misma que da paso a una libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de relaciones desiguales.

## **5. Actos de Xenofobia**

Posterior al asesinato de Diana Carolina, varios grupos, a través de redes sociales, propusieron reunirse con la finalidad de ejecutar lo que denominaron “limpieza social”. Según Gissela Caranqui, quien forma parte de un colectivo feminista en Ibarra, días previos al femicidio de Diana, la ciudad de Ibarra había presenciado varias manifestaciones en contra de la seguridad de la ciudad. Incluso apenas dos días atrás, ella con un grupo de compañeras del colectivo fueron voceras ante los hechos ocurridos en la ciudad de Quito en contra de Martha<sup>7</sup> (Gissela Caranqui, miembro del colectivo feminista de Ibarra, en entrevista con Luis Cadena el 29 de agosto de 2020).

Tras el femicidio de Diana el colectivo nuevamente se reúne y promueve una nueva manifestación en contra de los hechos de violencia contra las mujeres, sin embargo, varias otras agrupaciones, a través de redes sociales, ejecutaron reuniones en contra de los migrantes venezolanos. Muchos de los habitantes de Ibarra a criterio de la activista sintieron el asesinato de Diana Carolina como el punto de ebullición del conflicto.

El domingo 20 de enero en horas de la noche varias personas se aglutinaron en parques y plazas para ejecutar lo que muchos llamaron como “limpieza social”. Varios actos violentos fueron registrados por periodistas y usuarios de redes sociales que evidenciaban la magnitud del rechazo hacia los migrantes venezolanos. Persecución, insultos, agresiones físicas y desalojo fueron el resultado de un fin de semana caótico en la ciudad de Ibarra. Un suceso que puede equipararse con los hechos acontecidos a mediados de los años setenta en Ecuador tras

---

<sup>7</sup>Juan Andrés M. A. y los hermanos Danny Paúl y Jhon Alexander P. C. recibieron una sentencia agravada de 29 años y 4 meses de cárcel, como autores del delito de violación grupal a Martha (nombre protegido), de 35 años, en Quito. Así lo dio a conocer la Fiscalía este martes 27 de agosto del 2019.  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/implicados-violacion-grupal-martha-sentencia.html>

la publicación de la Lista Negra por parte de EE.UU. en los países latinoamericanos para la identificación de individuos vinculados con la ideología nazi (Kersffeld, 2015).

En el transcurso de la movilización cuenta Caranqui, las integrantes del colectivo, al presenciar la tendencia de otras personas de disuadir el principal objetivo de la misma, comenzaron a reclamar y vociferar el objetivo de la reunión, ante lo cual inmediatamente fueron agredidas verbal y físicamente por estar a favor de los venezolanos. En las redes sociales se evidenció la creación de diversos eventos como ¡Ya basta! Marcha #LimpiezaSocial el cual hacía referencia a la concentración en el sector del obelisco el domingo 20 de enero a las 15:00.<sup>8</sup>

Francisco Grossi (2004) pondera el análisis de Wetherell y Potter (1992) quienes realizan un estudio psicosocial de la conducta xenofóbica.

El discurso racista debería verse como un discurso (cualquiera que sea su contenido) que tiene el efecto de establecer, sostener y reforzar relaciones de poder opresivas (...) tiene un efecto de categorizar, colocar y discriminar entre ciertos grupos, siendo un discurso que justifica, sostiene y legitima prácticas orientadas a mantener el poder y el dominio (Wetherell y Potter en Grossi 2004, 433).

Esta definición puede ayudarnos a comprender cuales son los intereses que tuvieron estos grupos para arremeter en contra de personas extranjeras con la finalidad de excluirlos, echarlos de lo que ellos consideran su ciudad, generando ataques en masa y bajo una autoproclamada acción cívica.

Martín Hopenhayn y Álvaro Bello (2001) mencionan que en la problemática migratoria existe un trasfondo histórico que genera o revive prejuicios raciales existente durante mucho tiempo en América Latina y el Caribe. “El imaginario cultural de negación del otro se transfiere más tarde al otro-extranjero, sobre todo si no es blanco y migra desde países caracterizados por una mayor densidad de población indígena, afrolatina o afrocaribeña” (Hopenhayn y Bello 2001, 43).

---

<sup>8</sup> Imagen del evento realizado en la red social Facebook  
[https://www.dropbox.com/s/kbilndyilju7zqn/IMG\\_20200112\\_153803.jpg?dl=0](https://www.dropbox.com/s/kbilndyilju7zqn/IMG_20200112_153803.jpg?dl=0)

Es así que se ha normalizado ciertos comportamientos y apelativos claramente identificados a sujetos de acuerdo a su nacionalidad, es el caso de los paraguayos y bolivianos que en Argentina son apodados ‘cabecitas negras’, apelativo que es compartido por la población con ascendencia Aymara. A los ecuatorianos y peruanos se les ha dado el mote de ‘cholos’ cuando son identificados en Chile, así mismo en Perú los ecuatorianos reciben el apodo de monos, estableciéndose estas expresiones como aspectos visibles y normalizados de sentimientos xenofóbicos asociados a la condición étnica de la población.

Para Hopenhayn y Bello la xenofobia es una justificación para distintas acciones bélicas o diplomáticas, asociadas en la mayoría de casos a “lograr adhesiones populares frente a conflictos de frontera o soberanía” (2001, 43), situación que puede verse ejemplificada en el tweet emitido por el Presidente del Ecuador en respuesta al femicidio de Diana Carolina. Varias personas arremetieron en contra de ciudadanos venezolanos en el centro de Ibarra. Diversos lugares como hostales, bodegas y departamentos en arriendo fueron escudriñados por personas que se escudaban detrás de la masa para atacar a los inmigrantes venezolanos. Cooperativas de taxis decidieron liderar las marchas y generaron actos violentos en el espacio público de Ibarra, agrediendo con palos y piedras a los extranjeros que eran identificados en las avenidas de la urbe. Varios objetos fueron incinerados en las calles de la ciudad a vista de la Policía Nacional que, a criterio de las autoridades, intentaron controlar la situación sin éxito alguno dada la cantidad de personas que cometían estos actos vandálicos.

Tras los sucesos, varios extranjeros decidieron buscar protección en organismos sociales y otros decidieron esconderse. Aquellos que salieron evitaban hablar para no ser reconocidos por su acento y así no verse inmiscuidos en conflictos. En medio de la conmoción, Andrés Michelena, Secretario General de Comunicación de la Presidencia, emitió un tweet en el que manifestó lo siguiente:

Imagen 2. 2 Tweet Andrés Michelena, secretario de comunicación de la presidencia



Fuente: Red social twitter @caamichelena de Andrés Michelena, secretario de comunicación de la presidencia

Estos pronunciamientos generaron confrontación permanente entre los países de Ecuador y Venezuela. El Gobierno venezolano dispuso de aviones de traslado para aquellos compatriotas que deseaban retornar a su país de origen. Los trámites con Cancillería Nacional tuvieron resultados positivos y el 26 de enero cuando el Estado ecuatoriano autorizó el despliegue de estas unidades aéreas.

El caso de Diana Carolina tiene relevancia por los diversos acontecimientos que se fueron tejiendo y en la que incidieron varios líderes de opinión, instituciones públicas, medios de comunicación y ciudadanía. El femicidio de Diana Carolina fue transmutando en una problemática migratoria y política que fue orientada a ese lugar por diversos intereses particulares.

## Capítulo 3

### Diseño Metodológico

El comportamiento que tienen los medios de comunicación en el abordaje y posterior narración de los acontecimientos necesita de un análisis que identifique las estrategias que desarrollan y emplean en la construcción de los hechos publicados. El presente caso de estudio será abordado a través de un enfoque cuali-cuantitativo que permita responder a nuestra pregunta de investigación ¿Cómo los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura abordaron las noticias relacionadas con migración antes, durante y después del femicidio de Diana Carolina y si dicho abordaje alimentó un clima de opinión negativo en contra de la comunidad venezolana?

¿Por qué optar por el enfoque cuali-cuantitativo? Porque la complementariedad de herramientas puede brindar un mejor soporte a los resultados de la investigación. Steve Taylor y Robert Bogan (1987) entendían el término metodología como el modo en que el investigador plantea sus problemas y busca las respuestas. El presente trabajo de investigación necesitó la contundencia de los datos, pero además la interpretación de los mismos, con la finalidad de comprender la dinámica de producción periodística, es así que se utilizaron dos instrumentos de investigación: Análisis de Contenido y entrevista.

El Análisis de Contenido fue el método principal en el que se estructuró el presente trabajo de campo, mientras que la entrevista fue el soporte cualitativo para alcanzar los objetivos planteados. La metodología cuali-cuantitativa ayudó a complementar varias problemáticas que se conjugan en el caso. Si bien por un lado se requería identificar el comportamiento de los medios de comunicación en el abordaje del caso de Diana Carolina, también se debía entender el contexto en el que se desarrolló la cobertura periodística e identificar las razones y consecuencias de estas publicaciones presentadas antes, durante y después del 20 de enero de 2019 en la ciudad de Ibarra.

Esta investigación se desarrolló en medio de la crisis sanitaria que vivió el Ecuador y el mundo tras el apareamiento del COVID-19. La implementación de los instrumentos de investigación se vio afectado al restringirse el contacto con las fuentes de investigación producto del confinamiento nacional decretado el pasado 18 de marzo del 2020. El análisis de contenido se vio retrasado al no tener posibilidad de recopilar las ediciones pasadas de los

medios de comunicación. El COE Nacional el 29 de junio de 2020 decidió incorporar un sistema de semáforos para las disposiciones de seguridad sanitaria en cada una de las provincias del país, lo que permitió la movilización entre provincias. Es así que a mediados de año nos desplazamos a la biblioteca de la Casa de la Cultura del Ecuador sede Ibarra para tener acceso a los periódicos de los medios de comunicación evaluados.

En lo que respecta a las entrevistas las medidas de seguridad impidieron el contacto físico con las fuentes, por tal razón, fue necesario el uso de herramientas tecnológicas para obtener un acercamiento telemático, sin embargo, esto limitó ampliamente el contacto visual y físico, formas de comunicación no verbal que brindan soporte al instrumento de investigación utilizado. La realidad particular que vivía cada individuo ante la pandemia generó que cuatro de las entrevistas no se lleguen a realizar.

Un escenario como el presentado en la pandemia no estaba contemplado en ningún aspecto económico, político, social o académico, por lo que lidiar con emociones y tragedias cotidianas se convirtieron en el principal limitante de la presente investigación.

### **1. Análisis de Contenido, el instrumento más allá del dato**

Bernard Berelson define este instrumento como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson en Andreu 2011, 02). El autor estadounidense tenía una perspectiva calculadora de lo que implicaba este instrumento y manifestaba que el procedimiento podía ser replicado por diversos investigadores y siempre terminar arrojando los mismos resultados ya que al ser sistemático, obedece a una ruta de procedimiento.

Por otro lado, Laurence Bardin (1996) menciona que el Análisis de Contenido es “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes” (Bardin 1996, 23). Si bien el instrumento nació bajo parámetros sistemáticos, rígidos y calculadores, es importante el impulso que ha ganado el rol del investigador en el desarrollo de esta técnica y es justamente esa inferencia la que puede proporcionar un contexto a los datos analizados.

La fortaleza del Análisis de Contenido radica en el gran abanico de posibilidades que genera. A través de sus datos se puede crear diversas operaciones analíticas que arrojen resultados complementarios o comparables, logrando una mayor riqueza de información y un mejor sustento científico. Otra de las cualidades que presenta el Análisis de Contenido es el recorrido cronológico del material en análisis. En el presente caso de estudio este aspecto fue primordial ya que de esta forma se pudo obtener datos de un tiempo anterior y posterior al femicidio de Diana Carolina, logrando comparar los resultados existentes, conectando múltiples variables e identificando la construcción periodística de los contenidos abordados por los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura. Fue primordial identificar un patrón de cobertura, redacción y construcción de las noticias asociadas a temáticas de violencia contra la mujer, femicidio y migración.

## **1.2 Unidades de muestra**

Fue importante delimitar el trabajo de investigación con la finalidad de no separar los objetivos planteados en el presente estudio. Con respecto a las unidades de muestreo José Andreu (2009) las entiende como porciones del universo que son tomadas para ingresar a un proceso de observación y que posteriormente serán analizadas. En este sentido el presente trabajo abarcó seis meses en su delimitación temporal, esta decisión fue tomada a raíz de las primeras medidas dictaminadas por el Gobierno del expresidente Lenin Moreno en temas de movilidad humana, las mismas que comenzaron con el Acuerdo Ministerial 244<sup>9</sup> publicado el 22 de agosto de 2018 en el que se solicita un certificado de validez de la cédula de identidad, el mismo que tenía que ser emitido por un organismo regional o internacional reconocido por el Gobierno del Ecuador.

A la par de la problemática migratoria fue necesario identificar el abordaje presentado por los medios en temáticas de vulneración de derechos de la mujer y el femicidio, ejecutando una triangulación para develar el comportamiento del cuerpo periodístico ante este caso en particular.

Se seleccionó a los medios de comunicación El Norte y La Hora por su influencia en el territorio. El Norte viene realizando publicaciones ininterrumpidas por más de 30 años, por lo

---

<sup>9</sup> Acuerdo Ministerial 244 emitido por la Cancillería del Ecuador. Consultado el: 12 de febrero del 2020. En: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/acuerdo\\_ministerial\\_244\\_de\\_documento\\_de\\_identidad\\_venezolanos.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/acuerdo_ministerial_244_de_documento_de_identidad_venezolanos.pdf)

que mantiene una regularidad en sus contenidos y en las dinámicas empleadas para producirlos. Además, cuenta con una influencia local en el norte del país, incluido el sur de Colombia, por lo que su público está focalizado, compartiendo muchos de ellos las mismas problemáticas regionales. Por su parte, el medio de comunicación La Hora presenta una diferencia con relación a sus similares, es el único medio nacional que cuenta con una agencia en la ciudad, por lo que sus coberturas y contenidos aterrizan de acuerdo a su zona de influencia. Al tener dos medios de comunicación con cuerpos periodísticos en territorio podremos realizar una similar comparación de sus actividades, ya que el proceso de recopilación de información se realiza en similares condiciones y lo que variaría son la producción de las noticias, lo que puede dotarnos de una idea clara sobre la instrumentalización de la profesión, así como los enfoques utilizados para alejarse o acercarse de sus competidores.

Se tomaron las publicaciones de los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura con una temporalidad de seis meses a partir del 10 de agosto de 2018 al 20 de febrero de 2019, generándose 195 ejemplares por cada medio, con un total de 390 periódicos impresos analizables. Una vez recopilado el material se procedió a la lectura de cada ejemplar con el objetivo de identificar noticias o informaciones que contenga problemáticas sociales sobre migración, violencia de género y femicidio. Tras la revisión identificamos un total de 940 notas periodísticas que ingresaron al sistema de codificación.

En este punto es pertinente agradecer a la agencia del medio de comunicación La Hora Imbabura que no puso ningún tipo de trabas para conseguir las ediciones impresas anteriores, por el contrario, permitieron el acceso a su archivo y compartieron el material en físico y PDF. Así mismo es oportuno agradecer a la Casa de la Cultura Imbabura por permitir el acceso en medio de la emergencia sanitaria por el COVID 19 a su hemeroteca para proceder a fotografiar cada uno de los ejemplares del medio de comunicación El Norte.

### **1.3 El sistema de codificación**

Una vez determinadas las problemáticas a estudiar se procedió a la sustentación del sistema de codificación que permitió dar forma a la construcción de las variables en el Manual de Codificación. Según Pablo Cáceres (2003) este es el proceso guía que servirá de coordenadas a lo largo del trabajo investigativo. Estos códigos los crea el investigador previamente a la realización del trabajo, pero requieren de un análisis previo del material a codificar para tener

un direccionamiento de lo que se pretende buscar y encontrar. Por tal razón, con el desarrollo del Análisis de Contenido se tuvo que modificar y pulir algunas características, así como el sentido de los códigos. Según este autor era recomendable ir revisando el sistema de codificación de acuerdo a los avances de análisis que se tenía sobre la muestra, es así que constantemente lo revisamos, en primera instancia cuando llegamos a las 100 notas codificadas, luego al encontrarnos en las 300 y 700. Esto ayudó a mantener el control sobre lo codificado y evitar contratiempos con los resultados conseguidos.

Otro de los consejos que comparte Cáceres (2003) es que cada código necesita una explicación o caracterización para que cualquier investigador que pretenda hacer uso de los resultados presentados pueda abastecerse de la información, corroborarla o corregirla de ser el caso. El manual de codificación está a disposición de manera íntegra para los requerimientos pertinentes.

#### **1.4 Desarrollo de categorías**

La categorización es el proceso que permitió dotar de un ordenamiento a toda la diversidad de contenido que presentan las unidades de muestra. Se buscó implementar una disseminación de los parámetros necesarios para la investigación y dar paso al análisis. Según Bardin “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios precisamente definidos” (Bardin en Andreu 2009, 213). El objetivo fue encontrar categorías que permitan identificar el comportamiento de los medios en la elaboración de sus contenidos, los enfoques y sus valores, así como la caracterización de los personajes y el rol de los actores.

#### **1.5 Bloques temáticos**

El Análisis de Contenido permite diseccionar la muestra de análisis, la misma que cede un acercamiento a los resultados de la pregunta de investigación, de tal forma que brinde un determinado ordenamiento al manual de codificación que se utilizó para el desarrollo de este instrumento de investigación.

Tabla 3.1. Bloques temáticos

<b>N°</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Bloque</b>	<b>Temáticas</b>
1	No aplica	Información general	1. Número de noticia 2. Fecha 3. Medio de comunicación

2	Caracterizar la forma en que los medios producen el material periodístico.	Bloque descriptivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día de publicación de la noticia</li> <li>2. Sección donde está publicada la noticia</li> <li>3. Número de página donde aparece la noticia</li> <li>4. Ubicación de la noticia</li> <li>5. Tamaño de la noticia</li> <li>6. Noticia tiene imagen</li> <li>7. Noticia a color o blanco y negro</li> <li>8. Firma de la noticia</li> </ol>
3	Identificar los principales actores presentes en el desarrollo de las noticias ligadas a temáticas migratorias y de femicidio.	Bloque característico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Titular de la noticia</li> <li>2. Tipo de imagen</li> <li>3. Enfoque de la imagen</li> <li>4. Tendencia de la noticia</li> <li>5. Tono de la noticia</li> <li>6. Acto/es con más espacio en la noticia</li> <li>7. Actor/es principales de la noticia</li> <li>8. Actor/es secundarios de la noticia</li> <li>9. Fuentes documentales de la noticia</li> </ol>
4	Establecer la incidencia de estos medios de comunicación en el crecimiento de un clima hostil en contra de migrantes venezolanos	Bloque crítico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Género periodístico de la noticia</li> <li>2. Eje temático</li> <li>3. Mensaje principal de la noticia</li> <li>4. Mensaje secundario de la noticia</li> <li>5. Enfoque de la noticia</li> <li>6. Presentación de los personajes</li> <li>7. Fuente principal consultada por el medio</li> <li>8. Fuente secundaria consultada por el medio</li> <li>9. Cuántas fuentes a favor de la migración se citan</li> <li>10. Cuántas citas en contra de la migración se citan</li> <li>11. Cuántas fuentes neutras se citan</li> <li>12. Se incluyen juicios de valor dentro de la noticia por parte del periodista</li> <li>13. Se incluyen juicios de valor dentro de la noticia por parte de las fuentes</li> <li>14. ¿La noticia tiene característica de credibilidad</li> </ol>

Fuente: Temáticas del manual de codificación.

Este método se complementó con diversas entrevistas, con la finalidad de entender la postura de los cuerpos periodísticos de los medios, la participación de diversos actores particulares y el rol de aquellos sujetos que participan en la primera línea de contacto ante escenarios de inmigración o violencia de género. Además, como menciona Jaime Abela (2009), se obtienen mejores resultados cuando se emplea la técnica de la triangulación en la que se combinan instrumentos que pueden generar un nuevo soporte a la investigación y cooperar en los datos descubiertos con cada uno de ellos. A continuación, presentamos el manual utilizado para la investigación:

## 1.6 Manual de codificación

### Bloque de información general

1. NN- Número de noticia
2. FEC- Fecha de la publicación DD/MM/AA
3. MED- Medio que publica la noticia

1	El Norte
2	La Hora

### Bloque descriptivo

- 4.- DIA – Día publicación de la noticia

1	Lunes
2	Martes
3	Miércoles
4	Jueves
5	Viernes
6	Sábado
7	Domingo

- 5.- SEC – Sección en la que se encuentra la noticia

1	Portada
2	Seguridad
3	Negocios
4	Ciudad
5	Actualidad
6	Política
7	Opinión
8	Entorno
9	Carchi
10	La gente opina
11	País
12	Reporte
13	Tendencias
14	Sucesos
15	Cara a Cara
16	Informe
17	Cultura

18	Especial
19	Sucesos
20	Global
21	Economía y negocios
22	Judicial
23	Justicia
24	Cronos
25	Policial
26	Ecuador
27	Tempo
28	Hora Cero
29	Ibarra
30	Editorial
31	Contraportada
99	Otro

6.- NUM- Página donde se encuentra publicada la noticia

1	Página par
2	Página impar

7.- UBI- Ubicación de la noticia

1	Superior izquierda
2	Superior derecha
3	Inferior izquierda
4	Inferior derecha
5	Toda la portada

8.- TAM- Tamaño de la noticia de la página

1	Página completa
2	Tres cuartos de página
3	Media página
4	Cuarto de página
5	Octavo de página
99	Otro

9.- IMA - ¿La noticia tiene imagen?

1	Si
2	No

10.- COL – Noticia a color o blanco y negro

1	Color
2	Blanco y negro

11.- FIR – ¿Quién firma la noticia?

1	Identificación del periodista
2	Redacción de la sección
3	Agencia de noticias
4	El medio de comunicación
5	Corresponsal
6	Iniciales
98	Sin firma
99	Otros

### **Bloque característico**

12.- TIT –Titular de la noticia

1	Muy positivo	El titular refleja una tendencia claramente reconocible a favor de la migración o la problemática del femicidio.
2	Positivo	El titular refleja criterios favorables a la migración o la problemática del femicidio.
3	Neutro	No presenta características que permitan identificarlo en favor o en contra de la migración o la problemática del femicidio.
4	Negativo	Titular que tiene a juzgar, recriminar de forma negativa la migración o la problemática del femicidio.
5	Muy negativo	El titular refleja criterios claramente desfavorables en contra de la migración y la problemática del femicidio.

13.- TIP\_IMA – Tipo de imagen principal. Si V9=Si.

1	Fotografía
2	Infografía
3	Dibujo
4	Documento
5	Caricatura

6	Collage
7	Vectores
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otros

14.- ENF\_IMA - Enfoque de imagen. Si V8=Si.

1	Espectacularización	Imagen en la que exagera las emociones, el conflicto o el escándalo.
2	Ridiculización	Imagen con intención de ridiculizar con el objetivo de desacreditar un discurso en favor a la migración o la problemática del femicidio.
3	Publicitaria	Claro uso del marketing, con el fin de vender determinada noticia.
4	Informativa	Imagen cuya connotación se ajusta al mensaje difundido en la nota.
5	Moralista	Imagen que enfatiza las creencias, costumbres, valores y normas de un determinado sector.
6	Sensacionalista	En la imagen se destacan aspectos de forma llamativa, inclusive cuando son secundarios o irrelevantes para el tema, con un fin comercial.
7	Fuera de contexto	La imagen no va acorde con el titular y la noticia que se escribe.
97	No aplica	No aplica esta variable al análisis.
98	Ninguno	No hay imagen
99	Otro	Aplica otra característica

15.- TEN – Tendencia de la noticia

1	A favor de la migración o el tratamiento de la problemática del femicidio
2	Posición neutral
3	En contra de la migración o del tratamiento de la problemática del femicidio

16.- TON – Tono de la noticia

1	Muy positivo	La noticia refleja una tendencia clara en favor de la migración y el tratamiento de la problemática del femicidio.
2	Positivo	La noticia refleja criterios favorables a la migración y el tratamiento de la problemática del femicidio.
3	Neutro	No presenta características que permita identificarlo en favor o en contra de determinada tendencia.
4	Negativo	La noticia tiende a juzgar, criticar la migración y el tratamiento de la problemática del femicidio.

5	Muy negativo	La noticia refleja criterios claramente desfavorables en contra de la migración y del tratamiento de la problemática del femicidio.
---	--------------	---

17.- ESP – Actor/es con más espacio en la noticia

1	Ministerio de Movilidad Humana
2	Migrantes venezolanos
3	Extranjeros
4	ONU
5	Gobierno Ecuatoriano
6	Gobierno Venezolano
7	Diana Carolina
8	Familiares de Diana Carolina
9	Yordis Lozada
10	Cancillería del Ecuador
11	Derechos Humanos
12	Organismos internacionales
13	Colectivos venezolanos
14	Ciudadanía
15	Centro para la Promoción y Protección de la Mujer (CEPAM)
16	Mujeres por el cambio
17	Consejo de Protección de Derechos
18	Junta Cantonal de Promoción de los Derechos
19	Colectivos Feministas
20	Defensoría del Pueblo
21	Ministerio del Interior
22	Policía Nacional
23	Organizaciones delictivas
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otro

18.- ACT\_PRI – Actor/es o sectores principales de la noticia

1	Ministerio de Movilidad Humana
2	Migrantes venezolanos
3	Extranjeros
4	ONU

5	Gobierno Ecuatoriano
6	Gobierno Venezolano
7	Diana Carolina
8	Familiares de Diana Carolina
9	Yordis Lozada
10	Cancillería del Ecuador
11	Derechos Humanos
12	Organismos internacionales
13	Colectivos venezolanos
14	Ciudadanía
15	Centro para la Promoción y Protección de la Mujer (CEPAM)
16	Mujeres por el cambio
17	Consejo de Protección de Derechos
18	Junta Cantonal de Promoción de los Derechos
19	Colectivos Feministas
20	Defensoría del Pueblo
21	Ministerio del Interior
22	Policía Nacional
23	Organizaciones delictivas
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otro

19.- ACT\_SEC – Actor/es secundarios de la noticia

1	Ministerio de Movilidad Humana
2	Migrantes venezolanos
3	Extranjeros
4	ONU
5	Gobierno Ecuatoriano
6	Gobierno Venezolano
7	Diana Carolina
8	Familiares de Diana Carolina
9	Yordis Lozada
10	Cancillería del Ecuador
11	Derechos Humanos

12	Organismos internacionales
13	Colectivos venezolanos
14	Ciudadanía
15	Centro para la Promoción y Protección de la Mujer (CEPAM)
16	Mujeres por el cambio
17	Consejo de Protección de Derechos
18	Junta Cantonal de Promoción de los Derechos
19	Colectivos Feministas
20	Defensoría del Pueblo
21	Ministerio del Interior
22	Policía Nacional
23	Organizaciones delictivas
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otro

20.- DOC- Fuente documental principal de la noticia

1	Constitución de la República del Ecuador
2	Código Integral Penal
3	Código Civil
4	Derechos Humanos
5	Ley Orgánica de Movilidad Humana
6	Todas las anteriores
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otros

**Bloque crítico**

21.- GEN – Género periodístico de la noticia

1	Noticia
2	Crónica
3	Entrevista
4	Reportaje
5	Opinión
99	Otros

22.- EJT – Eje temático

01	Policial
02	Judicial
03	Político
04	Institucional
05	Social
06	Historia de vida
07	Económico
99	Otros

23.- MEN \_ PRI – Mensaje principal de la noticia

1	Extranjeros vinculados en actos delincuenciales
2	Migración vinculada con el desempleo
3	Migración como problemática social
4	Vulneración de derechos de migrantes
5	Acciones legales en temáticas migratorias
6	Manifestaciones en favor de la migración
7	Manifestaciones en contra de la migración
8	Vulneración de los derechos de la mujer
9	Reivindicación de los derechos de la mujer
10	Violencia intrafamiliar
11	Justificación de la violencia contra la mujer
12	Manifestación a favor de los derechos de la mujer
13	Manifestación en contra de la violencia contra la mujer
14	Femicidio
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otro

24.- MEN\_SEC – Mensaje secundario de la noticia

1	Extranjeros vinculados en actos delincuenciales
2	Migración vinculada con el desempleo
3	Migración como problemática social
4	Vulneración de derechos de migrantes
5	Acciones legales en temáticas migratorias
6	Manifestaciones en favor de la migración

7	Manifestaciones en contra de la migración
8	Vulneración de los derechos de la mujer
9	Reivindicación de los derechos de la mujer
10	Violencia intrafamiliar
11	Justificación de la violencia contra la mujer
12	Manifestación a favor de los derechos de la mujer
13	Manifestación en contra de la violencia contra la mujer
14	Femicidio
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otro

25.- ENF – Enfoque del texto de la noticia

1	Emocional
2	Técnico
3	Neutro
4	Sensacionalista
5	Amarillistas
6	Violento
7	Neutro
99	Otro

26.- PER- Presentación de las fuentes

1	Activistas políticos
2	Luchadores
3	Víctimas
4	Minorías
5	Bajo el dogma religioso
6	Violentas – Violentos
7	Inocentes
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otros

27.- FUE – Fuente principal consultada por el medio

1	Instituciones públicas
---	------------------------

2	Instituciones privadas
3	Instituciones religiosas
4	Organismos Internacionales
5	Expertos y especialistas del tema
6	Colectivos a favor
7	Colectivos en contra
8	Persona civil
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otros

28.- FUE \_ SEC – Fuente secundaria consultada por el medio

1	Instituciones públicas
2	Instituciones privadas
3	Instituciones religiosas
4	Organismos Internacionales
5	Expertos y especialistas del tema
6	Colectivos a favor
7	Colectivos en contra
8	Persona civil
97	No aplica
98	Ninguno
99	Otros

29.- FUE\_FAV - ¿Cuántas fuentes a favor de la migración o la problemática del femicidio se citan?

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	Más de cinco
98	Ninguno
99	Otro

30.- FUE\_CON ¿Cuántas fuentes en contra de la migración o problemática del femicidio se citan?

1	1
---	---

2	2
3	3
4	4
5	5
6	Más de cinco
98	Ninguno
99	Otro

31.- FUE\_NEU - ¿Cuántas fuentes neutras de la migración se citan?

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	Más de cinco
98	Ninguno
99	Otro

32.- JUI\_PER - ¿Se incluyen juicios de valor dentro de la noticia por parte del periodista?

1	Si, juicios de valor explícitos
2	Si, juicios de valor implícitos
3	No
4	No aplica

33.- JUI\_FUE - ¿Se incluyen juicios de valor dentro de la noticia por parte de las fuentes?

1	Si, juicios de valor explícitos
2	Si, juicios de valor implícitos
3	No
4	No aplica

34.- CRE - ¿La noticia tiene la característica de credibilidad?

1	Si	La noticia tiene fuentes a favor como en contra. Esta se sustenta en documentos y la redacción no presenta adjetivos que califiquen los acontecimientos.
2	No	La noticia presenta más fuentes de un posicionamiento que de otro, no hay contraste de fuentes, tiene preferencia del tema, ya sea a favor o en contra.

Fuente: Manual de codificación.

Los datos que recopilados en el Análisis de Contenido tras el estudio de 940 notas periodísticas recabadas de los periódicos El Norte y La Hora Imbabura nos dotaron de resultados sobre el contenido periodístico producido por los medios de comunicación, sin embargo, como se reconoce por parte de los editores, hay mucho material que no llega a ser publicable por la misma estructura jerarquizada de la que dependen los medios, lo que genera un desconocimiento del proceso mediante el cual fueron generados esos contenidos o los enfoques con los que fueron contruidos, situación que pudo ser complementada con las entrevistas formales e informales realizadas a los editores.

## **2. La entrevista y el discurso entre líneas**

Las publicaciones periodísticas pasan por los parámetros de selección que presentan cada uno de los integrantes de la cadena de producción de las noticias. Es especialmente por esta razón que era necesario conocer lo que piensan esos actores que tuvieron participación directa en el abordaje periodístico del hecho, lo cual conseguimos a través de la entrevista.

Fortino Vela Peón (1996) define a la entrevista como “un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información y un entrevistador que las recibe; y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso” (Vela 1996, 65).

Es así que podemos entender que la entrevista contiene riqueza porque en ella confluyen las experiencias, sentimientos, subjetividades e interpretaciones que cada persona hace de su vida y de la vida social. La entrevista permitió recoger información que contienen los informantes claves para la investigación. Fue imprescindible realizar un acercamiento con el cuerpo periodístico de los medios de comunicación, con la finalidad de tener su postura sobre los acontecimientos e identificar si pudo ser plasmada, con total autonomía o con cambios, el contenido que deseaban publicar.

El apareamiento del Covid-19 y su posterior denominación como pandemia llegó a dificultar las acciones investigativas. El acercamiento con las fuentes, el contacto permanente y las interacciones fueron interrumpidas de manera imprevista tras el confinamiento decretado el 19 de marzo de 2020 por el Gobierno Nacional. El uso de la tecnología fue primordial para dar paso a las entrevistas, sin embargo, estos eventos ocasionaron que algunas fuentes renuncien en su participación y que desistan de su aporte en la presente investigación.

El uso de la entrevista como herramienta de investigación tuvo como principal objetivo entender el contexto del caso y comprender cómo se desarrolló el nivel de violencia en el entorno de Diana Carolina, así como identificar el amparo o desamparo de las instituciones públicas y privadas en su situación de vulnerabilidad. En este trabajo las entrevistas ayudaron a develar los pensamientos y creencias de actores que son importantes en el abordaje del caso de estudio.

A continuación, se presenta las entrevistas realizadas en la presente investigación:

Tabla 3.2. Planificación entrevistas

<b>Entrevistado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo de entrevista</b>	<b>Objetivo</b>
José Pérez	Editor El Norte	Semi estructurada	Identificar la tendencia y el tono del material periodístico elaborado en el abordaje del femicidio de Diana Carolina.
Edison Cabrera	Editor La Hora	Semi estructurada	Identificar la tendencia y el tono del material periodístico elaborado en el abordaje del femicidio de Diana Carolina.
Carlos Rodríguez	Jefe del Devif Ibarra	Estructurada	Identificar los principales actores presentes en el desarrollo de las noticias ligadas a temáticas migratorias y de femicidio.
Giselle Caranqui	Parte del colectivo feminista de Ibarra	Semi estructurada	Analizar el simplificación del femicidio a través de una problemática migratoria

Alejandro Valencia	Psicólogo Ministerio de Salud Pública	Semi estructurada	Analizar la violencia de género desde una mirada integral, comprender el rol del Estado y los Medios de Comunicación.
Carla Acosta	Técnica Coproder	Semi estructurada	Analizar la violencia de género desde una mirada integral, comprender el rol del Estado y los Medios de Comunicación.
Daniela Pullas	Abogada CEPAM	Semi estructurada	Analizar la violencia de género desde una mirada integral, comprender el rol del Estado y los Medios de Comunicación.

Fuente: Planificación de entrevistas para la recopilación de información.

Estos nombres fueron identificados como actores clave para la presente investigación por formar parte de la primera línea de atención ante personas víctimas de violencia o en estado de movilidad humana. En el proceso de investigación dos actores respondieron nuestra solicitud con la demanda de una batería de preguntas que fue enviada a través de WhatsApp. En el caso del Capitán Carlos Rodríguez, Jefe del Departamento de Violencia Intrafamiliar de Imbabura, por sus ocupaciones prefirió se realice el envío de un cuestionario y llenarlo con su equipo de trabajo. Se aceptaron sus condiciones con la finalidad de aprovechar su predisposición para colaborar en la presente investigación. Las preguntas fueron enviadas mediante correo electrónico y fueron respondidas por la misma vía. Sin embargo, al final únicamente se autorizó la publicación de las cifras compartidas.

Queda claro que la entrevista estructurada no fue la primera opción para obtener la información en la presente investigación, por lo que se concedió mucha apertura a la entrevista semi estructurada, si bien presenta una estructura o batería de preguntas prediseñada para el proceso de recabar información, este tipo de entrevista generó nuevas

interrogantes y permitió insertar nuevas temáticas complementarias al trabajo. Estas entrevistas permitieron conocer detalles de la cobertura realizada en el caso de Diana Carolina, fue importante identificar bajo qué parámetros se desarrolló la noticia y la relación impuesta o provocada por el medio de comunicación en la cobertura periodística.

Estas entrevistas fueron realizadas de forma telemática a través de la aplicación de Zoom que fue utilizada para tener contacto con los actores ante las dificultades presenciales que demandó la presencia del COVID-19 en el mundo. Lamentablemente el avance crítico de la pandemia en el país impidió que se mantenga contacto permanente con las fuentes, muchas de ellas incluso terminaron contagiadas, por lo que el único vínculo de comunicación fueron sus familiares cercanos, con los cuales podíamos actualizar su estado de salud. La investigación con estos actores quedó a segundo lado por obvias razones.

Las entrevistas permitieron complementar la técnica principal de esta investigación ya que se logró dar vitalidad a los datos obtenidos en el Análisis de Contenido, sin duda estos datos tienen voces y tienen rostros. El primer acercamiento con los medios de comunicación se produjo en el mes de noviembre de 2019 al realizar un trabajo metodológico que tuvo la participación previa de los medios estudiados. La apertura por parte de los editores fue inmediata, en ese momento el estudio se basó en la construcción de las noticias asociadas a la temática migratoria. Se pudo recabar información previa, sin embargo, el nuevo contacto al ser distante demandó varias dificultades temporales, sobre todo en la agenda que manejan los actores involucrados en nuestro trabajo de investigación.

## **Capítulo 4**

### **Análisis de resultados**

#### **1. Los medios de comunicación, dibujantes de la realidad**

Los medios de comunicación mantienen su premisa de ser dibujantes de la realidad. Estos buscan reflejar lo que sus ojos ven y sus oídos escuchan, sin embargo, valdría cuestionarse, qué clase de realidad están dispuestos a recrear. Sus letras construyen narrativas que, junto a múltiples imágenes, transportan a sus lectores a un mundo plagado de percepciones y prejuicios. En el presente caso de estudio estas narrativas se componen de 330 ejemplares de los periódicos de El Norte y La Hora Imbabura contabilizando 940 notas periodísticas que responden a la dinámica de un medio de comunicación comercial, jerarquizado, estructurado y orientado a una producción sistemática de la información. Los seis meses de análisis buscan identificar estas narrativas y describir sus características.

Este periodo de análisis parte del 10 de agosto de 2018, fecha en el que el Gobierno Ecuatoriano decidió implantar un estado de excepción en las provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha y Sucumbios. A partir de este momento, se identifica una cobertura intensa por parte de los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura a la temática migratoria, tratándola como un tema de relevancia. Sin embargo, en medio de esta centralidad, temas como la violencia de género y el femicidio se camuflan en escenarios que parecían nunca poder encontrarse.

A medida que las cronologías de los hechos siguen su curso, estas dos categorías se juntan en un desenlace fatal. El femicidio de Diana Carolina sucedió el 19 de enero del 2019 y marcó un quiebre informativo, desnudó esa ligera línea entre lo informativo y sensacionalista, pero también marcó una reflexión que intentó luchar tibiamente ante una profesión que se instrumentalizó y que adoptó prácticas establecidas que ahora forman parte del inconsciente de los periodistas.

#### **2. El relato migratorio como parte de la explotación informativa**

Uno de los temas sociales y económicos que priorizan los medios de comunicación son los relacionados a problemáticas migratorias. A criterio de Patricio Pérez, Director General del grupo corporativo El Norte, “el imbabureño y el carchense son gente buena, el problema es

que hay mucha contaminación que viene desde la frontera”<sup>10</sup>. Sin buscar replicar y ser plataforma de los prejuicios de los entrevistados, pretendemos conjeturar sus discursos con lo que se permiten publicar en sus medios de comunicación. Es así que, de acuerdo a quien lidera este rotativo, los migrantes llegaron a caotizar las ciudades, lo que los sitúa como intrusos, como lejanos y distantes. Esto permite identificar la línea de criterio que maneja este medio de comunicación alrededor de esta problemática social. Al ser distantes, no pertenecen a la realidad de los nativos y pueden llegar a perturbar la armonía, situación por la que el director general califica como contaminación. En este posicionamiento que hace Patricio Pérez, los actores (nativos-migrantes) inmediatamente son ubicados en una disputa permanente.

Para el año 2018 Ecuador presenta una desaceleración en su economía y esta no crecía más allá del 1%. <sup>11</sup> Según María Ángeles Cea D’Ancona (2015), la crisis económica es la encargada de generar una percepción negativa de las prácticas migratorias, en las cuales se crea un ambiente de inseguridad ante la estabilidad laboral, el acceso a prestaciones sociales, la homogeneización cultural, entre otros. Aquello desconcierta al ciudadano originario y lo hace susceptible a manifestar sus actitudes xenofóbicas. Al existir la regresión económica se busca culpables, uno de ellos puede ser el inmigrante.

La percepción de quien se encuentra al frente del medio local El Norte, se comparte con la de Edison Cabrera, editor regional del diario La Hora Imbabura, quien reconoce que el tema migratorio es uno de los ejes de su aporte informativo dado el contexto y la coyuntura de los últimos años.

Las provincias de Imbabura y Carchi presentan este problema de un proceso que viene anteriormente desde los años 2007, 2008 y 2009 en los que tuvimos gran cantidad de migrantes colombianos, llegaron especialmente a la provincia de Imbabura porque a la provincia del Carchi la utilizan como una provincia de paso. Llegaron a asentarse en la provincia de Imbabura y ahora desde el 2018 se dio este tema de la migración de venezolanos que también utilizaron la provincia del Carchi como pasó y luego para establecerse tanto en

---

<sup>10</sup>

<sup>11</sup> Jaramillo, Juan Pablo. 2018: Año reprobado en economía. ¿Qué queda para el 2019? <https://www.revistacrisis.com/debate-economia-y-trabajo/2018-ano-reprobado-en-economia-que-queda-para-el-2019>

Imbabura y pasar hasta la provincia de Pichincha y otras provincias del centro y sur del país. Es un tema de nunca acabar.<sup>12</sup>

Con todas las variables que atravesaba el Ecuador, el relato migratorio se construye directa o indirectamente a través de las percepciones de los sujetos nativos, la misma que van recreando de acuerdo a su entorno, uno de esos factores externos son los medios de comunicación. A través de esta información se caracterizan a los sujetos involucrados y se los estigmatiza. Tal como lo referenciaba D' Ancona (2015) el problema económico pasa también a ser un problema migratorio, igual que sucede con la seguridad y con la soberanía nacional. Poco a poco los problemas que empezaba a atravesar el Ecuador tenían un factor externo y ese eran los inmigrantes, ya que las referencias constantes de la nacionalidad del sujeto en noticias vinculadas a actos delincuenciales y problemas sociales se hacían permanentes. Aquí se visibilizan los estereotipos de los que habla Walter Lippman, situación que se ve reforzada por los medios de comunicación.

Tabla 4.3. Notas publicadas con temática migratoria

Temática de la nota periodística	Número de textos publicados	Porcentaje
Extranjeros vinculados en actos delincuenciales	141	15%
Migración vinculada con el desempleo	6	0,6%
Migración como problemática social	156	16,6%
Vulneración de derechos de migrantes	58	6,2%
Acciones legales en temáticas migratorias	215	22,9%
Manifestaciones en favor de la migración	46	4,9%
Manifestaciones en contra de la migración	4	0,4%
Total	512	54.5%

Fuente: Resultados trabajo de campo.

Si se desglosa las 940 notas analizadas, se puede referenciar que el 22,9% de las publicaciones tienen que ver con acciones legales en temáticas migratorias sumando 215 del total. El estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional puso en disputa el derecho a la movilidad humana. Los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura dieron cobertura a las decisiones tomadas por Cancillería Nacional, Defensoría del Pueblo,

<sup>12</sup> Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. El discurso de los medios de comunicación priorizó la cobertura a las restricciones de ingreso al país, la cotidianidad de los migrantes y la percepción de la población nativa. Los medios también trataron a la inmigración como problemática social con 156 notas periodísticas que son el 16,6%. Aquí los medios dieron prioridad al respeto del espacio público e historias de vida. Una temática que tenía influencia sobre la percepción de seguridad e integridad de la población nativa estaba vinculada con los extranjeros presentes en actos delincuenciales, con un total de 141 textos que reflejan el 15%. Aquí encontramos una influencia negativa importante. Si los agrupamos nos quedan 512 notas periodísticas que tienen relación con el tema migratorio que equivale al 54.5 % del total analizado en nuestro universo de muestras. Para estos medios de comunicación se convierte en un eje central de sus notas periodísticas el dar a conocer hechos que involucran a migrantes.

Tabla 4.4. Características utilizadas para la presentación de las fuentes

Características	Notas publicadas
Luchadores	4
Violentas-Violentos	2
Inocentes	1
Migrantes	116
Extranjeros	133
Nacionalidad	235
No especifica	11
Ninguno	10

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Un dato que complementa este posicionamiento de los medios de comunicación en el tratamiento de la migración es la presentación de los protagonistas. En 235 notas fueron presentados por su nacionalidad, en 116 oportunidades como inmigrantes y 133 como extranjeros.

El medio de comunicación cae en la generalización de la inmigración, lo que a criterio de Andreu Casero (2007) es la fórmula léxica más utilizada en el discurso mediático. Es así que el Otro no aparece en su individualidad, sino que se ve calificado en una masa uniforme y homogénea, sea denominada esta por su nacionalidad, por extranjero o inmigrante. La

percepción tiende a ser generalizada y los actos se miran como características innatas de este grupo social.

Cuando preguntamos a Patricio Pérez, Director General de la Corporación El Norte, sobre el rol del medio ante la inmigración manifestó que ellos buscan “tratar de informar objetivamente, con la finalidad de que se puedan clarificar las cosas, poder encontrar una solución al problema”.<sup>13</sup>

El medio de comunicación se identifica precisamente como un mediador de las soluciones que requieren sus ciudadanos, se erige como un parlante de denuncia, siendo una de sus labores identificar los conflictos sin que aparentemente exista una intencionalidad de por medio. Suena ideal. Sin embargo, uno puede identificar que, para estos medios, es un tema explotado con la finalidad de mantener una retribución económica mediante la comercialización de sus ejemplares.

El medio pretende dar voz a la ciudadanía y ser la demandante de sus peticiones, sin embargo, apenas el 0,5 % de las notas periodísticas involucran a la población como fuente de los hechos. El apareamiento de estas fuentes ciudadanas depende del relato que busca posicionar el periodista, sea de forma intencionada o no, la opinión pública se ve así erosionada y difusa, ya que no todas tienen la posibilidad de aparecer en los medios de comunicación. El periodista, a través de sus notas periodísticas, podría considerarse como un gran megáfono de estas peticiones ciudadanas, sin embargo, ya veremos que no es así, al contrario, diríamos que únicamente es el encargado de aglutinar las opiniones para consolidarlas o unificarlas de acuerdo a su criterio. Las opiniones ciudadanas no valen por quien las emite, sino por lo que dicen. Se separan ampliamente de los líderes de opinión y de los expertos, razón por la cual no nos sorprende que su presencia no sea una de las prioridades de los medios.

Por su parte Edison Cabrera, editor del diario La Hora Imbabura, comprende a los temas de boga como aquello de lo que no se puede prescindir y que es necesario para sus lectores. El tema migratorio es un tema coyuntural y por tal razón se convierte en un tema de moda. Reconoce que la agenda mediática se mantiene vigente en su estructura, los medios de comunicación les dicen a sus lectores de lo que se tiene que hablar y no lo que la gente desea

---

<sup>13</sup>Patricio Pérez, Editor El Norte entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

que se hable. “El tema migratorio es algo que está presente todos los días, por tal razón debemos informar lo que sucede con esa problemática”.<sup>14</sup>

Esta aparente necesidad de la que habla el editor regional de La Hora tiene que ver con el posicionamiento de los temas. La jerarquización informativa se hace evidente y, por tal razón, la ciudadanía reafirma o modifica sus percepciones o atributos a través de la constante carga informativa que arrojan estos medios. “La agencia mediática hace mucho más que influir en las imágenes que tenemos en la cabeza. Muchas veces, los medios de comunicación influyen en nuestras actitudes y opiniones, e incluso en nuestra conducta” (McCombs 2006, 246).

Los medios de comunicación tienen la capacidad de generar atributos a los temas expuestos, por lo que McCombs (2006) afirma que no basta con darle al sujeto los temas sobre los que tiene que hablar, eso ya no es suficiente, por el contrario, se busca complementar dichos contenidos de características y cualidades que con una acción efectiva logren una modificación en la percepción que tienen las audiencias sobre ciertas realidades. Y en la elaboración de las notas periodísticas sobre migración la caracterización es fundamental, pues el sujeto como lo referenciamos anteriormente, carece de un nombre y un rostro, únicamente es extranjero, de cierta nacionalidad o migrante con características violentas o de comportamiento anormal.

Tabla 4.5. Presentación de los inmigrantes

Mensaje de las notas periodísticas	Número de textos publicados	Porcentaje
Vinculados en actos delincuenciales	141	15%
Vinculada con el desempleo	15	2%
Problemática social	156	16,6%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

¿La migración vende? Por supuesto, para los intereses mediáticos vende. Habermas en su Historia y crítica de la opinión pública (1994) ya detalló este desarrollo de la prensa comercial y su priorización del tema económico sobre el informativo. La comercialización de la información es la razón de existencia para el medio privado y, ante tal objetivo, tienen que buscar las alternativas para crear un producto que satisfaga las necesidades de sus patrocinadores y lectores.

<sup>14</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

Los dramas existentes detrás de los nuevos actores sociales acarrearán narrativas predilectas para las audiencias. De no ser así, cómo podríamos entender que del total de noticias abordadas en 184 días se tenga un promedio de tres notas periodísticas vinculadas a esta temática por día. Precisamente parte de estos atributos otorgados a los temas de agenda están presentes en el mensaje y la caracterización de estos actores. En el caso de estudio el 16,6 % de noticias asocian a la migración como una problemática social, el 2% lo ubica como problema del desempleo y el 15% lo vincula con la inseguridad. La tercera parte de las notas periodísticas tienen un discurso asociado a las percepciones negativas que alimentan la hostilidad de la población nativa.

Estos escenarios son remarcados por los dos medios de comunicación locales que existen en la provincia. El medio polariza a los actores de la noticia y los sitúa en el discurso de la legalidad. El medio de comunicación identifica que existe una noticia migratoria cuando este sujeto externo se ve inmiscuido entre la frágil línea de la informalidad. Es importante identificar que esta construcción del sujeto migratorio tiene una importante lectura política, especialmente en el diario La Hora.

Este medio construye la imagen del sujeto a través de la coyuntura de los Gobiernos de Venezuela y Ecuador. Para este medio de comunicación la migración tiene varios responsables, uno de ellos es Nicolás Maduro. En este éxodo, la postura del periódico La Hora expone un rostro político y denuncia su influencia en notas de autoría propia o de agencia. En 20 textos periodísticos se señala la ausencia de cooperación por parte del gobierno venezolano en la verificación de legalidad de sus compatriotas, de igual forma se señala la ausencia de gobernabilidad y de condiciones indignas de vida que obliga a la población venezolana a desplazarse a otros países de la región.

Los medios de comunicación se mantienen como los canalizadores de la información que sucede en el exterior. Los medios ecuatorianos privados posicionaron a Venezuela como eje central de sus agendas mediáticas. Ellos pretenden ser los ojos y oídos de lo que sucedía a kilómetros de distancia, situación que les permite interpretar, de acuerdo a sus intereses, lo que a estos les conviene. Ya lo identificaba Luckmann en su análisis a los medios y sus narrativas, estos tienen la capacidad de crear ‘pseudocrisis’ y ‘pseudonovedades’ con la finalidad de posicionarlos en el escenario de la opinión pública, buscando proyectar sus contenidos esperando una recepción por parte de sus lectores.

Hablar de éxodo, avalancha migratoria o descontrol en la frontera, genera conmoción y los medios de comunicación fueron poco a poco alimentando un clima hostil en contra de los migrantes venezolanos. Las actitudes y opiniones encierran componentes afectivos, cognitivos o de creencias y otros conductuales (D'Ancona y Valles 2008, p194). Estos patrones pueden ser complementados de forma coherente y, por tal razón, se producen situaciones de conflicto entre los grupos involucrados. Estos procesos forman parte de lo que se ha denominado un racismo simbólico, el mismo que se encuentra relacionado en varias prácticas sociales que exponen formas de discriminación y exclusión (Van Dijk, 2006, 112). Estas prácticas en su mayoría son interiorizadas por influencia de sujetos cercanos que se desenvuelven en los diferentes círculos de interrelación, además muchas de estas se hacen visibles en los medios de comunicación, los mismos que las reproducen y normalizan.

A criterio de autores como Michel Wieviorka (2007), hoy el racismo no se decanta por una jerarquización social, sino que remarca un discurso de diferenciación, lo que da paso a la visión del Otro como un individuo carente de lo que poseo y, por tal razón, buscará apoderarse de estos atributos cuasi innatos, por lo que una posición hostil se hace presente casi de forma natural, a manera de protección de quien se siente amenazado.

En este análisis detectamos que las notas periodísticas se ven encasilladas en las secciones de seguridad, actualidad, judicial y en secciones locales como Carchi e Imbabura. El extranjero es parte de la narrativa dramática y local, con lo cual el medio reafirma diariamente que la problemática migratoria se asienta en las ciudades que les pertenece a sus lectores. Este manejo de la información trastoca la percepción ciudadana y mantiene en constante expectativa las últimas “novedades” alrededor de las acciones que suceden en su localidad.

### **3. La violencia género, un tema de segundo orden**

La migración y la violencia de género son problemáticas sociales que presentan similar tratamiento informativo por parte de los medios de comunicación. Los hechos noticiosos presentan una jerarquización de sus temáticas, la misma que es dada por toda la línea de producción de la noticia; hablamos de reporteros, editores de cada área y el editor general. Cada uno de ellos otorga una mirada a los hechos y los posiciona de acuerdo a parámetros comerciales, simbólicos, culturales, etc.

En lo que respecta a la violencia contra la mujer los medios de comunicación La Hora Imbabura y El Norte se muestran tan superficiales como en las temáticas migratorias. Si bien podría decirse que los medios no son una revista científica y, por tal razón, no es necesario tecnicismos o tesis que sean comprobadas o defendidas, llama la atención esa diferencia que marcan ante temáticas que son apreciadas como “duras”, llámese estas economía o política, en las cuales intervienen especialistas, debates, contra réplicas y lenguaje técnico. Esa postura analítica no aparece en los conflictos violentos contra las mujeres, en las manifestaciones de sus derechos o en los casos de femicidios. Simplemente el medio de comunicación se desprende de su postura analítica y se muestra aparentemente distante, siendo más bien un cronista de los acontecimientos, muchas veces incluso exacerbando o espectacularizándolos.

Tabla 4.6. Publicaciones relacionadas con violencia contra la mujer

Temáticas publicadas	Notas publicadas	Porcentaje
Vulneración de los derechos de la mujer	18	1,9%
Reivindicación de los derechos de la mujer	34	3,6%
Violencia contra la mujer	171	18,2%
Justificación de la violencia contra la mujer	2	0,2%
Manifestación a favor de los derechos de la mujer	12	1,3%
Femicidio	47	5,0%
Total	284	30,2%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Del total de notas analizadas, 284 tratan temáticas relacionadas a violencia contra las mujeres siendo esto el 30,2%. Los medios de comunicación de nuestro análisis dan prioridad, tal como sucede con la migración, a la crónica de los acontecimientos. A través de estas narraciones los medios han logrado posicionar lo que Helen Richards (2011) menciona como las *victim blame tactics*. En la construcción de la noticia los medios transmiten una idea errónea de las causas que producen la violencia de género, además lo que es aún más dañino, es la atribución de responsabilidad a la mujer que ha sido víctima de estos actos. Tal como lo describen las autoras, se distinguen estas narrativas de los medios como tácticas directas e indirectas, entendiendo a las primeras como aquellas que aumentan la responsabilidad de la víctima en

los hechos cometidos, es aquí donde los relatos hablan de la forma de vestir de la víctima, su libertinaje o sus cargas morales. Las segundas reducen la responsabilidad del agresor. Aquí evidenciamos las narrativas asociadas al alcohol, las drogas, problemas económicos, inestabilidad emocional, etc. Lo que hace pensar que únicamente dichos complementos pueden ser características para identificar un escenario violento, cuando en realidad no existe dicha maqueta.

La mirada que tienen los medios de comunicación ante la violencia de género se podría entender precisamente con el desarrollo de la esfera pública y privada. La violencia de género para los medios es un tema noticiable o de importancia únicamente cuando este se produce en la esfera pública. Si los actos de violencia se suscitan al interior de los hogares, en la esfera privada, no es llamativo o es un asunto concerniente al debate o la opinión pública. En los medios de comunicación la violencia es un tema a tratar cuando se produce una muerte violenta y puede generar interés o conmoción social.

Carla Acosta, técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, dependencia pública que es encargada de canalizar los casos de violencia señaló que los medios solo dan cobertura mediática a los casos de femicidio dependiendo de su carga de violencia. “Si el femicidio de una mujer es muy violento aparece en los medios, porque la espectacularidad de la muerte para ellos vende”<sup>15</sup>. Esta aseveración de Carla coincide con las características del caso de Diana, uno de los que más seguimiento presentaron por estos medios de comunicación y que es señalado como uno de los que causó mayor conmoción en la ciudad de Ibarra.

Los medios de comunicación analizados presentan 12 notas periodísticas a las manifestaciones en favor de los derechos de las mujeres, además 34 notas ligadas con reivindicación de sus derechos aquí ingresan temáticas asociadas a la inequidad de oportunidades, a la igualdad salarial o a temas de acoso laboral. El medio de comunicación trata estas temáticas desde un abordaje periodístico, su dinámica comercial demanda una producción de noticias y estas temáticas son parte de las páginas de su periódico. Sin embargo, es un tema tan secundario que no llega ni al 5% de las 960 notas que analizamos en nuestro caso de estudio.

---

<sup>15</sup>Carla Acosta, técnica de Coproder, en entrevista realizada por Luis Cadena en agosto 2020.

Quizá por estas acciones es que varios colectivos, fundaciones e instituciones son críticas ante el accionar de los medios de comunicación. Diana Pullas, abogada de CEPAM cree que la única forma de generar conciencia es mediante ellos, pero ven una respuesta pasiva y desinteresada.

El trabajo de los medios de comunicación es totalmente mediocre, al menos aquí. No le ha dado la importancia del caso, es un tema tan sublime que se le debería explotar al menos en medios de comunicación para poder erradicarlos. Sin los medios de comunicación no hacemos nada, porque no podemos erradicar con un simple volante o de alguna manera con algún otro tipo de comunicación casera, no se lo puede hacer. Hemos intentado al menos como CEPAM este tipo de comunicación directa y comunitaria, sin embargo, para erradicar y de manera general necesitamos un alcance mucho más grande y los medios de comunicación no han dado apertura de ninguna manera (Diana Pullas, abogada de CEPAM en entrevista por Luis Cadena en agosto de 2020).

Los medios de comunicación han reducido el abordaje de la violencia a la mujer al sensacionalismo. El psicólogo Alejandro Valencia habla incluso de una comunicación intimidante.

Esta comunicación que se ejerce es una comunicación intimidante. Todo gira alrededor del victimario. He visto que la mayoría o la gran cantidad de información del 80% al 90% de información tienen esa carga de morbo y uno entiende que eso vende y hay que poner lo que vende. Ellos no previenen, más bien nos ponen también en conflicto porque generan más violencia (Alejandro Valencia, psicólogo del Ministerio de Salud Pública en entrevista con Luis Cadena en agosto 2020).

Si por un lado identificamos el rol que cumplen los medios en la cobertura de temáticas ligadas a la inmigración y violencia de género, también podemos identificar a los actores activos y pasivos que aparecen en sus notas periodísticas. Las narraciones emitidas por los medios de comunicación analizados, como en la mayoría de medios ecuatorianos, se hacen a través de fuentes oficiales, lo que da paso a una narración unidireccional de los hechos, situación que de por sí complica estas problemáticas sociales, ya que los actores involucrados se ven desdibujados en los actos narrados por los cuerpos periodísticos. Es así que, aparte de dar una cobertura limitada al interior de sus contenidos, prevalecen actores ligados al poder de

turno, es decir, los hechos son contados de forma unilateral, relegando a los demás actores y omitiendo su voz.

#### **4. La migración y la violencia de género se cuenta a través de fuentes gubernamentales**

Para Rosa María Rodríguez “la fuente no es solo el origen de la información y el aval de su fiabilidad, sino que se convierte en el eje del relato periodístico” (Rodríguez 2016, 02). Los periodistas definen su trabajo como el relato de la realidad a través de los actores que forman parte de su entorno. En algunas ocasiones son ellos mismos los encargados de contar lo que sus ojos ven, sus oídos escuchan y sus juicios interpretan, sin embargo, en el discurso tan arraigado de la objetividad e imparcialidad buscan deshacerse de aquella responsabilidad citando a otros actores.

Las fuentes que utilizan los periodistas para elaborar sus notas informativas varían entre gubernamentales, judiciales, policiales, institucionales, ciudadanía, etc. Sin embargo, dentro de esta variedad podríamos hablar de fuentes oficiales y no oficiales, nos referimos a cargos directos ligados a las instituciones participantes de los hechos y aquellos que no tienen relación directa con las mismas. Cada una de las fuentes difunde una versión de la realidad. No podemos considerar una verdad absoluta, ni un único enfoque en cada suceso.

Tabla 4.7. Fuentes periodísticas mencionadas

<b>Fuentes citadas por los medios</b>	<b>Número publicaciones</b>	<b>Porcentajes</b>
Ins. pública	237	25,2%
Ins. privadas	4	0,4%
Ins. religiosas	9	1%
Org. internacionales	93	9,9%
Expertos y especialistas del tema	44	4,7%
Colectivos a favor	21	2,2%
Colectivos en contra	4	0,4%
Persona civil	81	8,6%
No especifica	286	30,4%
Lenin Moreno	6	0,6%
Nicolás Maduro	1	0,1%
Migrante	11	1,2%

No aplica	8	0,9%
Ninguno	123	13,1%
Otros	12	1,3%
Total	940	100%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

En nuestro caso de estudio los medios de comunicación orientan el testimonio de los hechos a través de fuentes mayormente oficiales. De todas las notas periodísticas analizadas el 25% es decir en 237 encontramos voceros oficiales de las instituciones involucradas, además de 93 notas con organismos internacionales que representan el 9,9%. Este valor tan alto puede entenderse desde la facilidad para acceder a una sola de las fuentes. Por un lado, el cuerpo periodístico recibe diariamente varios boletines de prensa de los departamentos de comunicación de cada una de las entidades públicas, las mismas que buscan tener un contacto cercano con los medios de comunicación con la finalidad de dar a conocer sus acciones a través de sus notas periodísticas. Así se evidencia esta dependencia de la política para con el aparataje mediático.

Otra de las razones tiene que ver con los contactos o fuentes directas que manejan los periodistas, los cual los puede llegar a encasillar en la repetición y búsqueda de los mismos voceros. El periodista cuenta con una agenda de contactos, la misma que se va actualizando de acuerdo a la designación de nuevos puestos en las entidades públicas y privadas. Estas agendas son cuidadas con mucho celo, pues es un acceso directo a la información, sin embargo, también se convierte en un inconveniente, pues al generar cierta afinidad con las fuentes existe una optimización de tiempo para acceder o pedir una entrevista y también hay una orientación permanente a que se repitan periódicamente los mismos actores en las notas periodísticas.

Si por un lado se evidencia una alta carga de fuentes oficiales, por otro se identifica que 286 notas periodísticas no cuentan con fuentes específicas, por tal razón no se puede conocer si los hechos fueron presenciados por el periodista o fueron canalizados a través de otros testimonios que no son referenciados. A esto se suma el 13,1% de las notas analizadas que abiertamente no contaron con ninguna fuente de información.

Otro dato importante que se evidencia es la cantidad de fuentes utilizadas en la narrativa periodística. Muchas de las notas periodísticas cuentan apenas con una sola fuente de consulta. En el diario La Hora el 85% de sus notas presentan una sola fuente, el 25% son fuentes gubernamentales y el 35% de su contenido no especifica la fuente de la información. En el caso del periódico El Norte del total de sus notas publicadas el 74% presenta una sola fuente y el 27% es de fuentes oficiales, además el 31% carece de especificación.

Jean Baudrillard (1987) mencionaba en sus análisis que los medios se encuentran en una posición privilegiada desde su misma posición de emisores. El contar con una estructura blindada su dominio unilateral de la comunicación y le permite maniobrar entre lo que interpreta y lo que busca comunicar. Es así que en este caso de estudio los medios analizados se posicionan como reproductores del discurso oficial y se reafirma lo visto en nuestro primer capítulo: los medios no son un factor de control o veeduría de las acciones políticas y sociales ejecutadas por quienes ostentan el poder de decisión, sino por el contrario, aparecen como un instrumento al servicio del poder de dominación, en este caso el Estado.

El contraste no se hace presente y la representación de la realidad se torna unidireccional, siendo influenciada en un alto porcentaje por las entidades y voceros del Estado. Cada uno de los medios de comunicación mantiene una reunión previa antes de realizar la cobertura de las actividades diarias. El editor, el jefe de cada sección y el equipo de reporteros ejecutan un trabajo coordinado y existen unas directrices de los superiores para saber con quién se puede tratar determinado tema. Existe un lineamiento y un direccionamiento en el trabajo periodístico, por lo tanto, podríamos determinar que este comportamiento es totalmente coordinado y bajo conocimiento de toda la línea editorial, lo que podría evidenciar una premeditación por parte del medio a la publicación de su contenido gubernamental.

Si bien se podría entender la necesidad de dar a conocer las acciones del Gobierno ante la declaratoria de emergencia dictaminada el 10 de agosto del 2018, también es importante señalar que la problemática, el drama y creación del imaginario del Otro se da a través del silencio de determinados actores. Ese silencio condiciona la interpretación del lector, el medio de comunicación participa de un sesgo informativo y ejerce limitación sobre los actores sociales menos favorecidos.

Ante esta discriminación de voces la opinión pública se ve condicionada a diversos factores. En este caso hay ciertos actores que gozan con el privilegio de aparecer en los medios de comunicación y, a través de su aparataje mediático, potenciar sus opiniones. Así mismo, al existir la omisión o silencio de ciertos actores estas opiniones se ven perjudicadas. Si bien se entiende que los medios de comunicación no son el único canal que puede llegar a aglutinar opiniones y unificarlas es considerado uno de los factores que inciden en esta dinámica.

Pese a identificar este comportamiento en los dos medios de comunicación analizados, también logramos evidenciar que existe una intención por mostrarse como parte de la vocería ciudadana. Hay una sección denominada 'La gente dice' en el medio de comunicación El Norte en la que se pretende, a manera de megáfono, exteriorizar la voz de la ciudadanía. Se busca anteponer criterios, pero sin ningún análisis de por medio, sino precisamente con la finalidad de percibir al medio como un espacio para la ciudadanía.

Pese a que el medio El Norte busca posicionar la opinión de la ciudadanía al interior de las páginas de su periódico, al momento de cuantificar este espacio nos damos cuenta que en realidad existe una limitada participación. El contenido de esta sección no llega a superar el 0,5% del total de notas expuestas por el medio de comunicación, por lo que únicamente puede entenderse como una frágil exhibición de cercanía ciudadana, incluso como una herramienta para fortalecer ese discurso que defiende su editor, el de ser portavoces de lo que piensa y cree la población.

Los medios de comunicación podrían estar utilizando este supuesto acercamiento a la ciudadanía como recurso para explotar la opinión pública a su favor, es decir pasar opinión publicada por opinión pública, situación que se permiten por su capacidad de masificar sus contenidos. Cómo identificamos en nuestro análisis, las notas periodísticas de fuentes ciudadanas no superan el 1% de toda la muestra y, aun así, sus editores hablan de un periodismo cercano y local.

Esta ausencia de pluralidad puede fácilmente maquillar los intereses del medio, así los lectores absorben lo que el medio quiere decir, aunque estos asuman que es lo que sus vecinos y vecinas dicen, por lo tanto, la opinión publicada se fortalece entre la ciudadanía y puede verse utilizada para intereses particulares.

Las fuentes para el contenido periodístico constituyen uno de los elementos más importantes de su práctica. Las fuentes identificadas como individuos, grupos e instituciones que proporcionan información sobre hechos que al medio le interesa contar, sin embargo, identificamos que en la actualidad estas narrativas pueden ser contadas sin la presencia de las mismas. Es así que los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura respaldan y posicionan, en la mayoría de sus notas publicadas, el discurso gubernamental sobre la inmigración, además emblandecen la violencia de género, imponiendo un tratamiento muy superficial a la información.

## 5. Responsabilidad mayormente anónima de la información

Si en el rigor periodístico se identifican falencias, también las podemos detallar al momento de señalar la responsabilidad periodística de las notas publicadas por los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura. Cada medio de comunicación maneja la autoría de sus publicaciones de forma distinta. En el medio de comunicación La Hora se pudo determinar que 333 de sus notas periodísticas fueron firmadas con iniciales de periodistas, lo cual representa el 50,2%, mientras que 110 notas fueron tomadas de agencias de noticias conformando un 26,4% y finalmente 175 notas no presentaron ninguna responsabilidad de su elaboración siendo el 26,4%.

Tabla 4.8. Firma en notas periodísticas

Medio que publica la noticia	Identificación del periodista	Redacción de la sección	Agencia de noticias	El medio de comunicación	Corresponsal	Iniciales	Identificación del articulista	Rúbrica	Sin Firma	Total
El Norte	108	0	14	14	2	0	12	0	126	276
	39,10%	0,00%	5,10%	5,10%	0,70%	0,00%	4,30%	0,00%	45,70%	100,00%
La Hora Imbabura	6	2	110	0	0	333	33	4	175	664
	0,90%	0,30%	16,60%	0,00%	0,00%	50,20%	5,00%	0,60%	26,40%	100,00%
Total	114	2	124	14	2	333	45	4	301	940
	12,10%	0,20%	13,20%	1,50%	0,20%	35,40%	4,80%	0,40%	32,00%	100,00%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Por su parte, en el medio de comunicación El Norte el 45,7% de sus notas periodísticas carecen de una identificación, sea del periodista o del área de redacción. Esta cifra se acerca a las 108 notas que fueron firmadas por los periodistas y que llegan al 39%. A este valor podemos sumar 12 notas compartidas por agencias de noticias, las mismas que contaron con la identidad del responsable.

Una identificación del periodista o del creador de las notas periodísticas permite dotar a los hechos de un rostro, unas letras, una voz. Es así que se refleja a un testigo que va narrando una secuencia de hechos bajo la atención del lector, se brinda una responsabilidad, sin embargo, en estos medios no se produce aquello, identificando un número alto de publicaciones sin firma de responsabilidad, en total 301 notas periodísticas del total de nuestro corpus de estudio.

La nota periodística se realiza con mayor o menor participación del periodista en los hechos relatados, lo que se evidencia en la claridad y contextualización de los acontecimientos. Sin embargo, el periodista aún sin haber estado en el lugar de los hechos tiene como práctica la contrastación y verificación de lo publicado, con la finalidad de privilegiar la calidad de lo publicado, lamentablemente aquello no siempre sucede. Es así que podemos identificar una labor secundaria del periodista, encargándose únicamente de la corrección ortográfica, revisión de sintaxis y edición de sinónimos, en muchas publicaciones no figurará como autor, sea porque la nota es parte de una agencia de noticias o porque tomó un texto que no le pertenece en su totalidad y únicamente lo réplica. El medio de comunicación pone por delante el volumen informativo a la construcción y elaboración de la noticia.

Con este escenario habrá que cuestionar cuán presentes se encuentran los medios El Norte y La Hora Imbabura en el territorio. Qué cantidad de noticias son realmente cubiertas *in situ* por sus periodistas y cuales son mera transcripción. El no aparecer un nombre que evidencie la responsabilidad en la creación de las publicaciones pueden demostrarnos las dificultades técnicas que presentan en la actualidad los medios para hacer una cobertura de los hechos.

## **6. Subalternidad informativa**

La migración y la violencia de género son temáticas relegadas en los medios de comunicación analizados. Los dos van acompañados de un sensacionalismo maquillado que transgrede estas problemáticas sensibles de nuestro país. Es precisamente aquí donde se visibiliza la magnitud del discurso mediático.

La mirada informativa de la migración y la violencia contra la mujer se encuentra sobretodo dirigida a los aspectos más negativos, que son los que se sobredimensionan en detrimento de los aspectos positivos. La prensa hace uso de varios términos que poseen una fuerte carga ideológica, los mismos que son aceptados por las audiencias para asumirlas como parte de la

realidad. Esta subalternidad informativa se puede identificar en la descontextualización de los hechos y la fragmentación de las narrativas periodísticas presentes en el siguiente cuadro estadístico.

Tabla 4.9. Abordaje de las notas periodísticas

Abordaje	Notas publicadas	Porcentaje
Contextualiza una problemática	331	35,20%
Desarrolla un caso	576	61,30%
Investigación periodística	4	0,40%
Réplica	1	0,10%
Posicionamiento de un agente en particular	5	0,50%
Opinar sobre algo	22	2,30%
Ninguno	1	0,10%
Total	940	100%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

En el 61% del contenido emitido por los medios de comunicación sus temáticas carecen de contexto y la noticia se ve narrada desde hechos aislados, suprimiendo varios factores que pueden ayudar a entender una problemática. Los medios de comunicación El Norte y La Hora prefieren narrar los hechos de una forma directa. Las investigaciones periodísticas en estos medios son mínimas, existe una ausencia de reportajes y de complementos a los hechos narrados.

Carla Acosta, técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, menciona que el rol de los medios ha sido precisamente retirar esa mirada analítica de la violencia de género y reducirla a una crónica de hechos desde una mirada sensacionalista. “Los medios de comunicación son uno de los responsables de la violencia contra la mujer, a ellos no les interesa ser parte de la solución, ellos se alimentan de las muertes”<sup>16</sup>. Es precisamente ese enfoque que presentan los medios de comunicación lo que permite analizar la categoría de sensacionalismo como un interés de los medios de comunicación por encasillar

<sup>16</sup>Carla Acosta, técnica Coproder en entrevista realizada por Luis Cadena en agosto 2020.

estas problemáticas en esta dirección, una situación que su puede tornarse incoherente si partimos del principio de que tanto el editor general de El Norte como el editor regional de La Hora se calificaron como medios serios y objetivos.

¿Ese alimento sensacionalista del que habla Carla Acosta, puede verse inmiscuido en un interés comercial de vender la noticia? La superficialidad con la que se trata estas problemáticas sociales en los medios de comunicación El Norte y La Hora va asociada a su estilo periodístico con el que son narrados cada uno de los casos tratados por estos medios. Su estilo asociado al tema emocional condiciona el tratamiento periodístico de la nota.

### **7. El sensacionalismo se camufla en los medios serios**

Los medios de comunicación lidian constantemente con la forma de hacer periodismo, con las estrategias para narrar historias y mantener la atención de sus públicos. En varios casos el sensacionalismo se convirtió en la respuesta inmediata para las problemáticas comerciales de los medios de comunicación. Erick Torrico (2002) menciona que el sensacionalismo es una modalidad periodística que busca provocar sensaciones que impacten en los sentidos de la audiencia, además de llegar a su sistema nervioso con estímulos externos. La finalidad es económica comercial o económica política.

Varios medios se han especializado en esta forma de narrar historias, muchos se han declarado como cronistas y sensacionalistas, sin embargo, este estilo no le es indiferente a los medios que, a través de la historia, se han denominado como medios “serios”. Medios como La Hora y El Norte, de acuerdo a sus editores generales, se denominan periódicos serios, objetivos y con información veraz. Pero de acuerdo a nuestro análisis podemos demostrar que hacen uso del sensacionalismo en varias de sus notas periodísticas.

Tabla 4.10. Enfoque del texto en la noticia

<b>Enfoque</b>	<b>Notas publicadas</b>	<b>Porcentaje</b>
Emocional	33	3,5%
Técnico	9	1,0%
Neutro	135	14,4%
Sensacionalista	283	30,1%
Alarmista	117	12,4%

Violento	3	0,3%
Informativo	321	34,1%
Crítico	39	4,1%
Total	940	100,0%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

En 283 notas periodísticas se identificó un estilo sensacionalista en la narración de sus textos. Esto quiere decir que el 30% adquieren este identificativo, mientras que 117 notas que representan el 12% tienden a alarmar al lector con su contenido. Este periodismo sensacionalista, a criterio de Fernando Checa (2012), tiene que ver con la narración ligera de los temas. Aquí se ven inmersos la crónica roja, los deportes, la violencia, la farándula y la sexualidad.

La violencia no escapa a este tipo de relatos, en realidad son los más cercanos para la ciudadanía. El lector se ve identificado en estos hechos, sea porque los vivió personalmente o porque alguien de su entorno se lo contó, por tal razón, los asume como representaciones de su realidad, ya que estos se magnifican a través de los medios de comunicación. El sujeto los acepta y reproduce en sus relatos cotidianos.

Estos nuevos estilos de narrar los hechos son parte de las estrategias utilizadas por el medio y que tienen una finalidad de generar sensaciones en sus audiencias. No necesariamente hace falta lo que Bajtin citado por García (2013) denominó como ‘humor carnavalesco’ para identificar la presencia de una narración sensacionalista. Basta con herramientas de redacción como ciertos adjetivos, exceso de detalles banales y caracterización de personajes. A esto se le puede sumar la dramatización del relato, la descontextualización de los hechos y la individualización de los casos, además del uso de lenguaje coloquial. Incluso, se puede incluir la brindada por Nathalia Aruguete (2009), quien mira al sensacionalismo como parte de la sobreexplotación de la agenda, la misma que busca réditos económicos y un posicionamiento claro ante la opinión pública.

Es precisamente esa sobreexplotación la que se sobrepone al análisis, al debate y a la exposición de las problemáticas sociales existentes.

El Director General de la Corporación El Norte afirma cumplir un rol informativo. “Nuestro rol es dar a conocer lo que sucede a la ciudadanía y los que tienen que resolver lo presentado son las autoridades. Tratamos de informar objetivamente, con la finalidad de que se puedan clarificar las cosas, poder encontrar una solución a ese problema. Yo creo que por ahí va la tarea periodística”<sup>17</sup>. Sin embargo, en la construcción de las notas periodísticas se evidencia una intencionalidad y una impresión de un estilo sensacionalista, acompañado de descontextualización de sus notas, exceso de adjetivos, juego de iconografía y narración cronológica de los hechos.

Tal como se identifican en las notas periodísticas, otro elemento fundamental del sensacionalismo es el gran aporte iconográfico. El texto está subordinado a los elementos gráficos. Las narraciones se fortalecen en la fotografía, su simbología y en el enfoque en cada una de las imágenes, situación que se puede evidenciar en los medios de comunicación El Norte y La Hora.

## 8. Las imágenes fortalecen el discurso narrativo de los medios

Las imágenes tienen una importancia preponderante en los medios de comunicación analizados. De las 939 notas periodísticas 754 contienen imagen, mientras que 179 de las notas elaboradas carecen de contenido gráfico. Es así que el 80% de las notas analizadas ven fortalecido su discurso narrativo a través de las imágenes utilizadas por el medio de comunicación.

Tabla 4.11. Notas periodísticas con imagen

Medio que publica la noticia		Si	No	Total
El Norte	Notas publicadas	243	33	276
	Porcentaje	88,0%	11,6%	100,0%
La Hora Imbabura	Notas publicadas	511	152	663
	Porcentaje	77,1%	22,2%	100,0%
<b>Total notas publicadas</b>		754	179	939
<b>Porcentaje totales</b>		80,3%	19,1%	100,0%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

<sup>17</sup>Patricio Pérez, Editor El Norte, entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

Las fotografías son el recurso más utilizado por los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura. El 80% del material gráfico son fotografías, de este material el 80% son de autoría del personal periodístico de los medios analizados. Es así que las imágenes tienen un criterio fundado por el periodista o corresponsal en territorio en cada uno de los elementos iconográficos, tanto al cerrar o abrir los ángulos, así como el enfoque de la imagen.

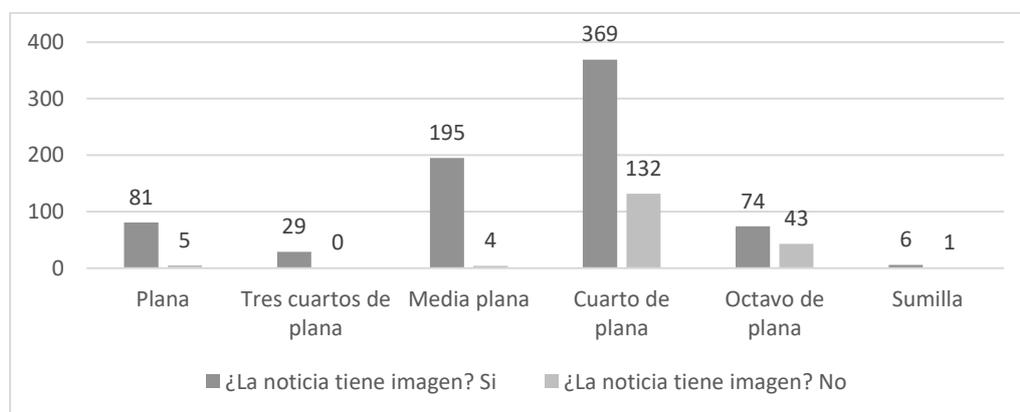
Tabla 4.12. Manual gráfico utilizado por los medios de comunicación

Medio de comunicación		Fotografía	Infografía	Dibujo	Caricatura	No aplica	Otros	Total
La Hora Imbabura	Notas publicadas	239	2	0	3	32	0	276
	Porcentaje	86,60%	0,70%	0,00%	1,10%	11,60%	0,00%	100,00%
El Norte	Notas publicadas	504	5	4	5	145	1	664
	Porcentaje	75,90%	0,80%	0,60%	0,80%	21,80%	0,20%	100,00%
Total	Total publicaciones	743	7	4	8	177	1	940
	Porcentaje	79,00%	0,70%	0,40%	0,90%	18,80%	0,10%	100,00%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

A criterio de Patricio Pérez, Director del Grupo Corporativo El Norte, la imagen es lo que alimenta el texto escrito por sus periodistas. La imagen busca rellenar el espacio que deja a la intemperie el texto. La gran cantidad de notas periodísticas, especialmente las de menor tamaño cuentan con un gran aporte iconográfico que precisamente vendría a buscar ser ese apoyo que abandona la reducción de los caracteres en el desarrollo de la nota periodística.

Gráfico 4.1. Imágenes relacionadas con el tamaño de las notas periodísticas



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

El dejar gran parte de la construcción de sentido a la imagen genera un conflicto sobre el lector, así lo detalla Lorenzo Vilches (1997) quien menciona que toda imagen se encuentra en un determinado contexto y que es precisamente el lector el que recurre a este a través de sus presuposiciones.

El primer criterio es referencial, el lector tiene un modelo idealizado de las personas, de los objetos o de los diferentes hechos representados en la línea gráfica de los medios de comunicación, por lo que puede confrontar o aceptar la representación icónica de una nota periodística. A criterio de Vilches hay un segundo criterio intertextual. Esto sucede cuando el lector no tiene conocimiento de la gráfica representada por el medio de comunicación, por tal razón, se ve obligado a buscar una clave interpretativa. Esta clave a criterio del autor español es el género, que viene acompañada de la interrogante ¿Qué representa esta foto? Es así que el lector tiene la capacidad de rellenar sus interpretaciones y darle sentido a la gráfica a través del texto, el titular, el pie de foto y varias herramientas que le proporciona el medio de comunicación.

Tabla 4.13. Enfoque de las imágenes

Medios de comunicación		Espectacularización	Publicitaria	Informativa	Sensacionalista	Fuera de contexto	No aplica	Total
<b>La Hora Imbabura</b>	Notas publicadas	6	0	76	162	0	32	276
	Porcentaje	2,20%	0,00%	27,50%	58,70%	0,00%	11,60%	100,00%
<b>El Norte</b>	Notas publicadas	19	1	240	259	1	144	664
	Porcentaje	2,90%	0,20%	36,10%	39,00%	0,20%	21,70%	100,00%
<b>Total</b>	Notas publicadas	25	1	316	421	1	176	940
	Porcentaje	2,70%	0,10%	33,60%	44,80%	0,10%	18,70%	100,00%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Ante este segundo criterio, el medio de comunicación se presenta como el canalizador de esas representaciones orientadas por el mismo medio. Esa fluctuación en la opinión pública se ve respaldada en las gráficas que aumentan o disminuyen el tono de la nota periodística. Cerca del 50% de todas las gráficas analizadas en estos medios de comunicación se identifican con un enfoque sensacionalista, se puede identificar que en la objetividad, imparcialidad y veracidad que promulgan los medios de comunicación analizados, se esconde una intencionalidad que no radica únicamente en contar los hechos. Al momento de interrogar al Director Regional de La Hora acerca de este detalle supo manifestar que “las imágenes deben

graficar en pocas palabras lo que sucedió en el lugar de los hechos”, se retoma la supresión de contexto y se intenta reforzar aquella idea de que “una imagen vale más que mil palabras” aunque esta se permita recibir varios enfoques, connotaciones y sentidos previos por parte de quien la captura.

Los medios de comunicación comerciales apelan a ese grado de impacto para atrapar la atención de sus lectores, el material gráfico no es su único recurso, otro más son los titulares, aquellos que en el posicionamiento del discurso mediático en asuntos de inmigración o violencia de género generan una importante repercusión de la percepción de sus lectores.

### **9. Los hechos reducidos a caracteres**

Los textos noticiosos mantienen una estructura y los titulares son los que permiten dar sentido al cuerpo de la noticia. Los titulares en la prensa escrita son vitales, son los encargados de orientar al lector sobre los hechos que serán tratados en el cuerpo de la nota. Los periodistas comprimen los hechos tratados en la nota periodística y los exportan a través de unos cortos caracteres que suprimen el contenido ampliado de la noticia, además tiene el reto de atraer la atención de los lectores. Se podría decir que es la carta de presentación, tal como sucede en un restaurante, los titulares aparecen como el menú informativo para el deleite de los lectores. A través del tiempo los titulares tomaron tanta importancia que en la actualidad las redacciones que cuentan con los recursos económicos suficientes delegan aquella responsabilidad a una sola persona, el titular de las notas periodísticas. De acuerdo a José Zorrilla (1996) la mayoría de lectores se limitan a ser únicamente lectores de titulares, siendo muy pocos los que avanzan a la lectura completa de una noticia. Es así que el titular cumple una función autónoma, cargada de sentido y que de acuerdo a su sintaxis puede causar impacto y también incompreensión.

En nuestro estudio identificamos que 249 titulares presentan un tono negativo, es decir 26,5% del total de titulares emitidos por los medios de comunicación. A esto se puede adicionar un 6,6% de 62 notas periodísticas que cuentan con un titular con tono muy negativo. Todos estos fueron identificados por adjetivos, seudónimos, nacionalidades, género y otras características que se posicionaron en la presentación de la nota. Es así que, igual que sucede con las imágenes, el lector está llamado a interpretarlo y entenderlo o dotarlo de sentido.

Tabla 4.14. Tono de los titulares publicados por los medios

Medios de Comunicación		Muy positivo	Positivo	Neutro	Negativo	Muy negativo
El Norte	Notas publicadas	22	45	114	69	26
	Porcentaje	8,00%	16,30%	41,30%	25,00%	9,50%
La Hora Imbabura	Notas publicadas	125	111	212	180	36
	Porcentaje	18,80%	16,70%	31,90%	27,10%	5,40%
Total	Notas publicadas	147	156	326	249	62
	Porcentaje	15,60%	16,60%	34,70%	26,50%	6,60%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Los medios miran los hechos y sus actores a través de determinados puntos de vista que les permite encasillar, resumir y descontextualizar lo descrito en la nota periodística. Estos titulares establecen valoraciones, evidentes o sutiles, positivas o negativas, según las cuales se proponen modelos idealizados de lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, lo que es pertinente, legítimo, aceptable, civilizado.

Los titulares presentados tienen por objetivo el vender la nota periodística y como tal, la dinámica comercial lo que permite es exacerbar los acontecimientos, minimizarlos o compactarlos, todo de acuerdo a lo que el periodista considere que pueda atraer la atención de los lectores. Es así que el periodista se permite ser un mercader de la información.

Titulares como ‘Sin pasado judicial no entran’, ‘Puñaladas que duelen a un país’, ‘Una semana de reflexión’, ‘Seguridad al 100% en frontera, nadie afirma’, ‘El control policial se incrementa en la ciudad’, ‘Los ibarreños aún sienten inseguridad en las calles’, ‘Policía busca personas sospechosas en todo lado’, ‘Aumentan los venezolanos represados en Rumichaca’ aparecen como ejemplificaciones de esa intención de causar impacto, reducir el cuerpo de la noticia y su contexto a caracteres, todo esto a través de titulares que convoque la lectura de los públicos.

Es así que el tono de los titulares emitidos por estos medios de comunicación al ser cruzados con el enfoque que presenta cada uno de los textos vuelve a presenciar un valor importante en el uso del sensacionalismo como característica innata de la construcción de los hechos. El

42% de las notas negativas se muestran con un contenido sensacionalista y emocional como recurso para llegar a sus públicos.

Esta forma de abordar los temas de migración y violencia de género por parte de los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura además presenta un encasillamiento preestablecido, el mismo que permite una segmentación de la información y del tratamiento periodístico, aquello se puede distinguir en las secciones utilizadas para publicar sus notas periodísticas.

### 10. Las secciones como cajones de las temáticas sociales

Los medios de comunicación buscan segmentar sus contenidos con la finalidad de que sus públicos orienten su atención a determinadas temáticas, generando así un ahorro de tiempo al buscar temas de su interés. Los medios suelen ser rígidos en sus estructuras y generan, a través del tiempo, una identificación, lo que permite ubicar el contenido en determinadas posiciones y parámetros considerados por el medio de comunicación. No es lo mismo narrar determinados acontecimientos en una sección local que hacerlo en una nacional, así como no es lo mismo tratarlas en el apartado de sucesos, crónica, política o judicial.

Las secciones en los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura comparten criterios, ya que les permite diseccionar las temáticas a través de relatos breves, concisos, suprimidos y plagados de iconografía que atrapa la atención de los lectores. Esto le da paso a la interpretación de los hechos informativos narrados por los periodistas.

Tabla 4.15. Secciones de las notas periodísticas publicadas

Medios de comunicación		Portada	Ciudad	Actualidad	Opinión	Carchi	País	Sucesos	Informe	Global	Policial	Ibarra	Contraportada
El Norte	Notas publicadas	45	0	22	29	35	0	66	40	0	0	12	13
	Porcentaje	16,30%	0,00%	8,00%	10,50%	12,70%	0,00%	23,9%	14,50%	0,00%	0,00%	4,30%	4,70%
La Hora	Notas publicadas	89	34	1	46	39	161	0	0	82	126	1	46
	Porcentaje	13,40%	5,10%	0,20%	6,90%	5,90%	24,20%	0,00%	0,00%	12,30%	19,00%	0,20%	6,90%
Total	Notas publicadas	134	34	23	75	74	161	66	40	82	126	13	59
	Porcentaje	14,30%	3,60%	2,40%	8,00%	7,90%	17,10%	7,00%	4,30%	8,70%	13,40%	1,40%	6,30%

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

En el periódico La Hora Imbabura, al ser un medio de comunicación nacional, las notas periodísticas relacionadas a inmigración y violencia de género van encasilladas en la sección

‘País’ con un 24% del total de publicaciones. Su campo de influencia es mayor, sin embargo, eso no quita su intencionalidad de aterrizar los hechos en el territorio local, de mantener estos actos cerca de la población, cerca de la ciudadanía. Otro dato que destaca en este medio de comunicación es su encasillamiento en la sección ‘Policial’, se instaura el imaginario de persecución y de justicia, esta sección contiene el 20% del contenido emitido por La Hora en lo que respecta a violencia de género e inmigración. La portada muestra apenas el 13% de este contenido, lo que da a entender que la cara visible del periódico se mantiene en concordancia con esa objetividad, veracidad y seriedad que plasma su director regional en su discurso, sin embargo, las páginas interiores dan muestras de un tratamiento distinto de la información.

En el periódico El Norte los hechos relacionados a inmigración y violencia de género en su mayoría son tratados en la sección ‘Sucesos’ con el 24% del total de notas publicadas, además la portada y los informes alcanzan el 30% del contenido publicado. Esta disseminación de las secciones utilizadas por los medios de comunicación analizados permite identificar la división existente entre los temas duros (economía, política, judicial) de los temas *light* (crónica, deportes, farándula). Esta separación de las secciones fomenta un uso distinto de las herramientas periodísticas para recabar información. Mientras en las secciones duras se presenta mayor número de entrevistas, mayor contrastación de fuentes y manejo de estadísticas o información de apoyo, en las secciones secundarias se permite mayor cantidad de notas de agencia, ausencia de fuentes y redacción unilateral de los hechos.

El desarrollo histórico de la prensa los ubica como una de las fuentes primarias para que el individuo adopte un juicio político racional. Los medios de comunicación podrían ser esos espacios en los que las audiencias encuentren un mayor debate a las problemáticas migratorias y de género, con la finalidad de orientar y cuestionar los prejuicios latentes al interior del individuo. Este cuestionamiento podría invitar a futuras reflexiones sobre estos problemas sociales, sin embargo, identificamos que en los medios impresos El Norte y La Hora Imbabura ese no es el objetivo ni la finalidad.

La inmigración y la violencia de género son temas abordados desde el desconocimiento, desde la ausencia de contexto o análisis de los hechos narrados a través de sus textos. Muestra de aquello puede ser la poca documentación utilizada como fuente de sus contenidos periodísticos. La Hora utilizó fuentes documentales en apenas 24 notas periodísticas de las 664 publicadas, situación similar en El Norte quien utilizó fuentes documentales en 14 de sus

276 notas periodísticas. Dato que se destaca si se toma en cuenta el constante discurso de legalidad amparado en estas problemáticas sociales.

Además, el eje temático preferido por los medios de comunicación analizados tiene que ver con el aspecto social, el mismo que se relaciona con lo dicho por sus editores, todo lo que se relacione en una problemática de la sociedad lo hace noticiable. En total se cuentan 604 notas informativas que reflejan 64,3% con temática social, el segundo eje es el policial con 165 notas publicadas. Varias noticias de sucesos son desarrolladas en el aspecto delincriminal, donde se refleja una persecución por parte de policía al capturar a personas vinculadas a actos ilícitos y que tienen como procedencia ser inmigrantes o extranjeros, dependiendo de la denominación que utilice el medio de comunicación.

Tabla 4.16. Secciones

Secciones	Frecuencia	Porcentaje
Policial	165	17,6
Judicial	45	4,8
Político	41	4,4
Institucional	7	0,7
Social	604	64,3
Historia de vida	7	0,7
Económico	1	0,1
Opinión	66	7
Análisis	4	0,4
Total	940	100

Fuente: Recopilación trabajo de campo.

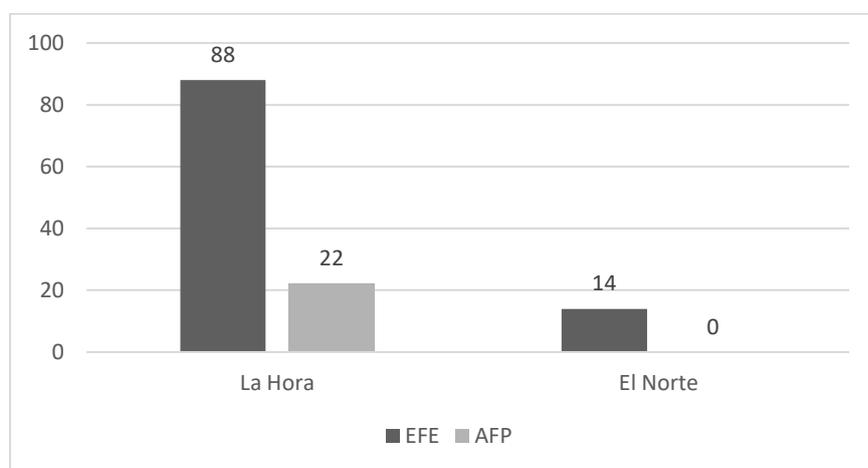
## 11. Agencias de prensa, las aliadas en el extranjero

Las notas de agencia mantienen una presencia importante en los medios de comunicación ecuatorianos. En nuestro caso de análisis hay una mayor aparición en el medio de comunicación La Hora. De sus 664 notas publicadas con temáticas de inmigración y violencia de género presenta 110 notas de agencia, por su parte el medio de comunicación El Norte de sus 276 publicaciones presenta 14 notas de agencia. Edison Cabrera, editor regional de La Hora, menciona que “en el caso de las agencias tenemos una sección B que es la sección manejada por la agencia nacional que tenemos en la ciudad de Quito, entonces toda la sección y el trabajo con las agencias lo manejan desde allá y esa sección nacional circula en todo el

país. La información de las agencias es replicada de forma íntegra”<sup>18</sup>. Esta situación se enlaza a la anteriormente referenciada de seccionar el medio de comunicación, con la finalidad de canalizar y direccionar el tratamiento informativo.

Las agencias son tratadas como información de peso, por tal razón no es involucrada en los asuntos de menor importancia, por el contrario, sus aportes se ven involucrados en temas de política y economía. El ubicarlas en esta determinada sección la distancia del resto de notas periodísticas y las sitúa casi en una posición de ‘expertos’.

Gráfico 4.2. Notas de agencia



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

La totalidad de información internacional se la hace a través de agencias transnacionales de noticias como EFE y AFP. Los medios La Hora Imbabura y El Norte se convierten en reproductoras íntegras de la producción informativa de estas agencias, lo que supone un problema para el lector ya que no existe una alternativa informativa o un contraste del enfoque periodístico, mucho más si tomamos como referencia que EFE es utilizada por los dos medios. La población que decide adquirir La Hora o El Norte recibe de igual forma las notas periodísticas elaboradas por dicha central de noticias. El que el medio regional El Norte posea un número tan bajo de noticias de agencia obedece a una coherencia con su línea editorial, se aborda los hechos noticiosos de las ciudades aledañas, la región, temas nacionales y queda muy poco espacio para lo internacional, lo cual no es una prioridad para este medio de comunicación.

<sup>18</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora, entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

Estos elementos permiten conocer el tratamiento informativo que tiene la inmigración y la violencia de género por parte de los medios de comunicación El Norte y La Hora. Este tratamiento, que antes del 19 de enero es semejante pero paralelo, se une para ubicar en un dilema a los periodistas de los dos medios de comunicación en el femicidio de Diana Carolina.

## **12. Un femicidio con rostro de inmigrante**

El femicidio de Diana Carolina ocurrió el 19 de enero de 2019. En este fin de semana se entrelazaron varias problemáticas sociales en un solo hecho y desencadenó un trabajo de cobertura periodística exigente y alejado de la constante rutina que manejaban las redacciones editoriales de los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura.

Los medios de comunicación emitieron un total de 626 notas periodísticas ligadas a temáticas migratorias. De esas notas 215 relacionadas a su legalidad en el país, delegando el rol de intrusos y posicionando al Estado como el encargado de velar por la seguridad limítrofe del territorio. A esto hay que sumarle las 141 notas periodísticas en las que los migrantes se ven inmiscuidos en actos delincuenciales, lo que los ubica como victimarios de la sociedad ecuatoriana. Estas dos categorías podrían alimentar un clima negativo de los medios alrededor de la migración venezolana. La emergencia migratoria decretada por el Gobierno de Ecuador demandó una polaridad entre la legalidad de la migración.

Este abordaje informativo se vio narrado a través de diversas crónicas cotidianas que fueron posicionando la incertidumbre y una percepción de inseguridad en la población de Ibarra. Así lo menciona Patricia Bolagai, moradora del barrio 25 de junio y habitual lectora de El Norte. “Los venezolanos llegaron a hacer daño. Varios de mis vecinos fueron asaltados”<sup>19</sup>. Esta percepción por parte de la ciudadanía se veía replicada en las notas periodísticas emitidas por los medios de comunicación asociadas a la nacionalidad de los perpetradores.

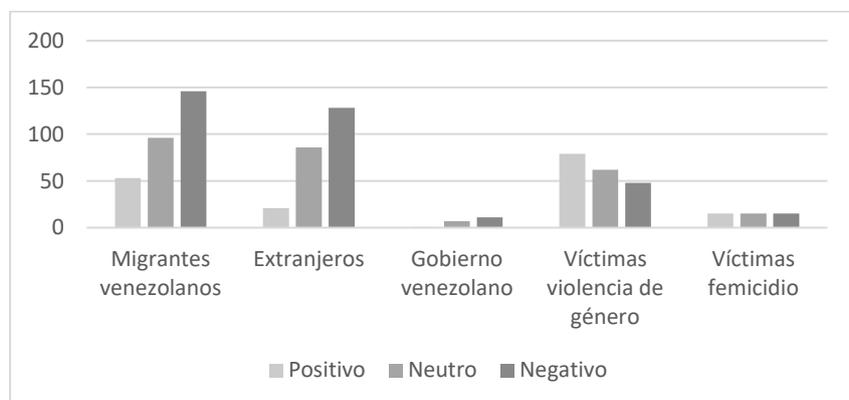
A criterio de Patricio Pérez, la noche del 19 de enero nadie estaba preparado para un acontecimiento como el que se desarrollaría en las calles céntricas de Ibarra. Él dice que siempre se tienen casos de crónica roja, sin embargo, nunca antes un crimen se había transmitido en redes sociales y tenía a decenas de personas como espectadores de los

---

<sup>19</sup> Conversación con Patricia Bolagai en un restaurante cerca del lugar donde se cometió el femicidio de Diana Carolina.

acontecimientos<sup>20</sup>. La espectacularización de los hechos generó en la ciudadanía indignación ante tales actos. Al perpetrarse el femicidio de Diana Carolina, la nacionalidad del victimario inmediatamente salió a la luz. El acto pasaría a convertirse en una problemática migratoria.

Gráfico 4.3. Tono de las notas periodísticas con determinados actores



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Varios medios de comunicación dieron énfasis a la nacionalidad del atacante. Los hechos fueron contados desde el victimario y no desde la víctima. Se llenaron portadas y portales con titulares como “Venezolano mató a puñaladas a su pareja que estaba embarazada”<sup>21</sup>, “Un inmigrante venezolano asesinó a puñaladas a una joven embarazada en Ecuador”<sup>22</sup>, “Ecuador está conmocionado luego de que un venezolano apuñalara mortalmente a una mujer embarazada”<sup>23</sup>. En el caso de los medios de comunicación analizados, La Hora lo tituló en su portada: ‘Puñaladas que hieren un país’, mientras que El Norte lo hizo con el titular: ¡Conmoción!

El Editor Regional del medio de comunicación La Hora Imbabura, menciona que no estaban preparados para un suceso de esa magnitud.

Nosotros no manejamos cuentas activas para transmisiones en vivo. Nosotros la misma noche nos reunimos a ver que dábamos como información y como hacíamos seguimiento, entonces al instante subimos ya la misma noche una publicación donde se hablaba del fallecimiento de

<sup>20</sup>Patricio Pérez, Editor El Norte realizada por Luis Cadena en septiembre 2020..

<sup>21</sup> Noticia publicada en el diario El Norte el 19 de enero del 2019. <https://www.elnorte.ec/sucesos/venezolano-mato-a-punaladas-a-su-pareja-que-estaba-embarazada-KL296837>

<sup>22</sup> Noticia publicada por el medio Infobae el 21 de enero del 2019. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/01/21/un-inmigrante-venezolano-asesino-a-punaladas-a-una-joven-embarazada-en-ecuador/>

<sup>23</sup> Noticia publicada en CNN el 20 de enero del 2019. <https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-venezolano-apunala-mortalmente-esposa-policia-pkg-ana-maria-canizares/>

esta chica Diana Carolina en manos de su novio, un extranjero, desde aquel instante lo manejamos como extranjero y de esta manera se difundió aquella noche.<sup>24</sup>

El director regional hace énfasis en el tratamiento cuidadoso del tema, sin embargo, reafirma que el ser un extranjero resalta en la noticia. Pese al cuidado en la narrativa, el posicionamiento del femicidio como un crimen migratorio se lo estaba posicionando en la narrativa periodística.

Así mismo continúa con su relato y menciona que “al siguiente día ya se tornó inclusive el tema un poco político en donde la falta de decisión de la Gobernadora, inclusive la presencia de la señora Ministra de Gobierno María Paula Romo en Ibarra para tratar el hecho que terminó con la salida de la Gobernadora Marisol Peñafiel para poner un nuevo Gobernador que tomó el caso, el tema se tornó político”<sup>25</sup>. En la estructura jerárquica de la toma de decisiones se identifica que el líder del medio poco a poco iba conectando el caso con diferentes enfoques y categorías, lo que sumado al tratamiento superficial interiorizado en la práctica periodística facilitó el transformar el femicidio en un tema político-migratorio. La situación en el medio de comunicación El Norte no cambió demasiado. Patricio Pérez, Director General de la Corporación El Norte, detalla su accionar:

Yo lo que hice fue activar a los compañeros periodistas, iba canalizando lo que se tenía que hacer con la finalidad de no entorpecer lo que le correspondía a la policía. Yo prohibí que se transmita en vivo y en directo, porque no creo que era la forma, porque se exagera y en la intranquilidad de la gente de pronto la gente iba a responder con más violencia. Para nosotros no eran hechos normales, obviamente acompañamos a la policía. Entramos en un conflicto ético, al no saber si utilizar las redes sociales.<sup>26</sup>

La espontaneidad de los actos y la respuesta de los medios de comunicación se puede identificar en la edición del domingo 20 de enero del 2019, en la que no salió ninguna información de los hechos y todas las notas periodísticas vieron la luz apenas el lunes, es decir, dos días después del femicidio y los conatos de xenofobia. Los dos medios de comunicación preparan sus ediciones del fin de semana de forma preestablecida, con

---

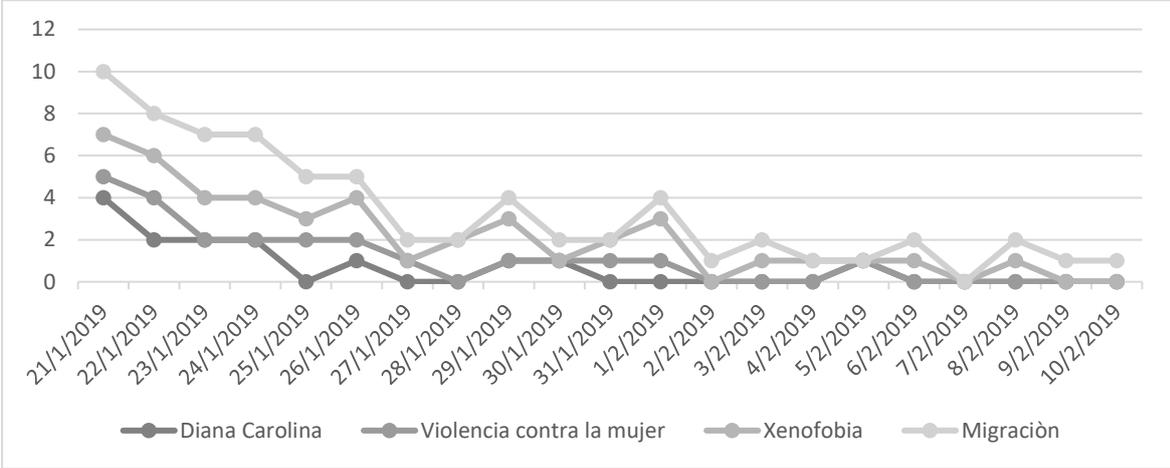
<sup>24</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

<sup>25</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

<sup>26</sup>Patricio Pérez, Editor El Norte en entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

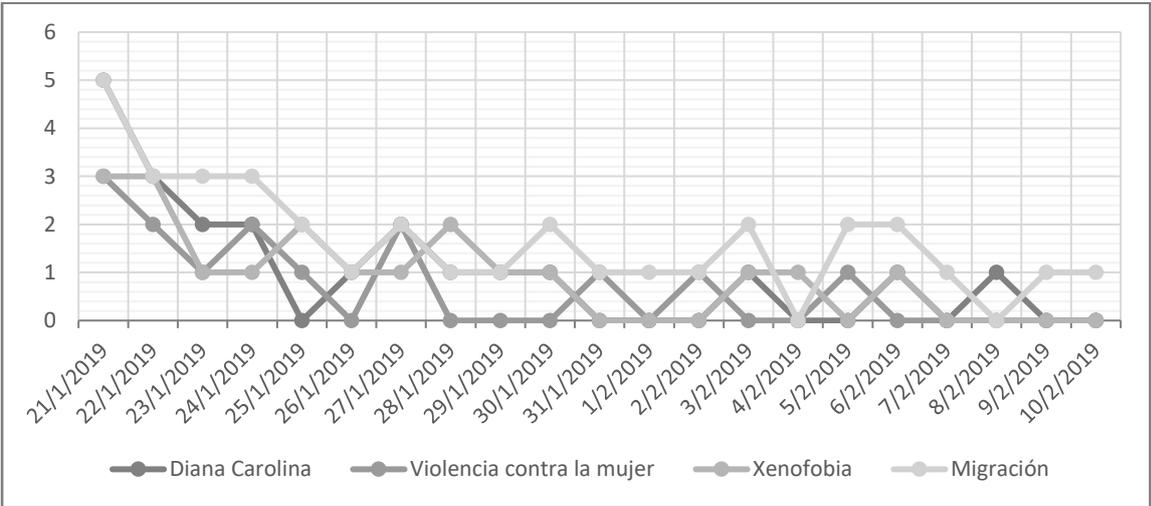
temáticas generales que no pierdan vigencia y que ayuden a completar los ejemplares del fin de semana.

Gráfico 4.4. Publicación de notas periodísticas en La Hora Imbabura a partir del femicidio de Diana Carolina



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Gráfico 4.5. Publicación de notas periodísticas en El Norte a partir del femicidio de Diana Carolina



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

El medio de comunicación La Hora emitió 21 notas periodísticas relacionadas al caso de Diana Carolina, mientras que El Norte emitió 14. Durante dos semanas los medios de comunicación analizados realizaron una cobertura pormenorizada de los hechos. Desde varios enfoques y de una manera cronológica se narró a la ciudadanía lo que sucedió tras el femicidio de Diana Carolina. En 16 de las 18 notas periodísticas emitidas por La Hora se hace énfasis en la nacionalidad del victimario. Por su parte en El Norte en las 13 notas periodísticas

se menciona la nacionalidad venezolana o el lugar que ocupaba en la relación sentimental Yordi Lozada. Es así que los actos fueron contados a partir de una problemática ya existente anteriormente como es la migratoria.

El pronunciamiento del Gobierno, el direccionamiento de culpabilidad a los miembros policiales, el énfasis brindado a la nacionalidad del violentador y la ausencia de control por parte de las autoridades para contrarrestar la ola migratoria se vio reflejada en la organización de grupos anónimos a través de redes sociales que decidieron convocar a una “limpieza social”, así lo describe el editor regional de La Hora.

Por las mismas fuentes que manejamos, tenemos información de que eran hechos organizados, como le indicaba, el gremio de taxistas se había organizado para hacer la persecución a los extranjeros, entonces una vez que obtuvimos esa información, más bien empezamos a sacar notas por el lado humano, por qué si nosotros poníamos más leña al fuego como se dice, hubiera habido más muertos, porque la gente estaba enardecida y no le importaba si eras niño, eran mujeres, ancianos, sino más bien era un rechazo total a las personas extranjeras en consecuencia del asesinato<sup>27</sup>.

En ese momento no fueron agredidos únicamente los extranjeros, sino que también fueron amenazados todos aquellos que buscaban defender su integridad. Toda opinión o postura que iba en contra de los actos xenófobos en la ciudad de Ibarra era silenciada o estaba en riesgo de ser violentada. Se generó una opinión pública favorable a los violentadores. ¿Podría hablarse de una espiral de silencio? Podríamos decir que sí. La forma en como estos grupos violentos y radicales tomaron fuerza se refleja en la polarización existente en la ciudad.

De acuerdo a Noelle-Neumann estos comportamientos en el individuo nacen por un deseo de pertenencia en el que busca mantenerse al interior de un grupo social. El aislamiento le produce temor al individuo, “cuando alguien piensa que los demás le están dando la espalda, sufre tanto que se le puede guiar o manipular tan fácilmente por medio de su propia sensibilidad, como si esta fuera una brida” (Noelle-Neumann 1995, 23). Según esta autora alemana el individuo cuenta con la capacidad de percibir el clima de opinión y reconocer las opiniones que se encuentran en disputa y así decidir respaldarla o confrontarla. Esta polarización provocó que uno de los grupos logre posicionarse sobre el otro en las calles de la

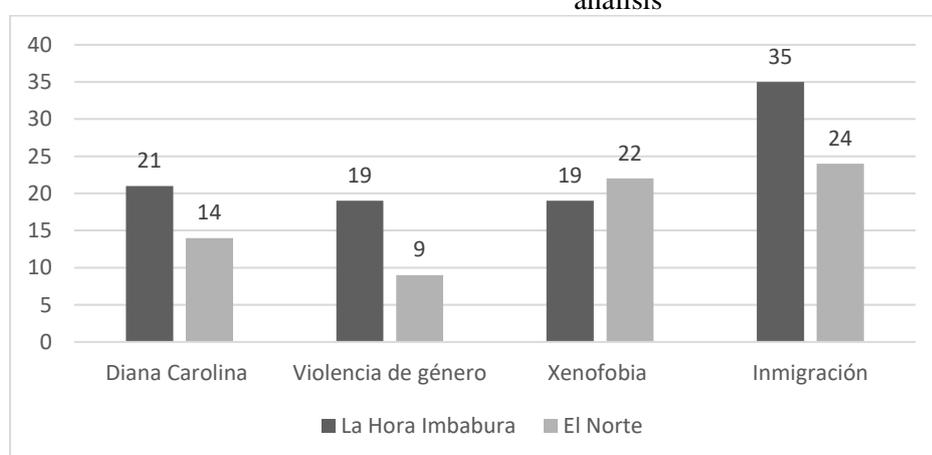
---

<sup>27</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora, entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

ciudad de Ibarra con graves consecuencias para los extranjeros que se encontraban en su camino.

La cobertura de los periodistas de los medios de comunicación sobre la migración fue intensa como evidenciamos en los puntos anteriores a raíz del femicidio de Diana Carolina. A partir del 21 de enero del 2018, que es la fecha donde ambos medios se pronuncian por primera vez ante los hechos cometidos el fin de semana, tenemos las siguientes cifras alrededor del caso, la violencia de género, xenofobia e inmigración:

Gráfico 4.6. Notas publicadas a partir del femicidio de Diana Carolina con determinada temática de análisis



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

El femicidio de Diana Carolina conjuga varios eventos que descolocan la cotidianidad de los equipos periodísticos de La Hora y El Norte. Por un lado tienen que dar cobertura a uno de los acontecimientos más violentos que se han registrado en la ciudad de Ibarra como es el femicidio de Diana, por otro, la violencia de género que es una situación que se venía arrastrando desde mucho tiempo atrás, incluso apenas una semana antes, se había registrado el caso de Martha<sup>28</sup>, el mismo que causó mucha indignación en la ciudad capital por la actitud de los agresores.

¿Cómo entienden los medios de comunicación a la violencia de género? Para Josselyn Rueda del colectivo feminista de Ibarra, “los medios de comunicación nunca cubren de verdad las situaciones de violencia de género. Dan un punto de vista general, estamos acostumbrados a

<sup>28</sup>Caso de Martha (nombre protegido) quien fuera atacada sexualmente por varios miembros mientras se encontraba al interior de un local privado.

una televisión que hace de las mujeres un objeto sexual y cuando intentan abordar un hecho a veces muestran una historia muy distinta a lo que en realidad sucedía”<sup>29</sup>. Es así que podemos interpretar que a criterio de los grupos organizados. Los medios de comunicación no solo cumplieron con cubrir el femicidio de Diana Carolina, sino que no abordaron la problemática desde una mirada profunda. Su orientación se vio disminuida en la cobertura de los hechos. Los medios de comunicación no contaban con el personal y los recursos para editar una edición al instante y por tal razón en la ciudad de Ibarra circularon ejemplares con notas generales, prefabricadas y sin ninguna mención a lo que, hasta ese momento, se iba desarrollando en la ciudad. Esta eventualidad modificó el accionar de los equipos periodísticos, ya que los posicionó en el lugar de mediadores, mucho más, cuando ya habían sido testigos de los conatos de violencia en contra de los grupos inmigrantes y como menciona el editor regional de La Hora, no querían aumentar el grado de violencia y confrontación.

El femicidio es una consecuencia de la violencia de género y son dos categorías que van enlazadas y tal como lo explicaron anteriormente los directores de los medios de comunicación, las conectaron con la finalidad de extender la atención de sus lectores, sin embargo, los actos de xenofobia podrían entenderse como respuesta a otros aspectos que se venían gestando con anterioridad. Patricio Pérez dijo entenderlos de la siguiente manera:

Hay un antecedente de la gran ola migratoria. Había gran cantidad de venezolanos y se les culpaba de que les quitaban el trabajo, de que había cantidad de vendedores ambulantes, de que estaba en metiéndose con mujeres casadas, etc. Ese era el caldo de cultivo que hizo que todo esto explote el momento en que un chico venezolano mata a su novia ibarreña.<sup>30</sup>

Estos problemas que señala el director general de la corporación El Norte son precisamente varias de las temáticas que manejan sus notas periodísticas, por lo que indirectamente podríamos decir que ese caldo de cultivo del que habla se venía gestando también producto de las publicaciones que su equipo periodístico emitía. Incluso concluye que “psicológicamente está la actitud de la masa, es lo que empezó a ponerse en práctica”.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Josselyn Rueda del colectivo feminista de Ibarra, entrevista realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

<sup>30</sup> Patricio Pérez, Editor El Norte realizada por Luis Cadena en septiembre 2020.

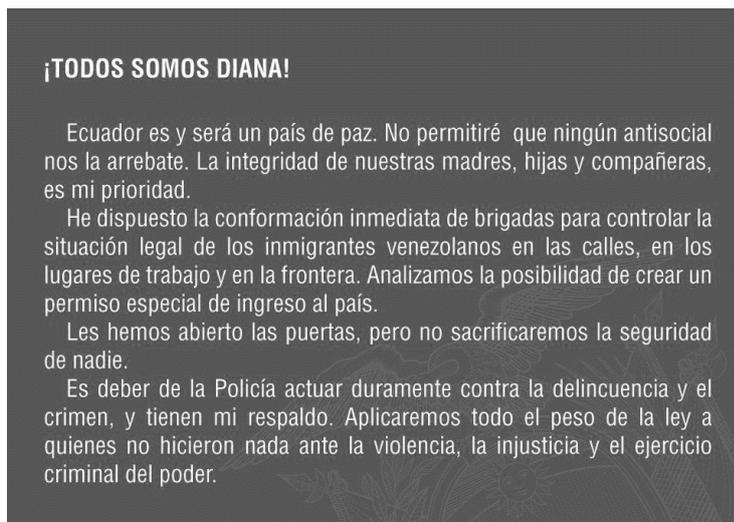
Como lo hemos identificado en nuestro análisis, varias de las prácticas periodísticas, así como los enfoques y sus directrices tienen mucho en común, es así que este mismo pensamiento se ve orientado al expresado por el editor regional de La Hora que llega a conclusiones similares a las de su colega. “El mismo hecho de ser una persona extranjera y de la situación que se venía dando el tema de la migración con personas desempleadas, personas quitando trabajo a los nacionales, ciudadanos violentos se habían generado últimamente entonces generó un marco de tensión.

Quienes están a cargo de los equipos periodísticos de El Norte y La Hora Imbabura mantienen una percepción sobre el clima de opinión negativo que se venía gestando con mucho tiempo de antelación y que incidió en los conatos de violencia generados en la ciudad de Ibarra. En total los medios de comunicación El Norte y La Hora publicaron 41 notas relacionadas a esta temática. Ambos medios se autoproclaman como mediadores. Se publicaron editoriales en sus portadas y al interior de sus páginas en las que llamaban a la paz.

El que se haya dado el femicidio de Diana Carolina no dio paso a una disminución de la temática migratoria, por el contrario, esta aumentó su curso. La Hora Imbabura publicó 35 notas periodísticas con esta temática, mientras que El Norte publicó 24. En total 59 notas emitidas por estos medios de comunicación en medio de uno de los hechos más dramáticos y violentos de la historia de Ibarra. ¿Es posible decir que fueron hechos aislados? Los datos nos demuestran que no.

Este femicidio con rostro migratorio tuvo mucha influencia no solo desde los medios de comunicación y su enfoque sensacionalista, sino también tuvo que ver con la postura de las fuentes y los líderes de opinión. Como se evidenció anteriormente los medios mantienen una importante influencia gubernamental, la mayoría de sus fuentes están ligadas a las instituciones públicas y sus voceros, en este hecho no fue la excepción, mucho más cuando el que marcó la tendencia fue el propio Gobierno. El expresidente de la República Lenin Moreno envió un tweet en el que mencionaba:

Imagen 4. 3 Tweet enviado por la cuenta oficial de @lenin



Fuente: Red social twitter @lenin de Lenin Moreno Garcés, Presidente del Ecuador

Para Edison Cabrera el Presidente de la Republica es una fuente prioritaria y afirma que tuvo influencia en la agenda informativa. “Es el presidente, lo que él diga se tiene que comunicar a la ciudadanía. Por supuesto fue un golpe el señalar las brigadas, fue un golpe a los migrantes”<sup>32</sup>. El femicidio de Diana Carolina se convirtió en un asunto burocrático en el que se buscaba responsabilidades y culpables. Varios funcionarios fueron destituidos entre ellos la Gobernadora y el Jefe de Policía de Imbabura. Se debatió la culpabilidad de los miembros policiales al no hacer uso progresivo de la fuerza, se señaló la ausencia de control migratorio y los altos índices de violencia a los que se ven diariamente sometidas las mujeres en nuestra sociedad. Varios enfoques en los que el medio de comunicación, a criterio de sus jefes editoriales, intentaron tomar una postura en beneficio de la ciudadanía.

Este lado humano al que hacen mención los periodistas de estos medios de comunicación, no se mira en las publicaciones, por ejemplo, el 23 de enero se titula una noticia “El asesino de Diana se recupera”, en esos mismos días tanto el 22 como 23 de enero se hace énfasis en los siguientes titulares “Todavía no se pide el pasado judicial” haciendo referencia al impedimento de ingreso al país a los migrantes venezolanos. Para el 29 de enero se publica una nota “Venezolano se salvó de ser linchado” y el 3 de febrero “Policías deberán tener una mayor capacitación”. Ese mensaje humanista que trataron de imponer en sus notas

<sup>32</sup>Edison Cabrera, Editor Regional de Diario La Hora entrevista con Luis Cadena en septiembre 2020.

periodísticas según manifestó su editor regional, no se vio reflejado en el tratamiento de la información. El medio de comunicación trato de ser conciliador, sin embargo, en su práctica periodística mantenía los mismos patrones antes evidenciados.

En el medio de comunicación El Norte se mira el mismo comportamiento contradictorio. De acuerdo a Patricio Pérez, quien menciona, “lo que hicimos es evidenciar como de un momento a otro pueden cambiar las vidas de las personas, ese fue nuestro principal objetivo”<sup>33</sup>. Sin embargo, antes de analizar las prácticas periodísticas de su medio de comunicación hay un comportamiento inusual en lo que respecta a notas internacionales. El medio El Norte tiene una sección en la que toca temas internacionales, pero no es una prioridad, pues a veces aparece y en otras desaparece. Tal es así que apenas se registran 12 notas de agencia, sin embargo, la mayoría de estas aparecen tras el femicidio de Diana Carolina. En total se registran 12 publicaciones con noticias internacionales, ocho de ellas tomadas de agencia y cuatro sin ninguna firma de responsabilidad, las mismas que apuntan al conflicto venezolano y la disputa entre Nicolás Maduro y Juan Guaidó. Titulares como “Crece violencia e incertidumbre en Venezuela” y “La UE urge a Maduro convocar a elecciones” marcan la agenda internacional de este medio. El Norte prescinde de esta sección por mucho tiempo, pero a partir del femicidio con una problemática migratoria y de xenofobia de por medio, involucra esta sección de forma permanente por 15 días.

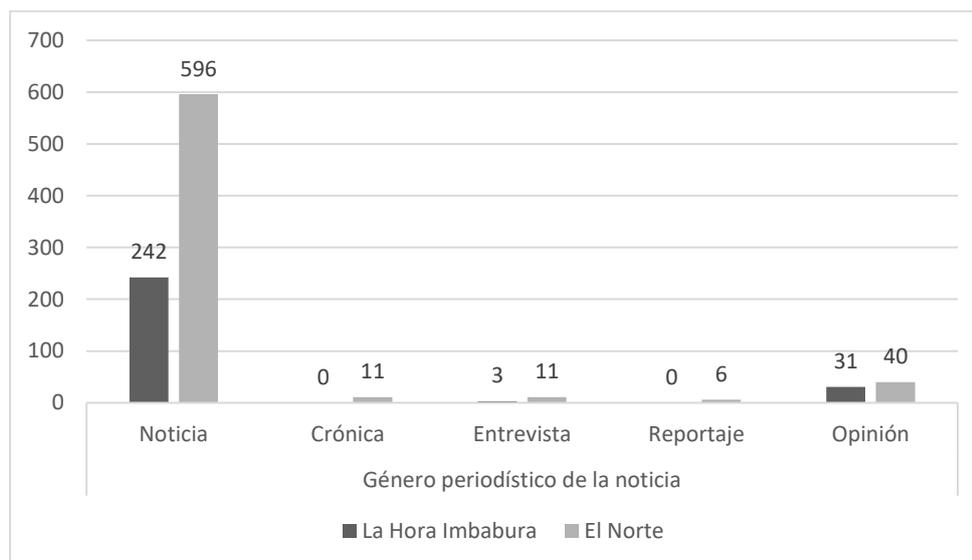
Es así que al medio de comunicación lo que le interesa informar es sobre la percepción de seguridad, la misma que está muy ligada a la situación migratoria. El medio muestra al femicidio de Diana Carolina como una herida que aún no logra sanar y que la policía desesperadamente busca suturar.

Los medios de comunicación vuelven a tratar la problemática migratoria y de violencia de género como un tema superficial y de segundo orden. Los recursos periodísticos utilizados son mínimos y básicos. Es tratado como noticia y la única finalidad que tienen es la de narrar lo que sucedió antes, durante y después del femicidio, siempre apuntando a la consumación de los actos y actuando en la reafirmación de los patrones, conductas, prejuicios y estereotipos.

---

<sup>33</sup>Patricio Pérez, Director El Norte entrevista con Luis Cadena en septiembre 2020.

Gráfico 4.7. Géneros periodísticos utilizados por los medios



Fuente: Recopilación trabajo de campo.

Es así que la mayoría de publicaciones dadas por estos medios de comunicación obedecen a relatos breves de los hechos. Las noticias es el género más utilizado. El porcentaje de entrevistas que hablan sobre la migración o violencia de género entre los dos medios representa el 1,5% del total publicado. Existe una ausencia de investigación, los reportajes no superan ni el grado mínimo de porcentaje. El que exista un género como la noticia nos habla de narraciones cortas, breves, apoyada en la fotografía como parte de esa suplantación del contexto. Entre los dos medios de comunicación se tiene 71 artículos de opinión, los que pueden llegar a dar un criterio y desvelan el punto de vista que tiene el medio y sus colaboradores sobre cierta temática en discusión. Es importante mencionar que más del 40% de estos artículos aparecen tras el femicidio de Diana Carolina, es decir, la temática se vuelve coyuntural y eso permite que los articulistas los tomen en cuenta y den un posicionamiento frente a los hechos, situación que demuestra la subalternidad de estos temas al tomar como referencia que en cinco meses apenas se publicaron 37 artículos de migración y violencia de género.

Los medios de comunicación El Norte y La Hora aprovecharon la conexión de los hechos a su favor. Si bien en un primer momento generó un proceso de reflexión y les obligó a tomar partida como un actor conciliador, al pasar los días las prácticas periodísticas que se encuentran interiorizadas en los cuerpos periodísticos florecieron como es habitual, con un

tratamiento superficial de la información ligada a temáticas migratorias y de violencia de género.

El caso de Diana Carolina fue una oportunidad para debatir la labor periodística, sin embargo, el shock y la conmoción fue utilizada como parte del espectáculo mediático. La emotividad poco a poco se fue diluyendo y quedó relegado a un pasaje más de violencia y sufrimiento. Los temas de violencia forman parte de la cotidianidad de los medios de comunicación y afloran en sus prácticas periodísticas. Los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura se encargan de producir noticias y su interés es completar un periódico y obtener material suficiente que pueda complementar el pautaaje comercial. Con estos datos podemos afirmar que un tratamiento profundo de estas temáticas sociales como la inmigración y la violencia de género no se van a encontrar en los medios de comunicación comerciales. No es su interés. No sentirán tampoco que sea su responsabilidad, por tal razón, es momento de que la población identifique la labor periodística y tenga una lectura crítica sobre lo que le presentan en cada uno de estos periódicos.

## Conclusiones

Del análisis realizado, vale destacar algunos resultados que permitirán reflexionar y brindar pautas para un camino que todavía deberá continuar. Los medios de comunicación y la relación con sus audiencias merecen un constante estudio para identificar el cambio de sus estrategias a través del tiempo. El presente estudio seguramente es parte de ese camino y ese desarrollo que los medios encuentran para mantener su posición privilegiada de ser los voceros de lo que ellos interpretan por realidad, capaces de dispersarlas de forma masiva, muchas veces invasiva, e imponer un discurso unilateral a sus audiencias.

La triangulación realizada entre la migración, femicidio y el caso particular de Diana Carolina permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La información sobre migración, en un alto porcentaje, suele ser presentada en un tono negativo y asociado permanentemente al conflicto. Si el migrante asume un rol activo en la nota periodística suele ser asociado a actos delincuenciales, lo que poco a poco va incorporando características negativas al sujeto narrado y dibujado por el periodista. Todo este posicionamiento hace que su mera presencia en las páginas de El Norte y La Hora Imbabura sean de incomodidad. El inmigrante es presentado como un sujeto que incomoda la vida cotidiana de la población nativa, así se logra identificar en el 43% de las notas publicadas por los medios de comunicación analizados.

Además, los medios suelen dar una lectura masculina de la inmigración. El 97% de las notas periodísticas son presentadas como ‘los inmigrantes’, ‘los extranjeros’ o, en el caso de hablarlo de forma particular, se lo menciona como ‘la mujer de nacionalidad extranjera’, mientras que en actos ejecutados por hombres no se realiza esta distinción. Con estas narrativas el medio de comunicación invisibiliza que la problemática migratoria también incluye a las mujeres, mucho más si tomamos en cuenta que, de acuerdo a datos presentados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), se habla de un ingreso de más de dos millones de extranjeros en el año 2018 (el más alto de los últimos 20 años) y el 44,3% son mujeres,<sup>34</sup> situación que no varía en los años 2019 (45,7%) y 2020 (43,3%).

---

<sup>34</sup> INEC, 2019. Entrada y Salida de extranjeros al Ecuador desde el año 1997-2018. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales-2018/>

Otra de las conclusiones a las que podemos llegar a partir de nuestro objetivo de identificar el abordaje noticioso que realizaron los medios de comunicación al caso de Diana Carolina, es que tanto la inmigración como la violencia de género se presentan con un tratamiento superficial. Estas notas periodísticas carecen de entrevistas, reportajes, investigación o contextualización de los casos presentados. El género periodístico más utilizado por los medios es la noticia con el 90% del total de sus notas periodísticas. Al momento de tratar estas temáticas sociales el medio opta por una narración corta, breve, clara y concisa, alejando el análisis, el debate o un abordaje completo de cada caso. Esta forma de narrar los hechos se ejemplificó en el caso de Diana Carolina, quien, por un momento, dada la conmoción del femicidio, desestabilizó las prácticas de los equipos periodísticos, obligándolos a contextualizar los hechos e intentar abrir la brecha de sus fuentes, sin embargo, las mismas prácticas volvieron a emerger con el pasar de los días.

Si bien por un lado se identifica un pobre abordaje en la calidad de los contenidos noticiosos, se evidencia un claro aprovechamiento y oportunismo de la noticia. Situación que se evidencia en la creciente cantidad de notas periodísticas elaboradas a partir del femicidio de Diana Carolina, situación que incluso ya se identificaba en las tres noticias diarias en promedio que fueron producidas por El Norte y La Hora Imbabura en temas migratorios durante el tiempo de análisis.

Este ambiente conflictivo demandó un rol marcado y diferente de los medios de comunicación. Pasaron de ser meros informadores a involucrarse como mediadores o conciliadores del conflicto, situación que no ocurrió en otros casos de femicidio en los que el medio narra de forma mecánica sus historias. Los medios trataron de contextualizar el femicidio de Diana Carolina, buscaron incluir elementos que usualmente en este tipo de noticias no se hacen presentes como el uso de cifras, la apertura de voces y la publicación periódica de editoriales con mensajes de conciliación a nombre de la buena moral del ciudadano ibarreño.

El caso de estudio dispuso un quiebre en la estabilidad de las salas de redacción de El Norte y La Hora Imbabura, sobre todo cuestionamientos a su ética, que el mismo director del medio admitió haberlas tenido. Sin embargo, estos cuestionamientos no superaron la particularidad de los profesionales de la comunicación, apenas generó un pequeño análisis de conciencia, pero no removió viejas prácticas periodísticas que se identificaron en el análisis, como son la

tonalidad negativa de sus narrativas, el enfoque sensacionalista en su material iconográfico, el uso unilateral de fuentes o la ausencia de firma de responsabilidad. El medio no abandonó su estructura, solo ingresó en un estado de conmoción que sus periodistas superaron con el pasar de los días.

Muestra de esa estructura rígida es que los medios analizados crean notas periodísticas con un gran número de fuentes gubernamentales, y en el caso de Diana Carolina no lograron proporcionar esa fluidez de actores que profesaron los editores en las entrevistas, por lo que el discurso del Gobierno, ante la conmoción del caso, fue inmediatamente reproducido. El 25% de su material publicado cuenta con fuentes gubernamentales, un número alto si tomamos en cuenta que en el 30% no especifica sus fuentes y que el 13% no presenta ninguna fuente informativa. Por un lado, intentaron ser conciliadores del conflicto, pero por otro fabricaron sus notas a través de lo que decían los representantes o voceros del Estado, por lo que ese desprendimiento determinó que la prejuiciosa y violenta postura del expresidente de la República Lenin Moreno y sus colaboradores, lograran posicionar el caso como una problemática migratoria y política. La máxima autoridad del país, desde su posición como líder de opinión al tener un capital político acumulado a partir de su misma condición de presidente, utilizó los medios de comunicación para opinar y posicionarse ante el caso, utilizando a estos como parlantes de un mensaje violento en contra de la comunidad venezolana.

Otro de los aspectos a destacar es que los medios de comunicación El Norte y La Hora Imbabura apelan a las emociones de las personas, sea a través de crónicas narrativas o de imágenes. El 90% de las notas periodísticas presentan imágenes, las mismas que ayudan a complementar lo narrado por el periodista. Esto ubica en un dilema al lector, pues por un lado dota de sentido lo que ve y lee, sin embargo, cuando este no conoce los pormenores de lo redactado se ve forzado a buscar una clave interpretativa, es así que, a partir de sus prejuicios y estereotipos, el lector da sentido a la gráfica acompañada de elementos como el texto, el titular, pie de foto y varias herramientas que le proporciona el medio de comunicación, reafirmando estos atributos y generando una incidencia directa en sus percepciones.

Otro de los puntos analizados fueron las prácticas periodísticas, las mismas que se exteriorizan en la cobertura de los hechos y en el proceso de fabricación de la noticia. Sus discursos mediáticos con tonalidades y enfoques negativos ayudaron a dotarlo de una

generalidad y de anularlo en su individualidad. Situación que se ve replicada en las víctimas de violencia, las mismas que son presentadas anónimamente y su caso es narrado a partir de las acciones de su violentador, sin medir las causas, las consecuencias y la exposición de una violencia machista que es transversal en todo el ámbito de la sociedad.

Es así que la problemática migratoria y política se convierte en el discurso que simplifica la importancia de entender la violencia contra la mujer, por tal razón, el femicidio de Diana Carolina termina con connotaciones distintas a su naturaleza y real dimensión.

Podemos evidenciar que los encuadres noticiosos empleados por los medios de comunicación formaron parte de la construcción de un discurso fragmentado en el que la incidencia de elementos secundarios fueron poco a poco mal utilizados con la finalidad de mantener la expectativa en el caso y, a partir de las emociones, continuar con un cambio de enfoque que fue instalado a partir de líderes de opinión gubernamentales y de coyunturas políticas que van alineadas a la línea editorial de los medios de comunicación estudiados.

¿Los medios a través del tiempo fomentaron un clima de opinión negativo hacia los migrantes venezolanos? Podríamos decir que logramos identificar tendencias negativas en el contenido expuesto en sus notas periodísticas, el mismo que se contradice en el papel conciliador que intentaron jugar en medio del conflicto, el cual obedece a una condición contra natural de su esencia comercial y que se contrasta con su accionar permanente antes de los actos de xenofobia. Este análisis es una antesala de lo que debería darse como complemento investigativo, pues da paso a un proceso de análisis del discurso que lograría respaldar los datos obtenidos con el presente estudio y alcanzar una respuesta clara a esta pregunta. Los medios de comunicación constituyen uno de los factores moldeadores del clima de opinión, este depende de otros elementos externos que pueden llegar a complementarse y acelerar procesos reaccionarios como los evidenciados en Ibarra.

También se pudo determinar que cada elemento de una nota periodística cumple un rol y tiene un objetivo. Los formatos empleados por los medios consisten en una estructura rígida que deja entrever la instrumentalización del oficio y hasta cierto punto el interés existente por rellenar las páginas del periódico, con la finalidad de cumplir con la jornada diaria de trabajo, mucha de la información entregada carece de un proceso de elaboración complementario,

situación que podría explicar muchas de las faltas elementales de la práctica periodística como es la contrastación de fuentes, la investigación y la contextualización de los hechos.

Finalmente, la temporalidad de nuestro análisis permite identificar la narración empleada en las notas periodísticas de El Norte y La Hora Imbabura, las mismas que dan muestras de una saturación del caso de Diana Carolina durante su efervescencia, sin embargo, al pasar los días el tema desaparece, pasó a ser de segundo orden y la agenda mediática fue reemplazada por otros temas que eran de mayor interés, quizá esto da muestras de lo que significa para ellos los temas sociales como la migración y el femicidio, al parecer merecen su atención cuando generan conmoción, cuando dejan de ser una cifra y se convierten en noticia a través de factores de conmoción social.

Estos resultados nos presentan un proceso de fabricación de noticias mecanizado, en el que se carece de innovación, de especialización y de profundidad en sus contenidos. La estructura rígida de los medios facilita la exteriorización de los prejuicios e intereses que presenta los profesionales de la comunicación y con esto una ligereza en tratar hechos sensibles en nuestra sociedad como es la migración, violencia de género y femicidio. Es posible que esta reflexión no florezca de manera innata al interior de las salas de redacción, sino más bien parece necesitar de una demanda de sus públicos. En tiempos donde la comunicación invade nuevos escenarios, el peligro de repetir los patrones instaurados es permanente, pero quizá también sea el camino para experimentar nuevas formas de hacer abordajes y producciones periodísticas con mayor responsabilidad social, pero sobre todo con empatía.

## **Anexos**

### **Entrevistas**

#### **Entrevista a Edison Cabrera, editor de diario La Hora Imbabura**

A Edison no lo conozco. Había solicitado su número a varios periodistas con la finalidad de contactarlo. Finalmente logré obtener su contacto y lo llamé vía telefónica. Se portó atento, le expliqué las razones que motivaban mi llamada y sin ningún inconveniente aceptó darme la entrevista vía zoom.

La entrevista fue vía telemática. Tuvo una duración de 43 minutos y fue una entrevista semi-estructurada. Edison conocía el tema central, pero no supo con anterioridad las preguntas a realizársele.

#### **Inicio de entrevista**

Por motivo de registro su nombre y su cargo.

Mi nombre es Edison Cabrera y soy editor en jefe de diario La Hora Imbabura.

Luis: Edison muchas gracias por su tiempo y apertura para esta entrevista, por favor, coméntenos un poco de la historia de su medio de comunicación

Edison: Claro, con gusto. Diario La Hora se establece en la ciudad de Quito hace más de 30 años y luego de esto, con una visión de tener un diario nacional, pero también con cobertura en las diferentes regiones y con información propia de cada una de las regiones se conforma un total de 10 regionales dentro de la cual se encuentra la regional Imbabura-Carchi que tenemos ya 23 años de presencia acá en la zona norte del país.

L: ¿Cómo ustedes identifican un hecho noticioso?

E: Los hechos noticiosos los identificamos desde la situación que afecta a un grupo de personas o a la sociedad general, desde que afecta a un grupo de la sociedad ya lo catalogamos como un hecho noticioso y debe ser difundido en el diario, siempre contrastando con la otra parte. Si bien es cierto está la queja de la comunidad por una falta de atención en servicio, pero también debemos contrastarlo con la fuente que este caso debería ser obras

públicas municipales para ver qué es lo que pasa con esta intervención de esta manera es como identificamos los hechos noticiosos.

L: Las fuentes, ¿Cómo las manejan?

E: El tema de las fuentes se lo delinea en la sala de redacción, en conjunto con el editor y los mismos periodistas vamos delineando el eje que debe tener la información y cuáles zonas deben visitar para poder tener la información de las dos partes y esto que se ha difundido en el medio de comunicación.

L: Una parte importante de su medio de comunicación son las agencias, ¿cómo se incorpora sus aportes periodísticos en el medio?

E: En el caso de las agencias tenemos una sección b que es la sección que la manejan la agencia nacional que tenemos en la ciudad de Quito entonces toda la sección B y el trabajo con las agencias lo manejan desde la ciudad de Quito para la sección B que es la sección nacional que circula en todo el país. La información de las agencias es replicada de forma íntegra y por eso va citando la fuente de donde proviene.

L: El ingreso de migrantes aumentó en los últimos años, ¿cómo analizan el tema de la movilidad humana?

E: Las provincias de Imbabura y Carchi presentan este problema de un proceso que viene anteriormente desde los años 2007, 2008, 2009 en que tuvimos la gran cantidad de migrantes colombianos, ellos llegaron especialmente a la provincia de Imbabura porque a la provincia del Carchi la utilizan como una provincia de paso y llegaron a asentarse en la provincia de Imbabura. Ahora desde el 2018 se dio este tema de la migración de venezolanos que también utilizaron la provincia del Carchi como pasó y luego para establecerse tanto Imbabura y pasar hasta la provincia de Pichincha y otras provincias del centro y sur del país, pero especialmente queda gran cantidad de migrantes acá en la provincia de Imbabura y sus cantones.

L: ¿Cómo se realiza la cobertura de temáticas migratorias?

E: Con el tema de migrantes hemos tenido varias reuniones, varias deliberaciones con los directivos del diario y con los editores nacionales y editores de otras regionales del mismo diario para articular un trabajo en torno a cómo tratar el tema de los migrantes que es bastante delicado, pero tampoco podemos, desde los medios de comunicación, formar esa situación de xenofobia hacia los migrantes. Más bien lo hemos tratado como una situación humanitaria que están atravesando su país y eso les ha obligado a salir de aquel territorio y buscar nuevos rumbos.

L: ¿Desde qué enfoque tratan la movilidad humana?

E: Nos hemos manejado dándole un lado humano a las notas más que una afectación que vienen a nuestro país, si bien hay personas que terminan causando daños no podemos generalizar y en las notas hablar de que los extranjeros o los venezolanos son los que causan daño porque tenemos también personas propias de nuestro país que también han causado daño en torno al tema de la delincuencia y no podemos generalizar que todos los extranjeros los que han venido a causar este daño.

Dentro de la redacción hemos manejado como extranjeros. Entonces no para sitiar que son venezolanos, sino más bien en el caso de que se suscita algo con personas que sabemos la nacionalidad, que sabemos toda la procedencia, pero en nuestras notas hemos citado como extranjeros, justamente para evitar que se detenga este tema de la xenofobia que se ha ido acentuando en los últimos años contra los hermanos venezolanos.

Es complicado, porque tenemos inclusive cartas que llegan a la sala de redacción que porque no citamos directamente que es venezolano la persona que causó ciertos casos como algunos que se han difundido por medios nacionales. Pero nosotros como medio hemos buscado dar imparcialidad, tratado de direccionar la situación, pero sí hemos tenido bastantes críticas de los mismos lectores que quieren que directamente se diga la nacionalidad.

L: El caso de Diana Carolina, ¿cómo realizaron la cobertura periodística?

E: Creo que a nivel general, tanto local, regional y mundial este hecho se lo conoció por las transmisiones que se realizaron a través de personas particulares en redes sociales, en donde hasta el mismo hecho del asesinato de la chica se transmitió,

Nosotros no tenemos y no manejamos cuentas activas para transmisiones en vivo. Nosotros la misma noche nos reunimos a ver que le dábamos a la información y como le hacíamos seguimiento, entonces al instante subimos ya la misma noche una publicación donde se hablaba del fallecimiento de ésta chica Diana Carolina en manos de su novio, un extranjero, desde aquel instante lo manejamos como extranjero y de esta manera se difundió aquella noche.

Al siguiente día ya se tornó inclusive el tema un poco político en donde la falta de decisión de la gobernadora de aquel entonces en disponer más elementos a los elementos policiales, inclusive la presencia de la señora ministra de gobierno María Paula Romo en Ibarra, Imbabura, para tratar el hecho que terminó con la salida de la gobernadora Marisol Peñafiel de aquel entonces ponerse un nuevo gobernador que tomó el caso.

Le tratamos por el tema de la justicia, más que por el tema de satanizar el hecho porque ya en redes sociales se había dicho todo y no podíamos seguir poniendo más leña al fuego

L: ¿Los actos de xenofobia cómo fueron abordados periodísticamente?

E: Eran momentos en los que se cruzaron varias cosas, teníamos anteriormente sucesos con conciudadanos extranjeros en donde había algunas situaciones delincuenciales, entonces fue el detonante. Hay que tomar en cuenta que luego de la muerte de Diana Carolina se da la persecución a venezolanos, que salió inclusive en las notas de prensa a nivel nacional, en donde se organizaron grupos de taxistas y con un grupo de ciudadanos perseguían a los ciudadanos extranjeros que vivían en la ciudad lo que estaban en casas abandonadas o en parques. Los iban sacando por la fuerza para que se vayan de la ciudad entonces también fueron hechos bastante lamentable, excedieron está de acción, inclusive se encontraban con niños en brazos que tenían que salir para evitar ser linchados por la turba.

L: ¿Fueron hechos organizados o aislados?

E: Por las mismas fuentes que manejamos tenemos información de que eran hechos organizados, como le indicaba, el gremio de taxistas había organizado para para hacer este tema de persecución a los extranjeros, entonces una vez que obtuvimos esa información más bien empezamos a sacar notas por el lado humano, por qué si nosotros poníamos más leña al fuego como se dice, hubiera habido más muertos por este mismo hecho, porque la gente

estaba enardecida y no le importaba si eras niño, eran mujeres, ancianos, sino más bien era un rechazo total a las personas extranjeras en consecuencia de este asesinato.

L: ¿Cómo fue el abordaje periodístico

E: El momento era muy caliente, el día domingo, para el día lunes, ya logramos contactarnos con familiares de la víctima y nos dieron un testimonio donde ellos pedían calma a la ciudad.

Sí fue algo que marcó porque el mismo hecho de ser una persona extranjera y de la situación que se venía dando el tema de la migración con personas desempleadas, personas quitando trabajo a los mismos nacionales, ciudadanos violentos que habían generado últimamente entonces generó un marco de tensión. Esta cobertura, lo que nosotros buscamos es que la paz vuelva a la ciudad, tuvimos que como medio de comunicación actuar en el tema de que no se salgan las cosas de

L: ¿Considera que hubo influencia de los medios de comunicación en lo que sucedió en Ibarra?

E: Sí se influyó, porque han sido varios medios los que venían exponiendo el hecho de que extranjeros robaron, extranjeros causaron esta situación, personas quitando trabajo. Varios medios de comunicación cayeron en cuenta de que todo lo que habían venido alimentando respecto a la difusión y formación de las acciones de los extranjeros. Decayó en esta xenofobia y el rechazo total de cierto sector de ecuatorianos en contra de ciertos migrantes.

## **Entrevista a Patricio Pérez, editor de diario El Norte**

A Patricio no lo conocía. Me costó mucho contactarlo. Por el confinamiento no asistía a su lugar de trabajo por tal razón la única forma de contactarlo era con su número personal.

Finalmente, un periodista de Otavalo me ayudó con su contacto. Se portó amable, le expliqué las razones que motivaban mi llamada y pactamos la entrevista, la misma que se realizó vía zoom.

La entrevista fue vía telemática. Tuvo una duración de 34 minutos y fue una entrevista semi-estructurada. Patricio conocía el tema central de la entrevista, pero no se le proporcionó las preguntas con anterioridad para evitar mecanizar sus respuestas, además no hubo ese pedido de su parte.

### **Inicio de entrevista**

Por motivo de registro su nombre y su cargo.

Mi nombre es Patricio Pérez soy editor del medio de comunicación El Norte, de El Norte TV y de Radio Los Lagos, todos ellos pertenecen a la misma corporación.

Luis: Muchas gracias Patricio por la apertura a esta entrevista que será utilizada en nuestro trabajo académico de investigación. Me gustaría hacer un recorrido histórico del medio de comunicación en el que trabaja.

Patricio: Don Luis Mejía Montesdeoca, muy reconocido político, empresario privado, inició en 1984 -1985 el periódico 'Del mediodía', pero obviamente competir con periódicos como El Comercio, Últimas Noticias fue muy difícil. Ese es el periódico, digamos el padre de todos los que han venido, luego vino el semanario 'El Norte' que circulaba en Imbabura, Carchi, norte de Pichincha y Esmeraldas. Con el pasar del tiempo hasta la fecha vamos ya por los 33 años y ningún día ha dejado de circular.

Estamos ya en el tema digital también aprovechando la situación también es que se circuló por ejemplo a partir del 16 de marzo en que entramos en la emergencia sanitaria, durante ese tiempo hasta exactamente el 8 de junio nosotros no circulamos y eso significa que no tuvimos ingresos ni por publicidad, ni por la venta de impreso, pero si estuvimos vigentes en lo que es

el espacio digital. El 8 de junio salimos nuevamente al aire y nuevamente estamos vigente para el servicio de la comunidad.

L: ¿Cómo se definen ustedes como medio de comunicación?

P: Nosotros somos un medio regional, conjuntamente con la radio, estoy hablando del diario El Norte impreso y también de radio Los Lagos, pues llega a todo el mundo. Somos un medio independiente y nosotros no tenemos pauta de empresa o algo de accionistas ni mucho menos, esto es un emprendimiento familiar de la familia Mejía Aguirre. Tenemos aproximadamente unos 12 a 15 periodistas, antes éramos muchísimos más, pero bueno seguimos. Somos un periódico regional independiente.

L: ¿Cómo es la convivencia con los otros medios de comunicación impresos?

P: Ha sido una lucha durísima, tanto en la parte empresarial, en la parte comercial y la parte periodística y esto ha llevado a un trabajo incesante de 33 años, pero claro de alguna manera nosotros éramos identificados por la colectividad, de la provincia de Imbabura y de la capital en Ibarra.

Por ejemplo, en un momento dado, hasta ahora ya no tenemos competencia, porque a diario La Hora nunca lo consideramos una competencia, nosotros considerábamos la competencia a diario El Comercio que circulaba en el norte del país y claro nosotros empezamos a escalar en las ventas y el pensar en grande es lo que nos facilitó las cosas también. Nosotros somos prensa muy localizada, muy provinciales, nuestro fuerte es una noticia local.

L: ¿Cómo es el manejo editorial, el trabajo de coordinación con el cuerpo periodístico?

P: Bueno, es un trabajo, yo diría personalmente, que es un trabajo de 24 horas. Iniciamos en la reunión de ocho de la mañana, todas las secciones, pero principalmente en la redacción para planificar el día de cobertura y el enfoque periodístico.

L: El tema de movilidad humana, de migración, ¿cómo lo maneja el medio de comunicación?

P: El imbabureño y el carchense son gente buena, el problema es que hay mucha contaminación que viene desde la frontera. Un poco como que nos cambió la realidad el hecho de convivir con los migrantes, se han producido problemas y problemas difíciles, porque han aumentado, por ejemplo, el tema de la de la inseguridad, con eso no quiero decir que los imbabureños o carchenses son santos, pero yo me doy cuenta y creo que es el sentido común y corriente de la población, que con la llegada de los migrantes por las disputas económicas que existen no puedes satisfacer parte de tus necesidades primarias.

Además de la pobreza nos afecta el tema del narcotráfico, nos afecta el tema del contrabando, pero de ahí en términos generales de imagen del carchense del imbabureño, yo veo gente trabajadora y muy querendona de sus costumbres y su historia, es un pueblo culto, poblacionales que son trabajadores, dedicados a producir y eso nos genera un interés de ir informando estos temas.

L: ¿Cómo es la cobertura de este tipo de contenidos sea migración o violencia contra la mujer?

E: Nuestro rol es informativo, nuestro rol es de dar a conocer a la ciudadanía y los que tienen que resolver son las autoridades.

Tratar de informar objetivamente, con la finalidad de que se puedan clarificar las cosas, poder encontrar una solución a ese problema. Yo creo que por ahí nuestra tarea es informativa y periodística totalmente.

L: El caso de Diana Carolina, ¿cómo fue la cobertura de este hecho?

P: Yo tenía libre y tuvimos una reunión familiar con mi familia, pero un hijo mío, el que a esa época tenía 14 años, estuvo en el sitio o en el restaurante donde ocurrió esta situación y él pudo darse cuenta cómo sucedió todo y me dice “papá, sabes que le van a matar a una chica”.

Yo lo que hice fue activar a los compañeros periodistas, iba canalizando lo que se tenía que hacer con la finalidad de no entorpecer lo que le correspondía a la policía.

Yo prohibí que se transmita en vivo y en directo, porque no creo que era la forma, porque se exagera y en la intranquilidad de la gente de pronto la gente iba a responder con más violencia.

Para nosotros estos hechos no eran normales, porque no hemos tenido nunca un caso de crónica roja, obviamente acompañamos a la policía. Nunca vivimos algo así, entramos en un conflicto ético al no saber si utilizar las redes sociales.

L: Una vez hecha la cobertura, ¿cómo se seleccionó el material periodístico para la construcción de la noticia?

P: Una vez que ya teníamos todo el material y me trasladé al periódico, salí de la casa y ya el compañero fotógrafo igualmente vino con el cargamento de fotografías y tuvimos allí una mini reunión editorial con los compañeros y allí diseñamos a ver qué es lo que vamos a publicar, de allí derivó y sobre todo dejando material de seguimiento para web y próximas publicaciones. entonces así actuamos.

L: ¿Qué es lo que buscaron exponer con sus contenidos?

P: Lo que hicimos es evidenciar como de un momento dado pueden cambiar las vidas de las personas, ese fue nuestro principal objetivo.

Buenas fotografías teníamos, pero también teníamos que aterrizar en lo que pensaban los diferentes actores, la propia Policía, el propio Gobernador y las autoridades locales, un poco fuimos al inconsciente de los ciudadanos, también recurrimos un poco a la historia y cuáles son datos del feminicidio que se habían producido en los últimos dos años. Recogimos versiones de los activistas sociales, de defensora de los Derechos Humanos, defensoras de los derechos de las mujeres, es un tema como para poder seguirlo varios días, incluso nosotros entramos en una campaña en la que buscábamos que no se satanice a los migrantes, porque en un momento dado hubo esa efervescencia de perseguir a los migrantes y sacarles a los venezolanos a las calles. Hacían llamados a través de las redes sociales para que salgan armados con palos de cacería.

Hicimos una especie de carta que salió en la página 3, que era un llamado a la ciudadanía para que se tranquilice, es decir nosotros consideramos que no era la actitud esa de tomarse la justicia por propia mano, nunca lo voy a respaldar, nosotros cumplimos con esa tarea primero de orientar a la gente y segundo dentro de una campaña diaria de que la gente es buena, de que el ibarreño no es malvado, el ibarreño no es violento y poníamos de que lo más importante es la educación y lo más importante son nuestros niños, haciendo un llamado a la

paz y eso nos dio resultado para que se baje el nivel de confrontación que en esos momentos iba a estar existiendo no.

L: ¿Cómo entienden ustedes los actos de xenofobia desatados el domingo 20 de enero de aquel 2019?

P: Hay un antecedente de la gran ola migratoria que vino y había gran cantidad de venezolanos y se les culpaba de que les quitaban el trabajo, de que había cantidad de vendedores ambulantes, de que estaban metiéndose con mujeres casadas, etc... ese era el caldo de cultivo y que hizo que todo esto explote el momento en que un chico venezolano mata a su novia ibarreña, psicológicamente tú sabes, está la actitud de la masa y es lo que empezó a ponerse en práctica. Hubo un antecedente de la ola migratoria, hubo un caldo de cultivo que revienta todo en la posterior muerte de Diana Carolina.

L: ¿Los medios de comunicación fueron parte de ese caldo de cultivo que habla?

P: Totalmente, los medios de comunicación tal vez por no cumplir con el tema laboral empiezan a recibir gente que no está preparada para esto. El tema de la comunicación es un tema muy delicado, en eso nos hemos cuidado mucho. El título no te da la salvación a todo, pero es el acompañamiento ético, es decir el grado de conciencia que tiene el periodista ante una realidad social. Respondiendo a tu pregunta sí, y los medios, sobre todo ahora las redes sociales, están poco desnaturalizadas en el trabajo de informar, de orientar. Hoy por hoy cualquiera puede abrir un canal y un canal informativo entre comillas virtual y puedes decir cualquier cosa y eso es lo que ha ocurrido hoy y muchas veces, lastimosamente muchas autoridades, incluso muchas personas no identifican a los periodistas profesionales.

## **Entrevista Carla Acosta, técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui**

A Carla la conocía por mi trabajo. Realicé varias entrevistas para tratar temas sobre públicos en estado de vulnerabilidad, violencia contra la mujer y programas de acción y reivindicación de derechos. Al solicitar la entrevista Carla no mostró ninguna resistencia, pero sí solicitó autorización por parte de sus superiores y me pidió revisar las preguntas a realizársele. La entrevista fue personal en su oficina en el Coproder.

### **Inicio de entrevista**

Carla, muchas gracias por tu tiempo y la apertura para esta entrevista. Todo el material conseguido será utilizado exclusivamente de forma académica. Por motivo de registro su nombre y su cargo.

Mi nombre es Carla Acosta y soy técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui.

Luis: Carla, la violencia contra la mujer es una problemática que parece haberse agravado con el apareamiento de la pandemia, ustedes que están en territorio y contacto con las demás instituciones, ¿cómo se encuentran estas situaciones actualmente?

Carla: Realmente creo que es una problemática bastante compleja, era compleja antes y resultó mucho más compleja durante la emergencia sanitaria. Antes sabes, era muy difícil que una mujer acceda a realizar una denuncia, no porque no exista en el aparato constitucional ese derecho, sino realmente por la decisión, por la voluntad, por los miedos y por las necesidades también. El momento en que sucede la emergencia sanitaria de alguna forma los casos subieron alarmantemente, obviamente muchas tuvieron que convivir con sus violentadores. Y ahí no solamente fue la mujer sino también los niños y las niñas. Quienes resultaron también víctimas indirectas y directas de esta situación.

Se tuvieron muchísimos más casos de violencia y realmente ahí sí se logró ver de alguna forma la debilidad que tienen las instituciones y como tal, el sistema de protección de derechos. Porque en general, esta pandemia te dejó ver eso, las debilidades de las instituciones para amparar a las víctimas de forma permanente.

L: En Rumiñahui durante esta emergencia sanitaria se dio un caso de femicidio, ¿Cuánto ha costado poder tipificar este tipo de delitos en el Código Integral Penal y cuánto ayuda?

C: Creo que han sido peleas bastante duras y complejas de los movimientos de mujeres. Se logró incluir el tema de femicidio en el Código Penal y fue una pelea bastante dura de las mujeres básicamente.

Antes era simplemente catalogarlos como homicidios. Y ya no había como esta diferenciación de lo que es el génesis de la pelea en realidad del movimiento de mujeres, de que se logre poner como femicidio como lo tienen en México, que en los países que lo reconoce así porque este aporta la culpa y le da la responsabilidad al Estado de no atender los temas de violencia, entonces también se los considera como crímenes de Estado. Por la debilidad de la falta de servicio, de la falta de todo lo que al Estado le corresponde como garante de derechos.

Lo que logras el momento en que se establece el femicidio es visibilizarlo, siempre ha existido el femicidio, siempre existió, pero ahora lo que haces es como delimitar la Ley y aclararles que esa es la muerte de una mujer, de una niña, de una adolescente, de una abuela, entonces eso te permite como mirar mucho más específico, de alguna forma ya con la Ley de Prevención de Erradicación de la Violencia contra la Mujer también se dan y se establecen temas de prevención de protección y así crear el sistema de protección de derechos específicamente para las mujeres, el cual obviamente se junta con otras instancias en la cual deben estar articulados el sistema grande de protección de derechos y entrar ya con responsabilidades muy específicas y particulares hasta la distinción de los caos.

L: ¿Cómo entiendes tú los patrones de violencia, la similitud de los femicidios como en el caso de Diana Carolina y la ausencia de un seguimiento en aquellas personas que registran antecedentes de ser víctimas de violencia?

C: Sí, realmente no es el primer caso, en algunos casos compañeras han sido asesinadas con sus boletas de auxilio en mano. En Guayaquil hubo el caso de 2 chicas que pertenecían y trabajaban directamente con CEPAM, entonces ahí tú dices que incoherencia o qué es lo que pasa, si eres militante y estás ahí con tu boleta de auxilio y resulta que te matan, entonces la parte de la víctima se hizo: la víctima puso su denuncia, hizo básicamente lo que la ruta de protección de derechos le manda, que es llamar a la policía, sacar la boleta de auxilio y hacer las demandas, entonces ahí para mí realmente quién falla es la institución pública del estado.

Son debilidades que tiene como tal la institución del sistema de protección de derechos, puede ver la institución cada uno tiene su rol y actúa hasta donde le toca, entonces si a la junta llegó un caso, la junta actuará hasta emitir la medida emergente de protección y ahí el resto le corresponde a Fiscalía. Fiscalía también muchas veces no visibiliza todo el entorno familiar, económico, social y cultural, porque también lo tienes que ver así, no va a ser lo mismo una mujer de la ciudad con cierto grado de educación a mujeres de una zona rural que no han tenido acceso a la educación.

El tema económico es clave, qué haces con uno, dos o tres guaguas, si tú no tienes autonomía, el proveedor seguirá siendo el violentador. Entonces también ahí es un trabajo principalmente de las instituciones públicas, las privadas y ONGs para tratar de aportar hacia el empoderamiento, por decirlo así, en la búsqueda de autonomía económica. Entonces eso es un cuestionamiento también y es cómo los tratas integralmente.

L: ¿Por qué se da este abandono o esta supresión de la recuperación integral de la víctima?

C: Uno de los principales problemas es no tener un enfoque, de no mirarle integralmente a la persona, sino le ves en este momento como mujer víctima de violencia (ella debe haber provocado) desde esta cultura machista, pero también por otro lado está el tema de cómo educan a los niños, cómo es la educación que se brinda a los niños y niñas desde la naturalización de la violencia y actos que vulneran a las mujeres. Además, es un problema que viene vinculado a la falta de presupuesto y de personal especializado.

L: ¿Da la impresión que a una mujer la salva solo una mujer?

C: Nosotros en parte eso pensamos y parte de aquello es la experiencia de lo que eran las defensorías comunitarias. Las defensorías comunitarias eran espacios en la comunidad dedicados a la prevención de violencia contra niños y niñas. Entonces esto surge en el tema para la niñez, entonces basados en eso es que, mirando los diferentes casos de vulneración de derechos de mujeres, a veces por la dificultad de acceso a la institución y también la pasividad de la institución es ver cómo desde lo comunitario puedes aportar, básicamente en temas de prevención, porque no se puede hacer más. Esta mujer la acompaña porque no puede hacer más que en prevención, es decir explicarte donde acudir y como seguir, pero hasta ahí llega su rol.

Nosotros nos procuramos por identificar a mujeres que sean lideresas desde ciertos sectores, no necesariamente nos referíamos a que sean parte de las directivas, sino otros liderazgos.

Entonces básicamente era tener un intermediario en el acercamiento entre la víctima y la institución y la comunidad.

L: ¿Qué se espera a corto o mediano plazo?

C: Lo ideal fuera que realmente no exista ninguna mujer maltratada o muerta. Revertirse, creo que ser revertiría si empezáramos a trabajar desde los niños y las niñas, porque es ahí donde tú les vas enseñando y construyendo y brindando las herramientas para relacionarse de diferente forma.

## **Entrevista a Alejandro Valencia, psicólogo del Ministerio de Salud Pública**

A Alejandro lo conozco por mi actividad laboral. Había realizado entrevistas previas en las que hablamos temas psicológicos, patologías, sus causas y consecuencias. Mostró total apertura para participar de este trabajo de investigación.

La entrevista fue vía telefónica. Tuvo una duración de 27 minutos y fue una entrevista semi-estructurada. Alejandro conocía el tema central, pero no supo con anterioridad las preguntas a realizársele.

### **Inicio de entrevista**

Por motivo de registro su nombre y su cargo.

Mi nombre es Alejandro Valencia, psicólogo del Hospital Básico de Sangolquí.

Luis: ¿Cómo entendemos a la violencia contra la mujer?

Alejandro: Justamente sobre esto, se entiende que la violencia se presenta en diferentes formas y en maneras muy variadas de los tipos de violencia. Particularmente en estos días se menciona que como estamos atravesando la pandemia y cómo se vive la violencia en el espacio privado es como que también se ha visto desarrollada de alguna manera por algunos factores.

La evidenciamos en el sentir de cómo viven las personas sus diferentes espacios de ira y como este la acción de pareja en la expresión con las diferentes personas que están alrededor. Ahora en la pandemia nos encontramos con esto de que hay conflicto, dificultades, problemas y de alguna manera entender como el estar en estos espacios en la cuarentena sin que las personas puedan salir, sin que las personas puedan tener el desarrollo de sus mundos de vida y el estar focalizados en un espacio reducida, pequeño como el hogar acrecienta los conflictos que han tenido guardados quienes conviven al interior de un hogar.

L: ¿Cómo entender estos patrones culturales y sociales que se han venido desarrollando a través de la historia que ha permitido una naturalización de la violencia?

A: Es muy interesante como se naturaliza la violencia y se la hace parte de la vida cotidiana y las personas no la identifican, no la ven y claro piensan que es normal vivir así con ese estilo de vida, con tipos de violencia a través del sometimiento, la agresión verbal e incluso a través de la agresión física y sexual. Entonces claro analizada desde lo social, cultural y programático es como que estas prácticas no permiten que las personas puedan ir

identificando este tipo de cosas de cómo la violencia y cómo la cultura muchas veces se focalizan en otro tipo de cosas por ejemplo en la producción material, la producción capital y no se preocupa por el autoconocimiento de los sentidos de los ciudadanos. Se preocupa de que produzcan y que hagan cosas físicas, materiales, pero no se preocupan porque produzcan el afecto, el autoconocimiento asimismo con una buena educación con estrategias psicológicas. Tampoco a nivel político, estatal, institucional existen políticas que promuevan eso que las personas puedan irse conociendo y poder ser más conscientes de sí mismas.

Eso repercute directamente en el individuo que está como que más bien con esta situación subjetiva, atravesado mentalmente con el anhelo de producirse, de trabajar y prosperar, con esta visión de consumo. Esta visión que te meten en la subjetividad, porque los seres humanos somos subjetividad, somos pensamientos, somos emociones que las formamos en la cabeza y en el contacto con nosotros desde que somos niños vamos asimilando y generando sus procesos de construcción de significados con los demás y si es que no existe un aparato alrededor del ser humano que le permita desarrollar bien esta subjetividad, pues va a normalizar muchas prácticas como la misma violencia.

L: ¿Cómo entender el rol del Estado?

A: El estado debería ser ese garante de derechos y un derecho es el derecho a la salud y uno de esos es la salud mental. El Estado es quien regula toda parte política, económica, educativa y como estas instituciones están operando para formar a los sujetos, cómo estas instituciones no lo están cumpliendo. Y sé que muchos de los casos no cumplen ese rol que le corresponde, como actores del estado, como servidores públicos no garantizan sus derechos y se mantiene esa cultura ahí con programas que son leves, con programas superfluos con cosas que se ven en apariencia para demostrar que estamos haciendo algo en Ecuador, de pronto únicamente para algún organismo internacional que nos pudes dar un préstamo para algo, para alguna cuestión que diga que estamos cumpliendo con tal o cual indicador, pero solamente presentamos un dato así frío sin analizar cómo lo estamos haciendo. Es interesante ir revelando si esa estructura que el estado pone realmente está funcionando, qué tanto se ejecuta y la participación del Estado con los ciudadanos.

L: ¿Cómo es el acompañamiento o seguimiento de los casos de violencia?

A: Pensamos que cuando existe un tipo de violencia basta que la justicia intervenga y que ponga por ahí unas cuantas medidas, pero no tocamos temas de fondo por ejemplo el tema educacional, el tema familiar, el tema económico, el tema laboral y el tema de la familia.

¿Cómo está la relación en un entorno de ella, qué tanto las familias también están entendiendo estos hechos qué está pasando, por qué de pronto están normalizando la violencia? Entonces es como que meterse más a fondo de donde viene y cuál es el histórico de esa historia también de su entorno sus relaciones y a la vez ir analizando al victimario, ya que él es un ser humano que necesita un abordaje para tomar acciones en el sentido de poder a esa persona ayudarle para que vaya entendiendo cómo puede vivir mejor, cómo puede generar otro tipo de respuestas que no que no sean violentas para resolver conflictos.

También caemos en la criminalización del victimario. Y lo metemos preso, le ponemos alguna medida de alejamiento y esta persona de pronto por ahí sí nunca se trabaja a nivel psicológico sus problemas de pronto tiene más rencor por lo que le han puesto la medida judicial y tiene más rencor por lo que está pasando y se siente como que la oveja negra y entonces refuerza sus patrones agresivos y va a seguir de la misma manera relacionándose. De alguna manera, la reparación debe ser integral, que abarque todo, porque me parece que a veces las formas de reparar son reduccionistas y tocan por así decirlo en la punta de la historia y no la tratan en su totalidad y no tocan toda la gran cantidad de situaciones que están por debajo.

L: ¿Cuáles son las principales problemáticas que identifica para mantener estos patrones de violencia?

A: Lastimosamente estamos en un sistema en el cual los seres humanos no tienen tiempo para pensarse las cosas, es decir un sistema que sirve al mandato que dice: produce. Entonces de pronto el mejor de los casos es en la salud pública en el que el mejor de los profesionales es el que atiende la mayor cantidad de usuarios al mes, entonces se analiza mucho la parte cuantitativa y no la parte cualitativa.

¿Cómo estamos formando a los seres humanos? No es una posición ética, no nos forman con una posición realmente ética en la atención, en el cuidado que tenemos que hacer por ejemplo en el ámbito de la salud y es porque estamos con esta gran carga de cosas que nos confunden.

L: ¿El rol de los medios de comunicación?

A: Esta comunicación que se ejerce es una comunicación intimidante en contra del victimario. He visto que la mayoría o la gran cantidad de información del 80% al 90% de información tiene esa carga de morbo y uno entiende que eso vende y hay que poner lo que vende. Ellos no previenen, más bien nos pone también en conflicto porque generan más violencia.

Mire como esta visión errónea de la prevención integral de la salud provoca estos escenarios, sumados a la comunicación inapropiada que se estableció, los medios de comunicación buscando un culpable y buscando como que este culpable pague sus culpas de esta forma cargada de morbo, cargada de ira irracional sin entender lo que está detrás de todo esto que es una situación estructural.

La violencia es estructural y hay que entenderla de este modo. Y claro que no hubo ningún tipo de análisis, y solo el morbo del busquemos culpables y castigemos a los culpables y a la gente. Y el público no se fija mucho en eso y entonces se dejan llevar de manera muy plana sobre lo que dicen los medios de comunicación y eso encandiló a la sociedad en contra de un determinado grupo de ciudadanos.

¿Qué estamos haciendo en la sociedad, estamos intentando entre todos acabarnos? ¿Estamos intentando meterle más violencia de la que ya tenemos? ¿Estamos en crisis y pensamos que así vamos a recuperar lo perdido? con estas formas de comunicación que según veo buscan vender a través del morbo y están haciendo un daño tremendo la sociedad.

## **Entrevista a Diana Pullas, abogada del Centro de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)**

A Diana la conocí por mi trabajo. Había realizado algunos abordajes periodísticos sobre violencia de género y Miriam Garcés, presidenta del directorio de CEPAM, fue la que me brindó su contacto. Siempre atenta y sonreída, nunca se negó la posibilidad de participar en este trabajo de investigación.

La entrevista fue telefónica. Tuvo una duración de 22 minutos y fue una entrevista semi-estructurada. Diana conocía el tema central, pero no supo con anterioridad las preguntas a realizársele.

### **Inicio de entrevista**

Por motivo de registro su nombre y su cargo.

Diana Pullas, psicóloga del Centro de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)

Luis: Diana muchas gracias por su tiempo y la participación para el presente trabajo de investigación. Toda la información recopilada será utilizada exclusivamente de forma académica.

Para comenzar me gustaría saber ¿Cuán presente se encuentra la violencia en nuestra sociedad y cómo la pandemia agravó la situación de las personas en estado de vulnerabilidad?

Diana: La violencia siempre ha estado presente en la vida de todas las personas y ha sido normalizada, ése es el problema; sin embargo, a través de esta pandemia que nosotros la llamamos la doble pandemia, se ha podido reflejar el alto índice y la preocupación que se debe sentir por este tipo de problemas.

Nosotros registramos alrededor de 60-70 casos al mes, los cuales eran atendidos de manera presencial, directa y con acompañamiento; sin embargo, ha ido aumentando los primeros meses de confinamiento. La violencia cesó por cuanto las mujeres no podían, de ninguna manera, comunicarse directamente con las entidades pertinentes para poder denunciarlas. Entonces usted pudo haber observado que el COE emitió un pronunciamiento sobre qué más de 7920 llamadas se habían generado desde el 16 de marzo hasta el 16 de abril por temas de violencia, eso a comparación del año 2019 se incrementó por cuarto. Eran llamadas telefónicas que se podían hacer de manera voluntaria, de manera libre, recalcando que antes

las atenciones eran presenciales, es decir, que las mujeres como no podían llamar directamente lo que hacían era acudir a estos centros o directamente la fiscalía y poner la denuncia, por eso no se registraban tantas llamadas de atención prioritaria, ahora por el confinamiento pues se ha dado esa opción y estas han ido decreciendo durante el mes más o menos de abril a mayo durante esos 15 días por cuanto al estar confinadas ya no pudieron hacer la llamada directamente ya que sus agresores estaban ahí las 24 horas. En tal virtud pues hemos creado algunos códigos de seguridad como la canasta roja para que ellos de alguna manera puedan comunicarse a través de ese mensaje y reciban la atención que nosotros enviamos en este caso.

L: ¿Qué pasa en los casos de violencia? Le pregunto esto porque da la impresión que existe un patrón en cada uno de los casos registrados.

D: Son patrones que se repiten de la misma forma, en las mismas condiciones y por eso yo le hablaba de una normalización, porque ahora los patrones se han vuelto tan comunes que todos pensamos que en realidad tiene que ser en esa forma, sin embargo, una vida sin violencia es un derecho al cual tenemos todos los hombres, mujeres, niños y niñas. En ese sentido pues los patrones se repiten y de alguna forma llegan a un proceso de normalización que afecta directamente a la sociedad.

L: ¿Cómo ha sido el desarrollo del femicidio en materia legal?

D: Bueno el femicidio fue una lucha constante que se dio al menos en este país, a raíz de eso también se promulgó en el 2017 la Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer entonces también fue un debate sobre el nombre de esta Ley, porque abarcaba el tema de Ley de erradicación contra la violencia de género entonces ahí hablaban la diferencia entre género y específicamente mujer porque el género es algo que usted lo puede adoptar, lo puede decidir, pero la violencia, los rasgos y los números de las estadísticas no nos faculta a que Ley.

L: ¿Cuánto ayuda estas luchas por mejorar las políticas públicas y las modificaciones de la Constitución y el Código Orgánico Integral Penal a lo largo de los últimos años?

D: Sin duda favorece totalmente, porque ya lo tenemos plasmado en política pública y eso puede ayudar a un control, ya que tenemos un ente de sanción, porque de lo contrario quedábamos en la impunidad o le dábamos algún otro tipo de figura al delito y no era tan específico.

Ahora la ley abarca siete tipos de violencia entre ellas la patrimonial, ginecobstétrica que de alguna manera eran desconocidas y que ahora las mujeres pueden enterarse qué significan y qué tipo de medidas de protección se puede amparar en razón de ellas. Sin duda alguna falta mucho. La violencia contra la mujer ha sido desde años, desde hace muchos años atrás, pero este tipo de políticas públicas, de esta unión de las organizaciones sociales, el poder debatir ahora sobre estos procesos, ayuda, favorece e incrementa y previene de alguna manera la violencia contra la mujer.

L: ¿Cuál es el rol del Estado ante la violencia contra la mujer y violencia de género?

D: El rol del estado es fundamental, porque la política pública se genera a través de la proyección que el Estado le da hacia los fines sociales. Falta mucho por el recorte presupuestal que se hizo en este año y en el año pasado, pero de alguna manera ayuda a que la gente también tenga un poco más de perspectiva de género, las políticas que se realizan a través de las entidades, de los colegios, de las escuelas que es sumamente importante porque esto es un tema de conciencia. Si usted normalizó la violencia en tiempo pasado, pues es fácil también, de alguna forma, el poder evolucionar ese pensamiento e incluir en los niños y a las niñas el hecho de que todos tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia.

L: ¿Qué tan importante es la independencia económica de las mujeres?

D: Es tan importante que dentro de la Ley hubo una parte que se llama violencia económica o patrimonial, esa es la importancia. Las mujeres por la dependencia económica que tienen hacia los hombres o hacia las personas que mantienen el hogar se vuelven co-dependientes emocional y físicamente de ellos y del hogar. La mayoría de los casos de violencia se dan a raíz de la dependencia económica que tenemos las mujeres por qué las personas que mantienen la casa son sus agresores.

L: ¿Cómo son los procesos de seguimiento a personas víctimas de violencia?

D: Los procesos de acompañamiento tienen que ser a largo plazo y ese es el problema, porque, y no sólo con Diana Carolina porque muchas mujeres se desligan de su primera pareja y vuelven con la misma o con una de similares características y es precisamente porque el abordaje psicológico no se lo ha hecho a profundidad. El acompañamiento debe por lo menos durar un año independientemente de que vea que la persona está clara en sus metas, de sus objetivos, porque puede recaer.

L: ¿Qué piensa sobre el caso de Diana Carolina y la transformación de un femicidio a una problemática migratoria?

D: Totalmente cuestionable, la violencia no tiene nacionalidad, entonces no podemos acusar a una persona que por ser venezolana y tampoco justificarle que porque estaba tan presionado por la policía decide en ese momento darle puñaladas a Diana Carolina, pero más allá del tema, en el espacio legal esto era un femicidio porque ella estaba embarazada, era su pareja y ya había antecedentes de violencia, entonces lo que él hizo es agarrarla como escudo humano y no dudó en matarla frente a todos, así que de alguna manera se debió haber llevado a indicios políticos, que seguramente puede ser parte del problema, sin embargo lo fundamental aquí es que se debía haber tratado con la figura de femicidio por cuanto ya existía una boleta anterior, había medidas de protección, ella era su pareja, ella exigió rasgos de violencia además del hijo el bebé era de los dos así que es específico, son condicionantes para que se lo pueda tratar así. Si bien es cierto que se cuestionó totalmente el tema de la Policía porque fue delante de todo el mundo, de toda la sociedad, se filmó y existió toda esa nube de humo que apantalló y que de una manera no permitió ver la realidad, pero ya estudiando el caso de lo poco que se ha podido leer se puede evidenciar que Diana sufría mucha violencia y aunque haya regresado o no con su pareja, una persona violentada no está completamente consciente, entonces por eso piden ayuda, por eso la misma es para darle ayude. No está bien que te maltrate, no está bien que abuse de ti, etcétera.

L: ¿Cómo calificaría el rol de los medios de comunicación alrededor de los temas de violencia contra la mujer?

D: El trabajo de los medios de comunicación es totalmente mediocre, al menos aquí. No le ha dado la importancia del caso, es un tema tan sublime que se le debería explotar al menos en medios de comunicación para poder erradicarlas. Sin los medios de comunicación no hacemos nada, porque no podemos erradicar con un simple volante o de alguna manera con algún otro tipo de comunicación casera, no se lo puede hacer. Hemos intentado al menos como CEPAM hemos intentado este tipo de comunicación directa y comunitaria, sin embargo, para erradicar y de manera general necesitamos un alcance mucho más grande y los medios de comunicación no han dado apertura de ninguna manera.

L: ¿Cuánto afecta la violencia contra la mujer?

D: De alguna manera no estamos tomando el tema con la importancia que se debería, porque la violencia en contra de la mujer afecta todos los niveles. Si vamos por el rango de economía, la violencia en el trabajo le resta 2,2 billones de dólares anuales a todas las empresas en el mundo por concepto de violencia. Una mujer violentada rinde el 28% menos que una mujer sin violencia.

La violencia no solamente afecta a la economía del país, sino también a la crianza de los hijos o a la normalización de la violencia para que más adelante esto no constituye una bola de nieve y no nos ayudan a difundir qué está mal, qué tipos de violencia existen, donde puedes acudir, etcétera. Necesitamos de su ayuda y para mí los medios han cumplido un papel totalmente mediocre en lo que refiere a erradicación de violencia.

L: ¿Qué puede imaginar sobre la violencia de género a corto y mediano plazo?

Yo tengo fe que poco a poco se va a erradicar. Yo en los espacios en los que trabajo son las áreas judiciales y siempre intento estar de alguna manera capacitada o al día con una visión de género para poder atender a las personas y eso es lo que intentamos de parte de las personas que imparten justicia, entonces de alguna manera pues yo tengo fe y creo que más adelante vamos a poder organizarnos como sociedad y convocar sesiones civiles como ciudadanos comunes y poder dejar de ser impávidos. Es cuestión de que, si yo escucho que a mi vecina le están pegando, yo ir a hacer bulla, gritar, hablar o llamar a la Policía, pero no ser impávida y no normalizar y pensar que eso es correcto.

## Lista de referencias

- Andreu, Jaime. 2020. *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. 2011. Revisado el 05 de febrero 2020. En: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Alvarado, María. 2007. *El concepto de sexualidad en el Derecho Ecuatoriano: Consecuencias en la determinación de los delitos sexuales*. Universidad del Azuay. 2007.
- Arendt, Hannah. 2003. *La condición humana*. Barcelona: Paidós. 2003. Cap. II: “la esfera pública y la privada” <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>
- Aruguete, Natalia. 2009. *Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting*. 2009. [versión electrónica], Ecos de la comunicación, 2(2). Recuperado el 15 de diciembre de 2021. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. 2018-2020. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/j4pcxwd852844dtxd7b4t3c762np8j>
- Atlas de género. Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC). 2018. [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas\\_de\\_Genero\\_Final.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf)
- Bardin, Laurence. 1996. *El análisis del contenido*. Akal Universitaria. Revisado el 06 de febrero 2020. En: <https://es.slideshare.net/silenatapia/laurence-bardinanalisisdecontenido>
- Barrera, Andrea del Roció. 2019. *La responsabilidad penal por omisión de los miembros de la Policía Nacional: no impedir un delito con resultado de muerte*. Universidad del Azuay.
- Baudrillard, Jean. 1987. *Requiem por los media*. En *Economía política del signo, Siglo XXI: México*. 1987.
- Bourdieu, Pierre. 2005. “*El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la voluntad general*” en *Bourdieu*. 2005.
- Bourdieu, Pierre. 1980. “*La opinión pública no existe*”. *Sociología y cultura*, Grijalbo, México, 1980.

- Cáceres, Pablo. 2009. *Análisis cualitativo de contenido. Una metodología alcanzable*. Pontífice Universidad Católica de Valparaíso. Escuela de Psicología. En: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/1003>
- Carcedo, Ana y Ordoñez, Camila. 2011. *Femicidio en Ecuador*. Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género. Flacso.
- Casero, Andreu. 2007. *Discurso mediático, inmigración e ilegalidad*. Universitat Jaume. Departament de Filosofia, Sociologia, Comunicació Audiovisual i Publicitat.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles. 2015. «Los Efectos De La Crisis económica En La molduración Y evolución De La opinión Pública española Ante La inmigración». *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, n.º 37 (1), 29-52. <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.002>.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles, y Miguel S. Vallés Martínez. 2018. «*Nuevos-Viejos Discursos Ante La inmigración Y Su Reflejo Vivencial De Racismo, Xenofobia Y Xenofilia En La España Inmigrante*». *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, n.º 23 (diciembre), 237-77. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1454>.
- CEPAL. 2016. *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)
- Chavero, Palmira. 2012. *El papel de la agenda de los medios en el proceso de comunicación política. Un estudio de caso: la legislatura 2008-2011*. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/17478/1/T34085.pdf>
- Checa, Fernando. 2018. *El medio mediado, Una mirada crítica al discurso mediático*. Ciespal. Quito, Ecuador.
- Crespi, Irving. 2000. *El proceso de la opinión pública. Cómo habla la gente*. Ariel Comunicación: Barcelona.
- Orlando D'Adamo, Virginia García Beadoux y Flavia Freidenberg. 2007. *Medios de Comunicación y Opinión Pública*. McGraw Hill, Madrid, 2007.
- Dewey, John. 2004. *La opinión pública y sus problemas*. Ediciones Morata: Madrid.
- El Comercio. 2019. *Entrevistas realizadas por la sección de seguridad*. El material utilizado para los testimonios de Fernando Carrión y Cesar Duque fueron tomados de su canal de youtube. <https://www.youtube.com/channel/UCyJYmuiviHyABWYnIXfYE8Q>
- Falconí Suárez, F.E., Loachamin, D., & De la Cruz, C. 2020. Mensajes de la televisión local de Latacunga y su incidencia en la discriminación a los migrantes venezolanos.

- Fraser, Nancy. 1997. “*Pensando de nuevo la opinión pública: una contribución a la crítica de las democracias existentes*” en *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes: Bogotá.
- García Rodríguez, Raúl Ernesto. 2013. *La carnavalización del mundo como crítica: risa, acción política y subjetividad en la vida social y en el hablar*. Athenea Digital, 13(2), 121-130. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/GarciaRodriguez>
- Gómez, Aníbal. 1982. *Opinión pública y medios de difusión*. Productora de publicaciones Flacso.
- Grossi, Javier. 2004. *Racismo, perjuicio y discriminación: una perspectiva psicosocial*. Universidad de Oviedo. <http://universidadabierta.org/descargas/jg2.pdf>
- Habermas, Jürgen. 1994. *Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gilli: Barcelona.
- Habermas, Jürgen. 1994. *Teoría de la acción comunicativa. Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gilli: Barcelona. pp. 15-192.
- Hopenhayn, Martín & Bello, Álvaro. 2001. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Cepal. Naciones Unidas. Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf)
- Jiménez, René. Femicidio. 2006. *El caso de ciudad Juárez, Chiguagua. En ¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento de diario de Campo No. 40 (noviembre-diciembre). México: INAH.
- Kersffeld, Daniel. 2015. *Antinazi”: Ecuador y el movimiento de lucha contra el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial*. Comité de Investigaciones. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lippman, Walter. 2003. *La opinión Pública*. InActuales. Langre.
- Luhmann, Niklas. 2000. *La realidad de los medios de comunicación de masas*, Editorial Anthropos en coedición con la Universidad Iberoamericana (México DF), Barcelona.
- Mallqui, Katty y Meléndez, Liz. 2005. *Violencia contra la mujer: feminicidio en el Perú*. Lima: Flora Tristán. Disponible en: <http://www.flora.org.pe/pdfs/Femicidio.pdf> (consultado diciembre 2008).
- McCombs, Maxwell. 2006. *Estableciendo agenda, El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Paidós, Barcelona.

- Montalvo, Estefania. Castro Rafael y Gaon, Pamela. 2014. *El caso Karina del Pozo*. Revista Textos y Contextos. Universidad Central del Ecuador.
- Muralles, Myra 2005. “*Feminicidio en Guatemala: crímenes contra la humanidad*”. Investigación preliminar Guatemala: Bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala.
- Noelle-Neumann, Elizabeth. 1995. *La espiral del silencio: opinión pública nuestra piel social*. Paidós: Buenos Aires.
- Pontón, Jenny. 2009. *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. Flacso sede Ecuador. Programa estudios de la ciudad.
- Ramonet, Ignacio. 2003. *Periodistas en vías de extinción*. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. CIESPAL. Número 83.
- Ramos, Isabel. 2012. *Mirando al norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana*. San José. Flacso.
- Russell, Diana. 2008. *Femicide: Politicizing the killing of females*, en: VV.AA. Strengthening understanding of femicide. Washington, D.C.: PATH, MRC y WHO, p. 26-31. (en línea) [Fecha de consulta: 22.01.2020]  
[https://www.path.org/publications/files/GVR\\_femicide\\_rpt.pdf](https://www.path.org/publications/files/GVR_femicide_rpt.pdf)
- Saccomano, Celeste. 2017. *El femicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho?* Revista CIDOB d'Afers Internacional sn.117, p. 51-78. En:  
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>
- Sandoval, Carlos A. 1996. “*Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo*.”. Investigación cualitativa, Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES.
- Taylor, y Bogdan, R. 1987. *Ir hacia la gente*” pp. 15-30. En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. PAIDÓS. Barcelona. España.
- Torrico Villanueva, Erick. 2002. “*El sensacionalismo. Algunos elementos para su comprensión y análisis*” En. Sala de Prensa, FELAFACS, No. 45, Año 4, Vol. 2.  
[https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual\\_web/3491295/CAP3/3\\_Sensacionalismo.pdf](https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP3/3_Sensacionalismo.pdf) [Consulta junio de 2019].
- Van Dijk, Teun. 2003. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona Gedisa. Pp. 90-125.

- Van Dijk, Teun. 2003. *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa. Traducción: Montse Basté. Título original: (1993). *Elite discourse and Racism*. Estados Unidos: Sage. 334 pp. ISSN 84-7432-843-8
- Vela Peón, Fortino. 2013. “*Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa*”. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO-México. Se entrega en PDF.
- Wieviorka, Michel. 2007. *La mutación del racismo* *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 200, mayo-agosto, 2007, pp. 13-23 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.
- Wolf, Mauro. 1987. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Instrumentos PAIDOS. Colección dirigida por Umberto Eco.  
<https://catedracoi2.files.wordpress.com/2014/05/wolf-mauro-investigacion-de-la-comunicacion-de-masas.pdf>